

Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana 2026- 2032



I. Índice

I. Índice	2
II. Introducción	4
III. Metodología.....	5
3.1 Análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020.....	5
3.2 Consulta Ciudadana	9
3.3 Encuentros de Co-diseño	11
IV. Marco conceptual.....	12
V. Antecedentes	15
5.1 Contexto territorial y sociocultural de Villa Alemana	15
5.1.1 Historia de la comuna	15
5.1.2 Antecedentes sociodemográficos	16
5.1.3 Antecedentes socioeconómicos	18
5.1.4 Educación	18
5.2 Patrimonio cultural e identidad.....	20
5.2.1 Patrimonio Cultural Material.....	20
5.2.2 Patrimonio Cultural Inmaterial	28
5.3 Ecosistema cultural comunal.....	31
5.3.1 Institucionalidad cultural municipal	31
5.3.2 Infraestructura cultural	53
5.3.3 Agentes y organizaciones culturales.....	60
5.4 Análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020.....	65
5.4.1 Resultados	65
5.4.2 Conclusiones	81
VI. Diagnóstico	85
6.1 Análisis de los encuentros participativos y consulta ciudadana	85

6.1.1 Patrimonio Cultural e identidad en Villa Alemana	85
6.1.2 Infraestructura Cultural y espacios públicos	89
6.1.3 Agentes culturales y organizaciones comunitarias.....	93
6.1.4 Participación Cultural.....	97
6.1.5 Gestión cultural institucional y aspectos prioritarios para el desarrollo cultural	107
6.2 Conclusiones sobre el Panorama del Desarrollo Cultural de Villa Alemana	115
VII. Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.....	120
7.1 Misión	120
7.2 Visión.....	120
7.3 Objetivo General.....	120
7.4 Objetivos específicos	120
7.5 Lineamientos estratégicos e iniciativas de inversión	121
7.5.1. Institucionalidad Municipal.....	121
7.5.2. Participación Ciudadana	122
7.5.3. Patrimonio Cultural.....	123
VIII. Matriz de implementación y seguimiento Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana	125
8.1 Matriz de implementación	126
8.2 Matriz de seguimiento	136
IX. Anexos	146
9.1 Gráficos	146
9.2 Tablas	152
9.3 Acciones no consideradas para el análisis del objetivo estratégico 4 (Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020).....	163

II. Introducción

El presente informe corresponde al Informe Final de la actualización del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana, y compila de manera integrada los resultados del proceso de diagnóstico, el documento del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio actualizado y su respectiva matriz de implementación y seguimiento.

El informe se estructura en distintos apartados que permiten dar cuenta, en primer lugar, del proceso participativo desarrollado y de la metodología utilizada, detallando los instrumentos de levantamiento de información aplicados. En un segundo apartado, se presenta el marco conceptual que sustenta el diagnóstico y la formulación del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio, abordando los principales conceptos y enfoques que orientan el desarrollo cultural comunal.

Posteriormente, se incorpora un análisis de la implementación del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017–2020, con el propósito de identificar avances, aprendizajes y desafíos relevantes para la actualización del instrumento. A continuación, se desarrolla el diagnóstico cultural comunal, el cual entrega información en profundidad sobre los antecedentes territoriales, sociodemográficos y culturales de Villa Alemana, así como el análisis de los resultados de la consulta ciudadana y de los encuentros de Co-diseño. Este diagnóstico permite comprender el estado actual del desarrollo cultural de la comuna, identificando sus principales necesidades, brechas y desafíos.

Finalmente, el informe presenta el Plan Municipal de Cultura y Patrimonio actualizado junto con su matriz de implementación y seguimiento, e incorpora como anexos las tablas y gráficos correspondientes a la consulta ciudadana, la información proveniente de fuentes secundarias recopiladas durante el proceso y el listado de acciones no incluidas en el análisis del objetivo estratégico 4 del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana 2017–2020.

III. Metodología

El diagnóstico se elaboró mediante un estudio descriptivo de enfoque mixto, que combinó técnicas cuantitativas y cualitativas de producción de datos. En una primera etapa, se efectuó una revisión bibliográfica de fuentes secundarias, con el propósito de generar una visión panorámica de la situación comunal en distintas dimensiones relevantes vinculadas con el desarrollo cultural local¹. Para complementar esta información se realizaron dos entrevistas semiestructuradas al Coordinador del Programa de Orquestas y Ensamblés Musicales y al actual Encargado del Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana.

Además, se realizó una consulta ciudadana a través de un cuestionario en línea, orientada a identificar las principales formas de participación cultural y las preferencias de los/as habitantes en esta materia. Asimismo, se desarrollaron encuentros de Co-diseño dirigidos tanto a agentes culturales como a la comunidad en general de Villa Alemana, con el objetivo de profundizar en las necesidades locales vinculadas a la cultura, las artes y el Patrimonio. De forma paralela, se constituyó una mesa técnica conformada por actores clave del sector y el Municipio, cuya labor contempló contribuir y dar seguimiento al desarrollo del diagnóstico como también a las etapas posteriores del proceso.

Por otra parte, se llevó a cabo el análisis de la implementación del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020 en base a distintas fuentes de información tales como, una reunión de trabajo con funcionarios/as, información proporcionada por el equipo de la contraparte y las cuentas públicas 2018-2024.

A continuación, se detalla la metodología de cada instrumento:

3.1 Análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020

La metodología para este proceso consistió en el análisis de distintas fuentes de información que permitieran obtener una perspectiva detallada de la implementación del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020. Por una parte, se elaboró una matriz de evaluación para analizar el nivel de implementación de cada objetivo estratégico, línea y medida

¹ Para el análisis del presupuesto y la programación del Departamento de Cultura y Patrimonio incluidos en los antecedentes, se consideró el período 2022–2025. En aquellos casos en que no existía información correspondiente a 2025, se trabajó con el tramo 2022–2024. Este período fue seleccionado por corresponder a los años posteriores a la pandemia de Covid-19, contexto que implicó restricciones sanitarias y cambios significativos en la ejecución de actividades culturales. En consecuencia, los datos desde 2022 en adelante permiten observar el funcionamiento del Departamento en condiciones más estables y comparables con la realidad actual.

propuesta en el documento, datos que fueron entregados por la propia contraparte del Departamento de Cultura y Patrimonio. Para esto, se utilizaron las siguientes categorías de clasificación:

- No implementado o con escaso o nulo avance
- En implementación
- Implementado

El uso de estas categorías de clasificación permite obtener una perspectiva general y cuantificar grosso modo el nivel de implementación de los objetivos estratégicos, líneas y medidas del Plan Municipal de Cultura anterior. Para el cálculo de los porcentajes de implementación por objetivo estratégico (OE) se utilizó el siguiente criterio de ponderación en función de los niveles señalados anteriormente:

- Implementado = 100 %
- En implementación = 50 %
- No implementado o con escaso avance = 0 %

Finalmente, se calculó el promedio de las medidas de cada objetivo, dando un porcentaje general por objetivo estratégico.

En segundo lugar, se elaboró una matriz en la que se sistematizaron las acciones detalladas en los documentos de cuentas públicas desde el año 2018 hasta el año 2024 proporcionados por la contraparte. Se consideraron aquellas acciones que estuviesen vinculadas específicamente a las líneas y medidas correspondientes a los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura 2017-2020. Por esta razón, el resultado de este análisis no representa a la totalidad de acciones y actividades realizadas por el Departamento de Cultura y Patrimonio en dicho período, sino que solamente las directamente vinculadas al Plan Municipal de Cultura indicado. Con ello, se obtuvo un número aproximado de acciones dependiendo de la línea y medida. Se debe considerar que algunas acciones fueron tomadas en cuenta como una unidad, independiente de la posibilidad de desglose, como es el caso de festivales y otro tipo de actividades.

En tercer lugar, se realizó una reunión de trabajo con el equipo de la contraparte y con funcionarios/as de diversas unidades y departamentos de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, con un total de 27 participantes. Cabe señalar que la mayoría de ellos/as se desempeña en áreas que no pertenecen al Departamento de Cultura y Patrimonio ni a la Dirección de Desarrollo Comunitario, y en varios casos cuentan con una trayectoria institucional reciente, con periodos de desempeño que van desde algunos meses hasta poco más de un año. En este contexto, la mayor parte del grupo no había tenido vinculación previa con iniciativas del Departamento de Cultura y Patrimonio ni conocimiento del

instrumento aplicado.² Por lo mismo, aunque es una buena iniciativa integrar la mirada de las distintas áreas del quehacer municipal, este primer ejercicio de evaluación ampliada debe tomarse con la debida precaución.

El objetivo de la actividad fue identificar sus percepciones acerca de la implementación del Plan Municipal de Cultura 2017-2020 de la comuna. Para ello, en base a la categorización empleada a través de la matriz de evaluación, se utilizó la técnica “Semáforo de evaluación”. Los participantes fueron divididos en seis mesas de trabajo organizadas por cada uno de los objetivos estratégicos. A cada grupo se le entregó una hoja con parte de la matriz de evaluación de uno de los objetivos estratégicos, con sus líneas y medidas correspondientes. El trabajo se realizó en dos rondas sucesivas. Primero, los participantes tuvieron que valorar el avance de las medidas utilizando un sistema de colores tipo “semáforo”: verde para aquellas acciones que consideran implementadas de manera satisfactoria y con impacto positivo; amarillo para las que muestran avances parciales o dificultades que limitaron sus resultados; y rojo para las que no lograron los objetivos esperados, no se implementaron o los/as participantes desconocían la medida, sus objetivos y/o estado de implementación. Para ello, el grupo utilizó la hoja con el extracto de la matriz correspondiente como una guía, anotó los números de las medidas en un papelógrafo y luego pegaron los adhesivos según sus percepciones.

En la segunda ronda, los participantes tuvieron que justificar su valoración escribiendo en post-its las razones de su decisión. Posteriormente, en sesión plenaria, cada grupo expuso un breve resumen de sus resultados: cuántas medidas quedaron en verde, amarillo y rojo y cuáles fueron los obstáculos más frecuentes. Este ejercicio permitió contar con una visión colectiva y esquemática sobre el desempeño del plan anterior. A continuación, se presenta la estructura de la actividad:

² En base a información proporcionada por el equipo de la contraparte perteneciente al Departamento de Cultura y Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Tabla 1: Estructura actividad “Semáforo de evaluación”.

Etapas	Tiempo	Descripción para facilitadores	Materiales	Preguntas guía	Resultados esperados
Introducción	5 min	Presentar la matriz de implementación como dato objetivo. Explicar que la dinámica busca interpretar colectivamente esos datos y proponer mejoras.	Matriz proyectada o impresa	<i>¿Por qué es importante contrastar el dato con la experiencia?</i>	Participantes comprenden que se busca complementar el dato con su experiencia.
Valoración en grupos	10 min	En mesas por ejes, cada participante asigna un color a cada medida: Verde: satisfactorio con impacto Amarillo: parcial o con dificultades Rojo: no implementada o sin resultados.	Papelógrafo Hojas con objetivos, líneas y medidas Círculos adhesivos o tarjetas de colores	<i>¿Cómo percibo que fue la implementación de esta medida?</i>	Percepción colectiva del grado de avance de cada medida.
Justificación	10 min	Cada persona escribe en post-it las razones de su valoración.	Papelógrafo Hojas con objetivos, líneas y medidas	<i>¿Qué factores explican este nivel de implementación? ¿Coincide con lo</i>	Explicación cualitativa de las valoraciones, identificación de obstáculos

			Post-it lápices	+	<i>que muestra la matriz?</i>	y factores clave.
Plenaria y síntesis	20 min	Cada grupo presenta un resumen (máx. 3 min): balance de colores, obstáculos y propuestas.			<i>¿Qué medidas muestran mayores avances? ¿Qué ejes requieren mayor atención en el próximo plan?</i>	
Duración total	45 min					

Fuente: Elaboración OPC.

Para el análisis de la información recopilada, se elaboró una matriz de sistematización en la que se vaciaron las respuestas de los post-it según el objetivo estratégico, la línea y la medida correspondiente. Asimismo, se incorporaron las categorías del “semáforo de evaluación” utilizadas por cada grupo y citas de la transcripción del plenario correspondiente que permitieran profundizar en lo expresado.

La información proveniente de las distintas fuentes de información - la matriz de evaluación, matriz de sistematización de cuentas públicas y la actividad del “semáforo de evaluación” realizada con los/as funcionarias/os, fue triangulada³ con el propósito de obtener un análisis más profundo y comprensivo.

3.2 Consulta Ciudadana

Para la Consulta Ciudadana se elaboró un cuestionario en formato online a través de la cuenta en la plataforma SurveyMonkey del Observatorio de Políticas Culturales. Este instrumento estuvo dirigido a toda la población de Villa Alemana y estuvo disponible desde el 2 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2025. Para llegar a la mayor cantidad de vecinas

³ La triangulación de la información es una técnica de análisis que consiste en contrastar y combinar datos obtenidos desde distintas fuentes, métodos o perspectivas, con el fin de aumentar la validez, la coherencia y la profundidad de los resultados.

y vecinos, el OPC en conjunto con la contraparte y el apoyo de distintas áreas/departamentos de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana desplegaron una amplia difusión gráfica tanto física como digital, así como el despliegue de encuestas en formato físico a Adultos Mayores (30), las que luego se incorporaron en la base de datos en la plataforma SurveyMonkey.

La técnica de muestreo fue no probabilística, según criterios de heterogeneidad y accesibilidad. La muestra se constituyó por un total de 326 casos válidos, siendo una cifra significativa que permite dar cuenta de las opiniones de la comunidad de Villa Alemana.

Posteriormente, el análisis de los datos fue de carácter descriptivo, univariado y bivariado, utilizando principalmente variables como el rango etario y el sector donde habitan los/as encuestados/as para realizar un cruce con los demás resultados. La base de datos fue descargada a través de SurveyMonkey en formato Excel para la limpieza de los datos duplicados y la validación de casos. Los criterios de validación de los casos fueron los siguientes:

- a. Haber respondido completamente el cuestionario
- b. No ser un caso duplicado (lo que se comprobó a través de correo electrónico e información de caracterización).

Luego el análisis se realizó a través del programa estadístico SPSS.

Las principales características de los/as encuestados/as fueron las siguientes:

- Un 92% de los/as encuestados declara pertenecer a Villa Alemana, mientras que un 8% reside en otras comunas⁴.
- Dentro del porcentaje de quienes indicaron residir en otras comunas, un 48% vive en Quilpué, un 30% en Viña del Mar, un 15% en Limache, un 4% en Quillota y un 3% en otra comuna⁵.
- De quienes indicaron residir en Villa Alemana, un 19% reside en el sector de Barrio Norte, un 17% en Peñablanca, un 13% en Villa Alemana Centro, un 12% en Troncos Viejos, un 8% en Huanhualí, un 7% en el sector Prat, un 6% en Las Américas, un 5% en otros sectores⁶. Esto da cuenta del alcance territorial y el despliegue que logró la encuesta en diversos sectores de la comuna.
- Del porcentaje de encuestados/as, un 39% ha participado en actividades culturales, artísticas y patrimoniales, un 25% trabaja en la comuna, un 19% participa en actividades recreativas y/o deportivas, un 11% declara no realizar ningún tipo de actividad en la comuna y un 5% estudia en Villa Alemana⁷.

⁴ Gráfico 1, ver anexos.

⁵ Gráfico 2, ver anexos.

⁶ Gráfico 3, ver anexos.

⁷ Gráfico 4, ver anexos.

- Del total de encuestados/as, un 70% corresponde al género femenino, un 27% al masculino y un 3% se declara como no binario⁸.
- En cuanto al rango etario de las personas, un 36% se encuentra entre los 36 a los 50 años, un 25% entre los 18 a los 35 años, un 24% entre los 51 a los 64 años, un 12% tiene 65 años o más y un 3% se encuentra entre los 13 a los 17 años⁹.
- Por último, un 42% declara haber completado la educación universitaria, un 22% la educación técnica superior, un 19% completó la enseñanza media, un 13% posee postgrado (magíster o doctorado) y un 4% declaró completar la educación básica. Sólo un 0,3% no posee educación formal, por lo tanto, se está frente a un grupo de personas que posee un nivel educacional alto¹⁰.

3.3 Encuentros de Co-diseño

Entre los meses de septiembre y octubre, se realizaron 11 encuentros participativos¹¹ en los cuales participaron 257 personas, de distintos territorios y sectores de la comuna. A continuación, se detalla cada uno de los encuentros, el lugar y la fecha en la que se realizaron:

Tabla 2. Encuentros de Co-diseño Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana.

Encuentro	Lugar	Fecha
Mesas disciplinares comunales y organizaciones culturales comunitarias	Centro Cultural Gabriela Mistral	22 de septiembre
Adultos Mayores	Oficina del Adulto Mayor	23 de septiembre
Encuentro con dirigentes de organizaciones territoriales	Centro Cultural Gabriela Mistral	23 de septiembre
Encuentro con identidades de género, migrantes, pueblos indígenas, comunidad afrodescendiente y diversidades funcionales	Centro Cultural Gabriela Mistral	24 de septiembre
Consejo de la Infancia y la Niñez	Biblioteca Paul Harris	25 de septiembre
Comunidad educativa	Centro Cultural Gabriela Mistral	26 de septiembre
Encuentro en Sector Norte de Villa Alemana	Sede JVVV El Mirador	29 de septiembre
Artistas y agentes culturales	Centro Cultural Gabriela Mistral	30 de septiembre
Estudiantes	Liceo Mary Graham	1 de octubre
Encuentro Peñablanca	Espacio Wilson	1 de octubre
Encuentro en Sector Sur de Villa Alemana	Sede JVVV Jorge Teillier	2 de octubre

Fuente: Elaboración propia.

⁸ Gráfico 5, ver anexos.

⁹ Gráfico 6, ver anexos.

¹⁰ Gráfico 7, ver anexos.

¹¹ Previamente, el 14 de agosto se realizó un encuentro con agentes clave. Esta información fue incorporada al análisis para el diagnóstico.

Para el desarrollo de estos encuentros se utilizó como metodología de discusión colectiva la técnica Café mundial. El Café mundial consiste en la división de los/as participantes en grupos que conforman mesas de trabajo para reflexionar y discutir en torno a preguntas guiadas por un/a moderador/a escogido por cada mesa. Durante el desarrollo del Café Mundial, el equipo OPC se desplegó en las distintas mesas para asegurar la participación equitativa y escucha activa por parte de los grupos de trabajo.

La información obtenida por medio de las respuestas plasmadas en los papelógrafos utilizados fue sistematizada en una matriz que incluyó los siguientes campos de información: identificador del documento, sector encuentro, bloque temático, categoría, cita documento y observaciones. Los bloques temáticos corresponden a dimensiones que se consideran condiciones necesarias para el desarrollo cultural de un entorno, estos son:

Infraestructura, Identidad y/o Patrimonio, Gestión Cultural Institucional, Organización Comunitaria, Participación y Difusión, Creación y Fomento Creativo, Educación, entre otras que se integran de acuerdo con el levantamiento de información y que dan cuenta de otras problemáticas comunales.

IV. Marco conceptual

El concepto de **cultura** admite diversas definiciones que responden a contextos históricos y epistemológicos específicos. Como referencia general, se adopta la propuesta de la UNESCO (1982), que entiende como cultura “los rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad”¹². Es decir, se trata de manifestaciones dinámicas que involucran procesos de producción de sentidos en una comunidad determinada.

Si bien la cultura suele considerarse una noción abstracta, dentro de la institucionalidad cultural es posible identificar acciones que orientan su comprensión en el marco de las políticas públicas. La UNESCO, enfatiza la importancia de fortalecer el desarrollo cultural mediante “la salvaguardia de los sitios históricos, la promoción de la creatividad, el apoyo a la innovación artística, la preservación de la diversidad a través del Patrimonio vivo e inmaterial, y el tratamiento de la importancia de mantener los empleos culturales y los medios de subsistencia en la economía creativa”¹³.

En esta línea, la cultura puede entenderse también como un conjunto de formas de organización que responden a necesidades locales y colectivas. Se concibe, por tanto, como un bien social que se materializa en prácticas, asociaciones e instituciones concretas,

¹² UNESCO. (s.f.). El Sector de la Cultura. <https://www.unesco.org/es/culture/about>

¹³ Ibid.

capaces de orientar experiencias y relaciones hacia objetivos comunes. Esta mirada otorga a la cultura un carácter operativo, vinculado a la acción y al desarrollo comunitario:

“Esta dimensión operativa de la cultura refiere criterios y orientaciones mucho más puntuales a la hora de contextualizarse en el municipio: la fortalece como eje de transformación social, generadora de estrategias democráticas orientadas a consolidar procesos democráticos y participativos y a brindar alternativas de solución a las problemáticas sentidas a nivel local”¹⁴.

En Chile, la **institucionalidad cultural** se organiza de manera autónoma a partir de la creación del Consejo Nacional de las Culturas y las Artes (2003) y, posteriormente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Ley 21.045, 2018)¹⁵. Entre sus principios se encuentra la promoción de la democracia y participación cultural:

“Reconocer que las personas y comunidades son creadoras de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural del país; y tienen acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales”¹⁶.

Con el fin de garantizar esto se crea **el Programa Red Cultura**, el que tiene como propósito promover el desarrollo cultural y artístico del país, a través del trabajo territorial. Y esto a su vez, se traduce en fortalecer y promover la planificación cultural de los municipios a través de herramientas participativas, entendiendo que “es necesario sacar el diseño de las políticas culturales de los cerrados y autoritarios espacios de las oficinas gubernamentales, y de las torres de marfil de la academia, para situarlo en el marco de interacción gobierno-sociedad donde toma forma”¹⁷. En este sentido, este programa cumple un papel central en la articulación entre la ciudadanía y la planificación cultural local.

Dentro de estas herramientas, los **Planes Municipales de Cultura** ocupan un lugar central. Entendidos como un instrumento de carácter público de planificación estratégica que permite orientar la gestión cultural de los municipios, mediante acciones orientadas al acceso y participación en diversas expresiones culturales, al mismo tiempo que fortalece la preservación y valorización del Patrimonio local. En definitiva, un Plan Municipal de Cultura resulta en una carta de navegación fundamental para establecer objetivos concretos y definir líneas de acción que fortalezcan el desarrollo cultural a nivel local.

¹⁴ Uriel Bustamante, La política cultural como política pública: diseño de una política cultural municipal participativa (Colombia: Editorial Universidad de Colombia, 2021): 24.

¹⁵ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018). *Ley N°21.045 Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*.

¹⁶ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018). *Ley N°21.045 Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*.

¹⁷ Uriel Bustamante, La política cultural como política pública: diseño de una política cultural municipal participativa (Colombia: Editorial Universidad de Colombia, 2021): 25.

El Observatorio de Políticas Culturales, a partir de su trayectoria en la elaboración de Planes Municipales de Cultura, ha evidenciado una serie de condiciones que una comuna necesita en el marco de su desarrollo cultural. Prestar atención a estas variables permite elaborar un buen diagnóstico de las necesidades culturales de una comuna.

Uno de los elementos principales que necesita una comuna para desplegarse culturalmente de manera efectiva son **espacios de encuentro en torno a la cultura**, es decir, la **infraestructura cultural** disponible. Se consideran todos los bienes inmuebles permanentes que permiten el desarrollo de actividades artísticas y culturales, con gestión programática activa y abierta a la comunidad¹⁸.

En segundo lugar, el **Patrimonio cultural y su reconocimiento** para la articulación de un sentido de pertenencia e identidad local. Se entiende por Patrimonio cultural, el conjunto de bienes, saberes, memorias y prácticas a los que las comunidades atribuyen valor, y que les otorgan sentido de pertenencia, identidad y continuidad cultural a lo largo del tiempo. En esta dimensión, se considera el Patrimonio inmaterial (tradiciones, portadores y saberes locales), Patrimonio natural (paisaje y entorno) y el Patrimonio material (infraestructura con valor histórico y cultural)¹⁹.

Otra dimensión que es importante considerar son los **agentes y organizaciones culturales de una comuna**, en tanto actores que desarrollan actividades sostenidas en el tiempo vinculadas a la cultura, las artes y los Patrimonios, con fuerte arraigo territorial y comunitario. Además de promover la participación, la diversidad y la transformación social a través del arte y la cultura²⁰.

En cuarto lugar, el **financiamiento cultural** entendido como un conjunto de recursos económicos destinados al desarrollo artístico, patrimonial y cultural, ya sea a través de fondos estatales, municipales o privados²¹.

Por último, se considera determinante atender al ámbito de la **participación cultural**, como el proceso dinámico mediante el cual personas, grupos y comunidades se expresan y co-crean en el territorio, siendo protagonistas activos en la planificación cultural local. Este enfoque se sustenta en una construcción social y cultural que incorpora la diversidad, regula la asociatividad y promueve la planificación participativa, como en los Planes de Gestión (PG) de espacios culturales o bien, los mismos Planes Municipales de Cultura (PMC)²².

¹⁸ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2024). *Bases Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada*.

¹⁹ Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (s.f.). *Qué entendemos por patrimonio cultural*. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural>

²⁰ Observatorio Cultural. (2021). *Informe preliminar de resultados del Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales 2021*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

²¹ Observatorio de Políticas Culturales. (2013). *Financiamiento cultural*. Recuperado de <https://www.observatoriopoliticasculturales.cl/2013/03/financiamiento-cultural/>

²² Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s.f.). *Programa Red Cultura*.

Todos estos elementos en su conjunto constituyen pilares esenciales para orientar el diagnóstico y la planificación cultural local, garantizando que el presente Plan Municipal de Cultura responda de manera efectiva a las necesidades y particularidades de cada territorio.

V. Antecedentes

5.1 Contexto territorial y sociocultural de Villa Alemana

5.1.1 Historia de la comuna

Administrativamente, la comuna de Villa Alemana pertenece a la Provincia de Marga Marga, dentro de la Región de Valparaíso²³ y su superficie bordea los 97 km². Se funda un 8 de noviembre de 1894 con el nombre de Viña Miraflores. El terreno le pertenecía al español Buenaventura Joglar, quien lo subdividió y lo bautizó en honor a los inmigrantes alemanes que habían llegado a Chile y fueron los primeros en adquirir los lotes. El origen de Villa Alemana estuvo estrechamente relacionado al ferrocarril. Asimismo, la localidad se identifica como la Ciudad de los Molinos, debido a la abundancia de quintas que utilizaban molinos para poder extraer agua²⁴. La comuna se crea el año 1918, sin embargo, una década después es integrada a la comuna de Quilpué, siendo 1933 el año en que recupera su independencia administrativa como comuna²⁵.

Para comprender la historicidad temprana de Villa Alemana y los relatos fundacionales que han contribuido a moldear su identidad local, es útil revisar fuentes patrimoniales que, aunque de carácter anecdótico, permiten aproximarse a las percepciones y representaciones de época. En este sentido, el documento *Historia de Villa Alemana* de Óscar Salas Contreras²⁶ —un manuscrito rescatado parcialmente y presentado en el *Boletín Histórico de la Provincia de Marga-Marga*— constituye uno de los pocos registros sistemáticos sobre los orígenes del asentamiento.

Tal como señala su preámbulo, se trata de una obra rara de difícil acceso y cuya autoría pertenece a un escritor porteño que, durante la primera mitad del siglo XX, se dedicó a reconstruir las historias locales de El Belloto y Villa Alemana a partir de testimonios, observaciones directas y relatos disponibles en ese momento. Aunque su narrativa combina elementos históricos con pasajes más literarios, sigue siendo un insumo valioso para comprender cómo se imaginaba y describía la comuna en sus primeras décadas de

²³ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). (s.f.). Villa Alemana. Gobierno Regional de Valparaíso, Provincia de Marga Marga.

²⁴ Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f.). *Patrimonio cultural de Villa Alemana*. Unidad de Patrimonio.

²⁵ Blogspot. (2013, 16 de julio). Quilpué y Villa Alemana. Chile del 1900.

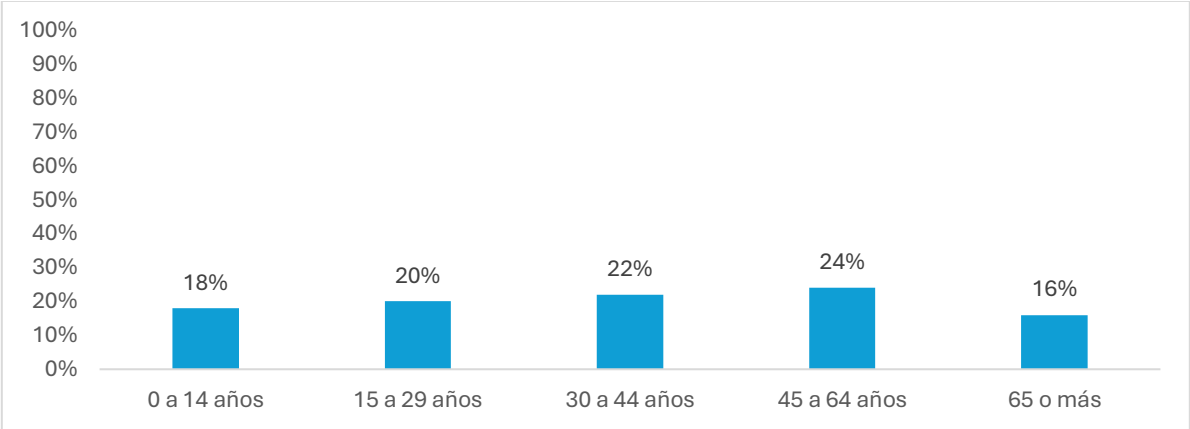
²⁶ Salas Contreras, Ó. (1954). Historia de Villa Alemana. En J. M. Pizarro y García (Ed.), *Villa Alemana: bosquejo histórico* (p. 108). Valparaíso: Imprenta y Editorial Renacimiento. Disponible en Biblioteca Nacional Digital de Chile.

formación. En el texto, se relata a Villa Alemana como una ciudad alegre y acogedora, donde conviven un espíritu tranquilo—entendido como un estilo de vida apacible, comunitario y cercano, asociado a sus barrios tradicionales, a su paisaje patrimonial y a la convivencia cotidiana—con un creciente dinamismo urbano y social. Esta combinación entre calma residencial y vitalidad comunitaria configura una identidad local distintiva, que equilibra la preservación de su carácter histórico con nuevas formas de desarrollo urbano y cultural.

5.1.2 Antecedentes sociodemográficos

Según información entregada por el reciente CENSO 2024, la población de Villa Alemana es de 139.571 personas. La distribución por sexo es de un 53% mujeres y un 47% de hombres. Si observamos el rango etario de la población de la comuna, el mayor porcentaje de habitantes se encuentra en el rango entre los 45 a 64 años de edad, seguido de un 22% que se encuentra en el de 30 a 44 años. Un 20% corresponde a jóvenes entre los 15 a 29 años, un 18% a personas menores de 15 años y un 16% de la población posee 65 años o más (ver gráfico 8).

Gráfico 8: Porcentaje de habitantes de la comuna según rango etario (n=139.571).



Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2024.

Según el mismo CENSO 2024, el índice de envejecimiento de la población de Villa Alemana es de un 88,9, mientras que a nivel regional este índice es de 98,6 y a nivel país, de 79 años. Por lo tanto, Villa Alemana posee un bajo índice de envejecimiento si lo comparamos con la cifra regional, no obstante, es mayor a comparación del contexto nacional.

Por otra parte, el promedio de personas por hogar en la comuna es de 2,8, cifra similar a la del nivel nacional y mayor al promedio regional, el cual equivale a 2,6 personas promedio por hogar. El porcentaje de hogares unipersonales, es decir, donde sólo vive una persona, es

de un 18,9%²⁷. Además, el porcentaje de hogares con niños/as²⁸ es de un 33,5% mientras que el porcentaje de hogares donde residen personas mayores²⁹ corresponde a un 12,8%.

En Villa Alemana, el 3,4% de la población son personas inmigrantes provenientes de otros países, una proporción menor que la registrada de la región de Valparaíso, donde el 5,3% de los habitantes son inmigrantes internacionales, y también inferior al promedio nacional, que alcanza el 8,7%. Además, del total de habitantes de Villa Alemana, un 5% declara pertenecer a pueblos originarios, entre ellos un 78% es parte del pueblo Mapuche, un 12% a pueblo Diaguita, un 6% a los Aymara, un 1% al pueblo Atacameño y con el mismo porcentaje, un grupo declara pertenecer a los pueblos Quechua y Colla. Un 2% mencionó otro y un 0,2% no declara el pueblo originario al que pertenece³⁰.

Si comparamos el porcentaje de población perteneciente a pueblos originarios de Villa Alemana con el porcentaje a nivel regional y país, observamos que este es menor a ambos casos.

Tabla 3: Porcentaje de población perteneciente a pueblos originarios y población inmigrante internacional según territorio.

	Villa Alemana	Región de Valparaíso	Nivel país
Población inmigrante internacional	3,4%	5,3%	8,7%
Pueblos originarios	5%	6%	11,4%

Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2024.

Por otro lado, a través del CENSO 2024, se identificó que un 10% de la población de Villa Alemana de 5 años o más cuenta con discapacidad. De este grupo, un 61% corresponde a personas del género femenino y un 39% a personas del género masculino.

En resumen, Villa Alemana presenta una mayor proporción de mujeres y una estructura etaria donde el 40% de la población tiene 45 años o más, mientras que el 18% corresponde a niños/as de 0 a 14 años. El índice de envejecimiento, aunque inferior al regional, supera el promedio nacional, lo que sitúa a la comuna en un punto intermedio respecto de este indicador. Asimismo, la proporción de hogares con niños/as es mayor que la de hogares compuestos por personas mayores, lo que refleja una presencia relativamente más alta de grupos familiares con menores. Finalmente, la participación de personas inmigrantes

²⁷ Actualmente, los datos del Censo 2024 solo permiten conocer el porcentaje de hogares unipersonales, sin ofrecer acceso público a la información desagregada sobre hogares nuclear biparental, nuclear monoparental y extendido.

²⁸ Esta categoría agrupa a personas entre los 0 a 14 años de edad.

²⁹ Entendiendo personas mayores a toda la población de 65 años o más.

³⁰ Gráfico 9, ver anexos.

internacionales y de pueblos originarios es menor en comparación con los niveles regionales y nacionales, lo que indica una composición demográfica menos diversa en estos grupos.

5.1.3 Antecedentes socioeconómicos

Según la encuesta CASEN 2022, el porcentaje de habitantes de Villa Alemana que se encuentra en condición de pobreza por ingresos es de un 4,5%, menor al porcentaje que se observa a nivel regional (6,6%) y país (6,5%). Además, un 15% de la población de la comuna se encuentra en situación de pobreza multidimensional³¹, presentando también niveles más bajos que los que se presentan a nivel regional (17,2%) y nacional (16,9%).

Tabla 4: Porcentaje de población según tasa de pobreza por ingresos y multidimensional (2022).

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza por ingresos, personas (%)	Tasa de Pobreza multidimensional, personas (%)
Comuna de Villa Alemana	4,5%	15%
Región de Valparaíso	6,6%	17,2%
País	6,5%	16,9%

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2022.

Es relevante destacar este aspecto, ya que evidencia que Villa Alemana cuenta con condiciones socioeconómicas favorables para el desarrollo de la participación cultural. Esto resulta significativo porque, como veremos más adelante, existe una relación directa entre dichas condiciones y la posibilidad de fortalecer la participación ciudadana en actividades artísticas, así como de generar hábitos e intereses culturales de manera sostenida³².

5.1.4 Educación

Villa Alemana, al año 2024 contaba con 72 establecimientos educacionales, donde 19 corresponden a instituciones municipales (19%), 51 son particulares subvencionados (71%)

³¹ La pobreza multidimensional busca capturar las privaciones que afectan la calidad de vida de las personas en diversos ámbitos del bienestar, completando la medición tradicional basada en ingresos. La pobreza multidimensional mide cinco ámbitos del bienestar, estos son educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno; y redes y cohesión social. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023)

³² Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2025) Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector (ENPCCL).

y 7 corresponden a establecimientos particulares pagados (10%)³³. En cuanto a las estadísticas educacionales de la comuna, según el CENSO 2024, logramos observar que los años de escolaridad promedio son mayores que los de la región de Valparaíso y a nivel país. Es decir, en la comuna, en promedio, las personas cuentan con 11 años de escolaridad, mientras que en la Región de Valparaíso este promedio es de 10,6 y a nivel país de 10,4³⁴. Este resultado también es alentador, considerando la estrecha relación que existe entre el nivel educativo y la participación cultural³⁵.

Además, un 96% de la población de 5 años o más sabe leer o escribir, al igual que en la Región de Valparaíso y 1% mayor que a nivel país (95%)³⁶.

En relación con los resultados de la prueba SIMCE 2024 (tabla 5), los estudiantes de cuarto básico de la comuna obtuvieron resultados más altos en comparación a los de la Región de Valparaíso, pero más bajos que a nivel país, tanto en las pruebas de lectura y matemáticas. Respecto a los estudiantes de segundo medio, para la prueba de lectura, el promedio de la comuna es menor al de la región, pero, supera en un punto al promedio nacional. Y para la prueba de matemáticas, el puntaje comunal es más alto que los del nivel regional y país. Esto da cuenta de una situación favorable en términos de los niveles educacionales de Villa Alemana.

Tabla 5: Puntaje Prueba SIMCE para 4to básico y 2do medio, año 2024.

Unidad Territorial	Puntaje Prueba SIMCE 4to básico (2024)		Puntaje Prueba SIMCE 2do medio (2024)	
	Lectura	Matemáticas	Lectura	Matemáticas
Comuna de Villa Alemana	276	263	250	267
Región de Valparaíso	272	258	271	254
País	278	264	249	259

Fuente: Elaboración propia en base a MINEDUC 2024.

En cuanto al nivel educativo más alto alcanzado de la población de Villa Alemana, como se observa en el gráfico 10, corresponde a la educación superior (38%), seguido de la enseñanza media (37%) y básica (18%). Es decir, la mayoría de las personas ha completado

³³ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024). Resultados para “Número de establecimientos educacionales” — Villa Alemana [Datos]. SIIT Estadísticas Territoriales.

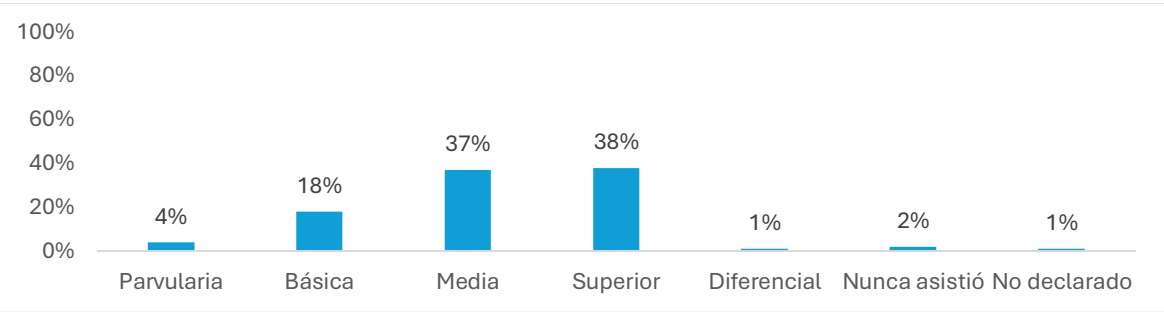
³⁴ Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). Censo de Población y Vivienda 2024: resultados nacionales.

³⁵ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2025) Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector (ENPCCL).

³⁶ Ibid.

la enseñanza media y un porcentaje importante ha cursado estudios superiores. Sólo un 2% declara nunca haber asistido a un establecimiento educativo y un 1% no declaró su nivel.

Gráfico 10: Porcentaje de la población de Villa Alemana según nivel educativo más alto alcanzado.



Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2024.

5.2 Patrimonio cultural e identidad

La presente sección reúne antecedentes sobre diversos bienes, prácticas culturales, oficios tradicionales, portadores y espacios significativos de Villa Alemana, considerados como parte relevante del Patrimonio cultural por parte del Municipio y la comunidad. La información sintetiza aspectos históricos, sociales y culturales que permiten comprender la diversidad de expresiones que conforman el Patrimonio cultural local, tanto en su dimensión material como inmaterial.

5.2.1 Patrimonio Cultural Material

Como se indicó en los antecedentes, el Patrimonio material se refiere al conjunto de bienes físicos y tangibles que tienen valor histórico, cultural, artístico, científico o social para una comunidad.

a. Teatro Pompeya y sus Portales de Villa Alemana

Esta significativa infraestructura cultural es el único Patrimonio oficialmente declarado como tal por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)³⁷ en la categoría de monumento histórico a través del decreto N°88³⁸.

El Teatro Pompeya, inaugurado en 1926 en pleno centro de Villa Alemana, constituye uno de los hitos arquitectónicos e históricos más relevantes de la ciudad. Concebido por Domingo Composto como un espacio cultural de alto nivel, fue diseñado por los arquitectos Aquiles Landoff y Renato Shiavon, quienes también construyeron el Teatro Municipal de Viña del Mar. De estilo ecléctico, combina elementos neoclásicos, art-nouveau y características locales, con fachadas que se extienden a lo largo de la cuadra y un interior originalmente preparado para 500 butacas. Su presencia monumental, sumada a su resistencia frente a diversos terremotos, lo consolidó como centro cultural de la comunidad, materializado con su declaración como Monumento Histórico. Sin embargo, el sismo de 2010 lo dañó gravemente, motivando una restauración integral impulsada por la Municipalidad y financiada por el programa “Puesta en Valor del Patrimonio”, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) que redujo su capacidad a 300 espectadores, pero permitió su reapertura en 2012 como Teatro Municipal Pompeya. Actualmente es propiedad de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y símbolo de la vida cultural local³⁹.

b. Molinos de viento

A partir de la información entregada por el Departamento de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana, es posible reconocer que estos molinos constituyen un componente significativo del origen y evolución de la comuna. Provenientes de Norteamérica, se integraron a las prácticas cotidianas del mundo rural, dejando una importante huella tanto en el paisaje como en la memoria de quienes habitan la ciudad.

Durante las primeras décadas del siglo XX se registró la presencia de cerca de 300 molinos en la comuna, motivo por el cual Villa Alemana llegó a ser conocida popularmente como “La Ciudad de los Molinos”.

³⁷ Esta entidad es la encargada, desde 1925, de proteger el Patrimonio cultural en Chile. Entre otras funciones, el CMN otorga declaratorias oficiales en distintas categorías. Más información disponible en <https://www.monumentos.gob.cl/>

³⁸ Decreto N° 88 de 2009 [Consejo de Monumentos Nacionales]. Declárese Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico el Teatro Pompeya y los Portales de Villa Alemana, comuna de Villa Alemana, Provincia de Valparaíso, V Región de Valparaíso. 24 de marzo de 2009.

³⁹ Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). (s.f.). Teatro Pompeya y sus portales de Villa Alemana.

Si bien los Molinos de Viento no están declarados como monumento nacional, la comunidad de Villa Alemana junto con la Municipalidad, han intentado durante un largo tiempo que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) reconozca a los Molinos como monumento histórico nacional. Según información disponible en las cuentas públicas de gestión entregadas por el Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad, durante el año 2018, la Unidad de Patrimonio presentó ante el Consejo de Monumentos Nacionales el Expediente Técnico para la declaratoria de quince Molinos de Viento como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico. Este proceso contempló la coordinación general con el Centro de Estudios y Gestión del Patrimonio de la Universidad de Valparaíso, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y la Asesoría Urbana municipal. Asimismo, se realizó la investigación y elaboración de antecedentes históricos sobre los Molinos de Viento y la comuna.

Ese mismo año se gestionó la donación de dos molinos para su instalación en espacios públicos. Uno donado por la Familia Toso Aste, ubicado frente al Edificio Consistorial, y otro donado por el Señor Giovanni Olcese, emplazado en el acceso a la Piscina Semiolímpica Municipal⁴⁰.

En 2019 se dio por finalizado el proceso de restauración de los dos Molinos de Viento donados e instalados el año anterior. Además, se inició la restauración del molino ubicado en el Paradero 11 de Villa Alemana⁴¹ y se publicó el libro Molinos de Viento: Patrimonio de Villa Alemana, el cual reúne los principales resultados de la investigación patrimonial desarrollada por la Unidad de Patrimonio.

Durante el año 2020 se completó la restauración del Molino de Viento ubicado en Paradero 11 de Villa Alemana, culminando así una primera etapa de acciones municipales orientadas a la puesta en valor, conservación y protección patrimonial de los molinos, como parte de la identidad histórica y cultural de la comuna⁴².

Actualmente, la Unidad de Patrimonio del municipio ha modificado el expediente de acuerdo con las observaciones realizadas por el Consejo de Monumentos Nacionales. En esta actualización se incorpora un molino adicional, el que fue donado al municipio en 2022 y que hoy se encuentra en la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris. La entrega de estas observaciones al Consejo está prevista para el primer semestre de 2026, con el objetivo de avanzar hacia la declaratoria de los 16 molinos de viento en el menor plazo posible⁴³.

⁴⁰ Cuenta Pública de Gestión 2018. Departamento de Cultura y Patrimonio. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

⁴¹ Cuenta Pública de Gestión 2019. Departamento de Cultura y Patrimonio. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

⁴² Cuenta Pública de Gestión 2020. Departamento de Cultura y Patrimonio. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

⁴³ Unidad de Patrimonio-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s. f.). Patrimonio cultural de Villa Alemana

c. Casetas ferroviarias

Como se vio en los antecedentes, el origen de Villa Alemana estuvo muy relacionado con la presencia del ferrocarril y consecuentemente sus huellas forman parte de su identidad. En las estaciones de Metro Villa Alemana y Peñablanca se conservan dos antiguas casetas de control de vías, consideradas los últimos vestigios construidos de la histórica línea férrea que conectó Valparaíso con Santiago entre 1862 y 1992. Estas estructuras pertenecieron a la segunda estación ferroviaria de Villa Alemana, levantada en 1902, cuya presencia fue determinante para el poblamiento y la configuración urbana de la comuna.

El valor histórico de estas casetas radica en su rol dentro del sistema de transporte de la época, lo que les otorga un fuerte reconocimiento comunitario. Asimismo, su ubicación en el centro histórico, en un sector de alta afluencia debido a la demanda de transporte y a la proximidad de importantes vías de circulación, refuerza su visibilidad y relevancia dentro del paisaje urbano actual⁴⁴.

d. Locomotora 823

La Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) es propietaria de la locomotora a vapor N° 823, fabricada en 1949 por Baldwin Locomotive Works (Estados Unidos), y del tender N° 866, producido en 1952 por Mitsubishi Heavy Industries (Japón). Ambos bienes fueron entregados en comodato a la Municipalidad de Villa Alemana el 25 de junio de 2021, según contrato aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1614 del 15 de julio del mismo año.

La locomotora 823 corresponde al tipo 80, serie de “locomotoras de montaña” adquiridas por EFE entre las décadas de 1920 y 1950, fabricadas por Baldwin y posteriormente por Mitsubishi siguiendo sus planos originales. Esta unidad operó en la Red Sur hasta inicios de los años 1980, prestando servicios de carga y pasajeros en los recorridos Santiago–Talca y San Rosendo–Temuco.

Tras su retiro, la locomotora y su tender fueron trasladados desde Estación Barón a Estación Villa Alemana a comienzos de la década de 1990, donde quedaron como testimonio del aporte ferroviario al desarrollo de la comuna. Actualmente, ambos se encuentran fuera de servicio y emplazados en un costado de la Estación Villa Alemana, hacia el poniente de su salida norte.⁴⁵

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Unidad de Patrimonio-Illustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Patrimonio Cultural de Villa Alemana.

e. Biblioteca Pública Municipal Paul Harris

La Biblioteca Pública Municipal Paul Harris ocupa una edificación de estilo victoriano, cuya construcción se estima a comienzos del siglo XX y que originalmente tuvo uso residencial. En la actualidad, dispone de un acervo superior a los 10 mil volúmenes, además de servicios de préstamo domiciliario, clases gratuitas de computación, sala infantil y espacios de estudio abiertos a toda la comunidad.⁴⁶

Su nombre honra a Paul Harris, fundador de Rotary Internacional. Hacia 1969, la biblioteca operaba en dos salas ubicadas en el Parque Rotario de Las Américas, y en 1970 el inmueble fue destinado oficialmente a funciones bibliotecarias. Desde 1996, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana gestiona este espacio, a partir de un convenio establecido con la DIBAM- actualmente Servicio Nacional del Patrimonio Cultural- en relación con la asistencia técnica y bibliográfica.⁴⁷

f. Parque Municipal Carlos Longhi Ruiz

El Parque es un conjunto de edificaciones de baja altura y áreas verdes perteneciente a la Fundación Educacional, Cultural y Deportiva de Villa Alemana. Posee una superficie total de 9.562,5 m², de los cuales 7.486 m² corresponden a áreas verdes. En su interior se encuentran seis inmuebles de estilo victoriano (1870–1940)⁴⁸, tres molinos de viento, un teatro al aire libre, una piscina, un salón de eventos, estacionamientos y juegos infantiles.

Las construcciones, realizadas en madera y adobillo, reflejan el modelo de casa quinta característico de la etapa fundacional de la comuna, con corredores, escalinatas, galerías y jardines que dieron forma a un paisaje urbano de ciudad-jardín.

En 1966, Carlos Longhi Ruiz adquirió el inmueble para destinarlo a un parque de recreación, proyecto que impulsó junto al Club Rotario de Villa Alemana. En 1970 se constituyó la Fundación Educacional, Cultural y Deportiva de Villa Alemana para cumplir estos fines, obteniendo personalidad jurídica en 1977. En sus primeros años se desarrollaron obras como la Escuela de Bellas Artes, el Teatro Rotario, la piscina y el salón de eventos.

A lo largo del tiempo, el Parque ha acogido actividades artísticas, sociales y comunitarias, conservando molinos de viento, áreas verdes y equipamientos recreativos. En 2025, el

⁴⁶ Para profundizar en las acciones programáticas realizadas por la Biblioteca Paul Harris, consultar el apartado sobre Institucionalidad Cultural y la gestión de programación.

⁴⁷ Unidad de Patrimonio-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Patrimonio Cultural de Villa Alemana.

⁴⁸ “Estilo de origen inglés de mediados del s. XIX, basado en diseños de la arquitectura gótica europea, aunque la geometría y las formas de su construcción sean más parecidas a las del Renacimiento, llegando a Chile por inmigrantes británicos” (Unidad de Patrimonio, s.f, p.1).

directorio de la Fundación acordó modificar el contrato de comodato, traspasando la administración del Parque a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.⁴⁹

g. Hospital Juana Ross de Edwards de Peñablanca

El sanatorio de Peñablanca, promovido por Juana Ross de Edwards, fue uno de los primeros recintos del país dedicados al tratamiento de la tuberculosis. En 1907, mediante el Presbítero Cristóbal Villalobos, adquirió el predio a la S.A. Sanatorio Peñablanca, y en 1911 lo donó a la Junta de Beneficencia de Valparaíso, que administraba gran parte de los sanatorios nacionales. Ese mismo año el establecimiento pasó a ser Asilo para Tuberculosos Incurables, con 39 camas atendidas por religiosas hospitalarias.

En 1913, dada la favorable climatología de Villa Alemana, la Junta lo destinó a Sanatorio de Tuberculosos curables, bajo la dirección del Dr. Enrique Deformes, aumentando su capacidad a 128 camas en 1928. Su arquitectura respondía al modelo de “cura dietético-higiénica”, con pabellones de madera y adobe, amplios ventanales, jardines y galerías de reposo.

En 1938 se construyó un nuevo pabellón de hormigón armado para 144 camas, y desde 1942, bajo la dirección del Dr. Ramón López, el recinto incorporó pensionado, farmacia, laboratorio clínico y dental, incrementando su capacidad a 500 camas. En 1953 amplió su función, operando también como Centro de Salud.

Hoy el conjunto posee un alto valor urbano por sus extensas áreas verdes, con potencial de integrarse como parque urbano. En su interior funciona la Ruka Lawen, espacio de atención medicinal mapuche administrado por la Asociación Indígena Witrapuran.⁵⁰

h. Villa José Miguel Carrera de Villa Alemana

Este conjunto habitacional de carácter único en Villa Alemana tiene su origen en la experiencia de gestión chileno-soviética desarrollada entre 1972 y 1981, destinada a implementar un sistema automatizado de construcción de viviendas colectivas para responder al déficit habitacional del país, conocido como KPD por las siglas de Kommunistische Partei Deutschlands. La Villa está compuesta por 12 edificios de cuatro pisos cada uno.

⁴⁹ Unidad de Patrimonio-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Parque Municipal Carlos Longhi Ruíz.

⁵⁰ Unidad de Patrimonio-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Patrimonio Cultural de Villa Alemana.

A inicios de los años 70, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS, donó a Chile una industria automatizada y asesoría técnica para producir edificios mediante paneles prefabricados de hormigón armado conocidos como KPD. Esta fue instalada en El Belloto (Quilpué) y transferida en 1972 a la CORVI, en convenio con CORFO.

Posteriormente, en 1975, la Armada reanudó sus operaciones bajo el nombre de Viviendas Económicas Prefabricadas (VEP). Las viviendas KPD de Villa José Miguel Carrera corresponden a este período y fueron entregadas a trabajadores portuarios en 1978, antes del cierre definitivo de la fábrica en 1981.

Los edificios de la Villa José Miguel Carrera, ubicados en una gran manzana con jardines interiores, constituyen un conjunto patrimonial de tipología única y gran originalidad. Su volumetría destaca en un entorno dominado por viviendas de baja altura, aportando de manera armónica al paisaje urbano y configurándose como un hito relevante dentro de la ciudad.⁵¹

i. Población Empart Trece

La Población Empart Trece de Villa Alemana se construyó a inicios de la década de 1960 bajo la responsabilidad de la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Empart). Este conjunto representa un momento significativo del desarrollo urbano local y nacional, en el contexto de expansión habitacional y respuesta a la demanda generada por los procesos migratorios y la escasez de viviendas. Las Cajas de Previsión, como Empart, ofrecían a sus afiliados beneficios de seguridad social, entre ellos el acceso a la vivienda, especialmente para sectores de clase media.

Ubicado en la calle Empart Trece, el conjunto está compuesto por 36 viviendas distribuidas en dos pasajes. Todas las casas son de dos pisos, con líneas simples y modernas, espacios amplios y un estándar constructivo destacado para su época. Cada unidad cuenta con un antejardín, elemento que aporta cohesión visual y configura un paisaje homogéneo que diferencia a la población dentro de su entorno cercano, particularmente en el sector de Avenida Maturana.⁵²

⁵¹ Ibid.

⁵² Ibid.

j. Población Corvi

La Corporación de la Vivienda (CORVI), creada en 1953 en el contexto del Estado Benefactor, impulsó la modernización de la vivienda social como instrumento de dignificación habitacional y reorganización social. En 1958, CORVI manifestó interés por un terreno en calle Madrid (ex Población Fuentes) de Villa Alemana, lo que derivó en la construcción, en octubre de 1961, de la primera etapa de la Población CORVI – Sargento Aldea, con 108 casas. Una segunda fase se concretó mediante la compra de terrenos al señor Zazopulos.

En junio de 1963, CORVI formalizó la recepción municipal del conjunto, proponiendo además la construcción de una Escuela Vocacional, financiada por la Agencia Internacional de Desarrollo, junto con mejoras viales y de drenaje.

El conjunto totaliza 152 viviendas pareadas de dos niveles, dispuestas paralelas a la línea de metro. Las casas, de líneas simples, están construidas en albañilería de ladrillo confinado y todas cuentan con antejardín, elemento que aporta continuidad y carácter al barrio.⁵³

k. Parroquia San Nicolás de Bari

La Parroquia San Nicolás de Bari es el templo católico más antiguo del área urbana de Villa Alemana. Su primera capilla fue levantada en 1911 en un terreno donado de 5.000 m², pero el edificio actual se inauguró en 1932. El terremoto de 1985 provocó importantes daños estructurales, lo que motivó su reparación y una completa remodelación acorde con las necesidades litúrgicas contemporáneas. El templo pertenece a la Diócesis de Valparaíso, cuenta con una sola nave con capacidad para 320 personas y posee un campanario exterior con dos campanas antiguas de origen desconocido.

l. Capilla Nuestra Señora del Carmen

La Capilla Nuestra Señora del Carmen, ubicada en la zona rural de Quebrada Escobares en Villa Alemana, es un importante referente patrimonial y espacio de encuentro comunitario, donde cada año se celebra la Festividad de la Virgen del Carmen. En 1817, el sector conocido como Fundo de las Monjas Claras -propiedad de las Monjas Clarisas y los Jesuitas- fue el origen de la primera capilla.

⁵³ Ibid.

El templo original contaba con una nave central larga y dos laterales, en estilo neo-románico, con arcos de medio punto, pisos de baldosa, pilares de eucalipto y altares tallados en madera. Tras el terremoto de 1906, la capilla fue reconstruida en el mismo lugar, reduciendo la longitud de la nave central y suprimiendo las naves laterales, reemplazadas por dos corredores que luego desaparecieron debido a sismos posteriores.

5.2.2 Patrimonio Cultural Inmaterial

El Patrimonio inmaterial en tanto, tal como se indicó anteriormente, se refiere a aquello que no es tangible, como los saberes, prácticas, expresiones y tradiciones vivas que una comunidad reconoce como parte de su identidad, y que se mantienen gracias a sus portadores, quienes las practican y transmiten de generación en generación.

a. Organillero y Chinchineros Los Castillo de Villa Alemana⁵⁴

La familia Castillo mantiene una tradición de organilleros y chinchineros que se extiende por tres generaciones en Villa Alemana. El oficio comenzó en 1945 con Pedro Castillo Olivares, pasó a su hijo Alejandro Castillo Hidalgo y hoy continúa con Alexis Castillo Vergara, quien además ha formado a nuevos cultores locales.

Alexis Castillo Vergara integra la Corporación Cultural de Organilleros de Chile, colectivo reconocido como Tesoro Humano Vivo en 2003 por su aporte a la preservación y transmisión de esta expresión festiva urbana.⁵⁵

b. Cadena Musical Prat

La Cadena Musical Prat, considerada la primera Radio Parlante de Chile, forma parte del patrimonio sonoro de Villa Alemana. Su creador, Hugo Terán Vásquez, no solo ha musicalizado el centro de la ciudad desde sus inicios, sino que también ha impulsado en los últimos años el rescate del radioteatro.

Su historia comienza en 1956, cuando Terán instaló parlantes improvisados y una caseta en la antigua Plaza Arturo Prat —hoy Parque Cívico Belén— para animar a los jóvenes de la época. Actualmente, su sistema de parlantes continúa acompañando a los vecinos en el

⁵⁴ Video de referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=0j2evDNyB0g>

⁵⁵ Unidad de Patrimonio-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Patrimonio Cultural de Villa Alemana.

centro de Villa Alemana. Cadena Musical Prat conserva más de 100 registros históricos, resguardados en sus oficinas por Hugo Terán Vásquez.⁵⁶

c. Restaurant Gallo Giro

El Restaurante Gallo Giro, ubicado en Arrieta N.º 770, es una tradicional “picá” de Villa Alemana y punto de encuentro para familias y artistas. Atendido por sus dueños, reúne cocina campesina con música tradicional chilena. Su nombre alude a la película mexicana “Gallo Giro” (1948), protagonizada por Luis Aguilar.

A cargo de la señora Ana María y su esposo Horacio Daza, el restaurante se caracteriza por el canto y baile popular que acompaña a los visitantes, especialmente con repertorio chileno y ranchero. Destaca la actividad mensual “La Picá de la Cueca”, que ofrece música en vivo, platos criollos y un ambiente familiar.⁵⁷

d. Carlos Martínez-Restaurador de Molinos de Viento⁵⁸

Carlos Martínez Stange es el último restaurador de molinos de viento norteamericanos en Villa Alemana. Aprendió el oficio a los 18 años y en los últimos años lo ha retomado como parte de proyectos de puesta en valor impulsados por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Los molinos presentes en la ciudad utilizan la energía del viento para bombear agua subterránea. Su mantenimiento y reparación requieren un conocimiento técnico especializado sobre las distintas marcas y modelos originales, lo que convierte este trabajo en un oficio artesanal único en la zona.⁵⁹

e. Familia Román- Tejedores de totora⁶⁰

La familia Román ha cultivado el oficio del tejido en totora (fibra vegetal) por tres generaciones. Hoy, Andrea Román mantiene la tradición heredada de su padre, fallecido en 2023. La producción de este trabajo artesanal se ha visto afectada por la escasez de totora,

⁵⁶ Unidad de Patrimonio-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Patrimonio Cultural de Villa Alemana.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Video de referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=R0cofvZ8v3Q>

⁵⁹ Unidad de Patrimonio-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Patrimonio Cultural de Villa Alemana.

⁶⁰ Video de referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=k6r2OcRvSh4>

planta que crece en humedales chilenos y cuya presencia ha disminuido debido al desarrollo urbano y la contaminación de las aguas.

El proceso comienza con la recolección de la totora entre verano y otoño, seguido de un secado de 15 días. Solo entonces inicia el tejido en el taller, donde se elaboran portamaceteros, cestos, paneras, paraguas para plantas, sillas y encargos especiales.⁶¹

f. Asociación Indígena Witrapuran

Fundada en 2006, la Asociación Indígena Witrapuran es un referente cultural tradicional mapuche en Villa Alemana. Su labor busca visibilizar a la población de origen mapuche en la ciudad y difundir su cultura y tradiciones. Actualmente administran la Ruka Lawen, ubicada en el Hospital de Peñablanca de Villa Alemana, espacio ceremonial dedicado a la cosmovisión y medicina mapuche.

Entre sus objetivos destaca la creación de un Parque Ecológico con especies nativas en los terrenos del Hospital Juana Ross de Edwards de Peñablanca. En la Ruka Lawen se realizan talleres sobre cultura y medicina mapuche, actividades educativas sobre flora nativa, uso de hierbas medicinales y atención de Machi y Lawentuchefe.⁶²

g. Sandra Fuentealba Calfulaf-Orfebre Mapuche⁶³

Sandra Fuentealba Calfulaf, residente en Villa Alemana desde 2005, trabaja como orfebre dedicada a la preservación de la cultura mapuche. Sus piezas, elaboradas a mano en plata, alpaca y cobre, expresan la simbología y la cosmovisión propias de su pueblo. Su oficio es una forma de transmitir identidad y compartir la historia y esencia del mundo mapuche.

La orfebrería mapuche adquirió gran importancia a fines del siglo XVIII, desarrollada por artesanos que generaron una notable diversidad de formas y estilos, tradición que Sandra continúa hasta hoy.⁶⁴

⁶¹ Unidad de Patrimonio-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Patrimonio Cultural de Villa Alemana.

⁶² Ibid.

⁶³ Video de referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=C4bvBYYgg7w>

⁶⁴ Unidad de Patrimonio-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

h. Juan Saavedra-Cantante Popular Bohemia Porteña⁶⁵

Juan Saavedra inició su carrera en 1951 y es una figura destacada de la Bohemia Porteña, formando parte de importantes orquestas que marcaron la música popular chilena. Comenzó a los 15 años en la Yapa Verde de la Población Prat y luego integró agrupaciones como “The Music Makers” y la orquesta de Alfredo Fanuele, presentándose en reconocidos bares porteños.

En los años 60, participó en la orquesta villalemanina “Los Aladinos” y más tarde en el quinteto de Emilio Pereda, actuando también en diversos hoteles y escenarios de Valparaíso y Santiago. Tras un paso por el Hotel Waldorf-Astoria, el Parque Rosedal y el Teatro Ópera, regresó a la región.

Sigue activo como cantante; una de sus últimas presentaciones destacadas fue en 2019, en el Teatro Municipal Pompeya junto a la Puerto Orquesta Big Band.⁶⁶

5.3 Ecosistema cultural comunal

5.3.1 Institucionalidad cultural municipal

La institucionalidad cultural de Villa Alemana se aloja en el Departamento de Cultura y Patrimonio, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y tiene por objetivo “la promoción y difusión de la cultura, el arte y el Patrimonio en sus diversas manifestaciones, a través de la participación y formación de públicos, que favorezca el desarrollo cultural e identitario de todos los habitantes de la comuna de Villa Alemana, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida”⁶⁷. Bajo su administración y gestión operan el Centro Cultural Gabriela Mistral y el Teatro Municipal Pompeya. Asimismo, este departamento cuenta con una Unidad de Patrimonio. Esta unidad fue creada el año 2015, con el objetivo de “identificar, registrar, proteger, habilitar, conservar, salvaguardar y difundir el Patrimonio cultural local a través de distintos programas, proyectos e iniciativas”⁶⁸. Asimismo, a partir del año 2021, dicha unidad se encarga de la Biblioteca Municipal Paul Harris, con el objetivo de “garantizar el acceso al conocimiento, las culturas, los Patrimonios, la educación y el fomento lector a los habitantes de Villa Alemana y alrededores”⁶⁹.

⁶⁵ Video de referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=r025yexg-Q8>

⁶⁶ Unidad de Patrimonio-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Patrimonio Cultural de Villa Alemana.

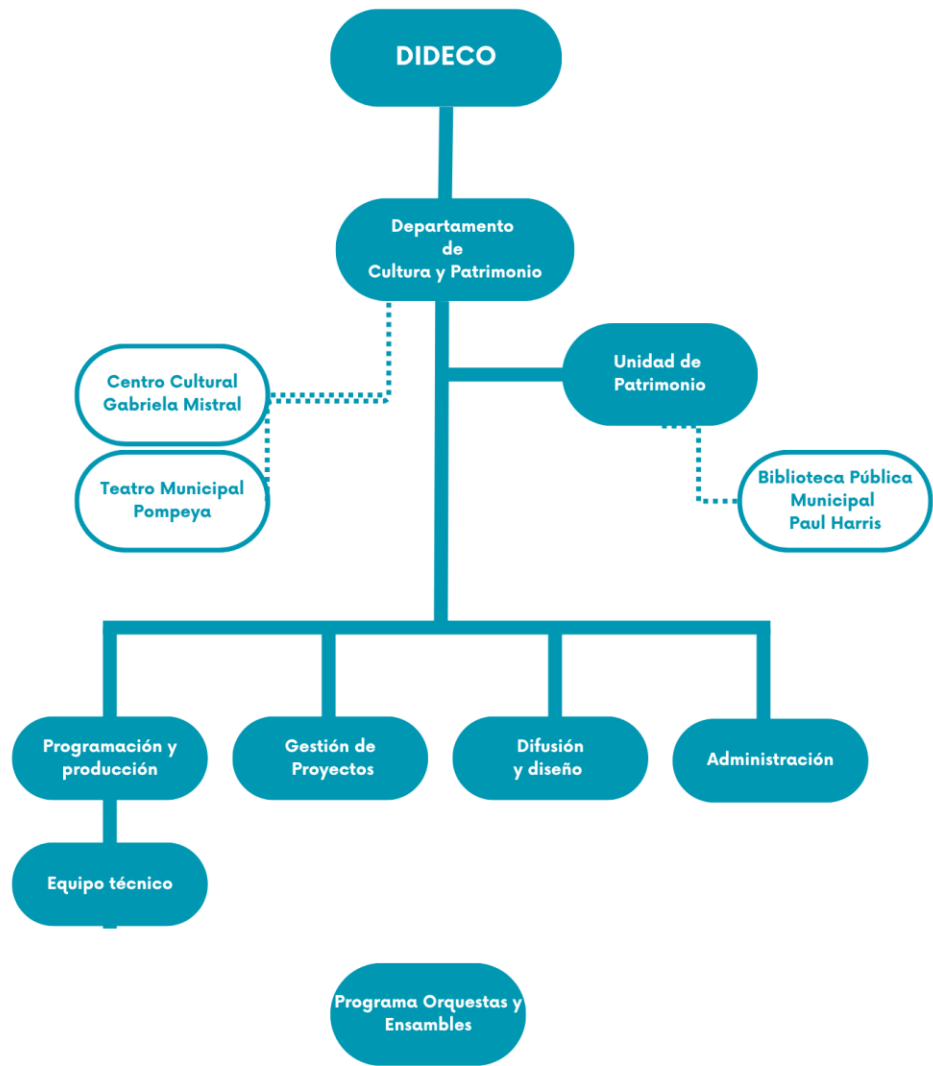
⁶⁷ Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (s.f.). *Departamento de Cultura y Patrimonio*.

⁶⁸ Cuenta Pública de Gestión 2024. Departamento de Cultura y Patrimonio. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

⁶⁹ Ibid.

La estructura interna del Departamento de Cultura y Patrimonio se distribuye en cuatro áreas operativas: Gestión de Proyectos, Programación y Producción (área a cargo del Equipo Técnico), Difusión y Diseño y Administración. Adicionalmente, se encarga del Programa de Orquestas y Ensamblés. (ver diagrama 1)

Diagrama 1: Organigrama del Departamento de Cultura y Patrimonio-Municipalidad de Villa Alemana.



Fuente: Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

El equipo de trabajo del Departamento de Cultura y Patrimonio esta compuesto por un total de 19 funcionarios/as⁷⁰, quienes se distribuyen en las distintas áreas, unidades y programas con los siguientes cargos y calidades contractuales (ver tabla 6).

Tabla 6: Distribución de equipo del Departamento de Cultura y Patrimonio – Municipalidad de Villa Alemana.

Área	Cargo	Calidad contractual
Encargatura	Encargado Departamento de Cultura y Patrimonio	Planta Jefatura grado 10
Encargatura	Encargada Unidad de Patrimonio	Planta Profesional grado 10
Área Gestión de Proyectos	Gestor de proyectos	Honorario
Área Programación y Producción	Programadora	Honorario
Área Programación y Producción	Productor	Planta Profesional grado 11
Área Programación y Producción	Iluminador/sonidista (1)	Honorario
Área Programación y Producción	Iluminador/sonidista (2)	Honorario
Área Programación y Producción	Sonidista (1)	Honorario
Área Programación y Producción	Sonidista (2)	Honorario
Área Programación y Producción	Productor programa Musi-k de A-k	Honorario
Área Administrativa	Administrativa (1)	Planta Técnico grado 12
Área Administrativa	Administrativo (2)	Planta Técnico grado 15
Área Difusión y Diseño	Diseñadora Gráfica	Honorario
Área Patrimonio	Arquitecto de Unidad de Patrimonio	Honorario
Área Patrimonio	Mediadora de Lectura Biblioteca Municipal Paul Harris	Honorario

⁷⁰ Si bien el área de Diseño y Difusión cuenta con el cargo de periodista en calidad contractual a honorarios, este en la actualidad se encuentra vacante, por lo que no se considera para la elaboración de estos antecedentes.

Área Patrimonio	Programa Biblioredes Biblioteca Municipal Paul Harris	Honorario
Área Patrimonio	Servicios generales Biblioteca Municipal Paul Harris	Honorario
Área Orquestas y Ensamblés	Director Orquesta Infantil y Juvenil Villa Alemana	Honorario
Área Orquestas y Ensamblés	Coordinador Académico Orquesta Infantil y Juvenil Villa Alemana	Honorario

Fuente: Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

Si bien las oficinas del Departamento de Cultura y Patrimonio se ubican en el Centro Cultural Gabriela Mistral, como se aprecia en la tabla 6, no se cuenta con un equipo propio para este espacio cultural ni para el Teatro Municipal Pompeya. En consecuencia, las funciones de administración, gestión, programación y ejecución de actividades culturales en ambos espacios recaen íntegramente en el equipo del Departamento de Cultura y Patrimonio. Estas responsabilidades se adicionan, además, a las acciones que dicho equipo debe asumir cuando la Biblioteca Paul Harris desarrolla actividades culturales complementarias a sus servicios habituales de talleres, fomento lector y préstamo de material bibliográfico, así como a la coordinación e implementación de iniciativas culturales en diversos territorios de la comuna de Villa Alemana. Al respecto, el actual Encargado del Departamento de Cultura y Patrimonio señala:

“En el Teatro [Pompeya] no tenemos personal, no tenemos un equipo para que trabaje en la programación del Teatro [Pompeya] exclusivamente, tampoco tenemos un jefe técnico que se haga cargo de la infraestructura del Teatro [Pompeya]. Entonces, como estamos físicamente en este espacio (...) y en la biblioteca cuando tenemos actividades que van más allá de las funciones diarias (...), nuestros técnicos viajan para allá a desarrollar esas actividades, y el resto del equipo administrativo también cumple turnos para llevar a cabo las labores de producción”.⁷¹

Cabe señalar, que el programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su “Guía Metodológica Para la Construcción de Planes de Gestión con enfoque de públicos”, establece como roles fundamentales para el funcionamiento de un espacio cultural los ámbitos de dirección, programación, producción, administración y

⁷¹ Entrevista Encargado Departamento de Cultura y Patrimonio.

finanzas, comunicaciones (diseño y audiovisual) y encargado de públicos⁷². Por ello, si bien el Departamento de Cultura y Patrimonio cuenta con diversas áreas, el tamaño de su equipo no resulta idóneo para garantizar el óptimo funcionamiento de cada uno de los espacios culturales que administra y gestiona.

En esa línea, desde la perspectiva del Encargado del Departamento de Cultura y Patrimonio, se observan necesidades específicas dentro de la Unidad de Patrimonio, particularmente la falta de profesionales del ámbito de las ciencias sociales y de la restauración, como plantea la siguiente cita:

“(...) faltan dos personas más, una para que haga el trabajo en profundidad de los procesos identitarios, como que rescate la memoria histórica de los barrios, como esa parte de investigación estamos cojos (...); pero también nos falta lo práctico, o sea, ‘es que hay que ir a limpiar, porque rayaron el monumento X’, entonces hay que ir para allá, limpiarlo, saber hacerlo, entonces esa es otra área que está débil, que podría tener un mucho mejor trabajo si hubiese más personas.”⁷³

Esta situación —es decir, la insuficiencia de personal para abordar tanto las tareas investigativas vinculadas al Patrimonio como las labores prácticas de conservación— se relaciona directamente con las medidas que no lograron ser completamente implementadas en el marco del Plan Municipal de Cultura 2017-2020, debido justamente a la falta de personal, aspecto que se desarrolla en mayor profundidad en el apartado “Análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020”. Ahora bien, desde la perspectiva del actual encargado del Departamento de Cultura y Patrimonio, el problema asociado a la insuficiencia de personal especializado trasciende los factores presupuestarios y la dimensión del equipo, y se relaciona principalmente con aspectos administrativos propios de la Municipalidad de Villa Alemana. Tal como señala:

“(...) entonces no es solamente que haya más personas, sino que haya las personas idóneas con las competencias correspondientes y eso la planta municipal no lo permite en este minuto, la planta con los porcentajes de las contratas planta ya está lista, entonces vamos a tener que, dentro del municipio, movernos con las mismas personas que hay ahora, con esos perfiles, con esa cantidad de grados por segmento profesional, directivo, jefatura, etc. Entonces, lo que tenemos que hacer es recurrir a los honorarios, y los honorarios es un trabajo súper precario”.

En síntesis, estos antecedentes evidencian que la actual dotación del Departamento de Cultura y Patrimonio enfrenta importantes desafíos para cubrir las funciones asociadas a los espacios culturales y a las acciones territoriales bajo su responsabilidad. La ausencia de

⁷² Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Guía Metodológica Para la Construcción de Planes de Gestión con enfoque de públicos. Orientada a espacios culturales con fines públicos vinculados al programa Red Cultura.

⁷³ Entrevista Encargado Departamento de Cultura y Patrimonio.

equipos propios en el Centro Cultural Gabriela Mistral y en el Teatro Municipal Pompeya, junto con las brechas de especialización en materia patrimonial, constituyen factores que requieren especial atención en la planificación y proyección de la gestión cultural comunal. En este contexto, se vuelve necesario avanzar hacia mecanismos que fortalezcan progresivamente las capacidades internas, ya sea mediante la actualización de la planta municipal, la optimización de los recursos humanos existentes o la generación de estrategias que aseguren condiciones laborales más estables para las funciones especializadas. Aunque estas transformaciones demandan tiempo, coordinación institucional y voluntad política, representan un paso fundamental para consolidar la sostenibilidad del trabajo patrimonial y cumplir de manera efectiva los objetivos culturales proyectados para la comuna.

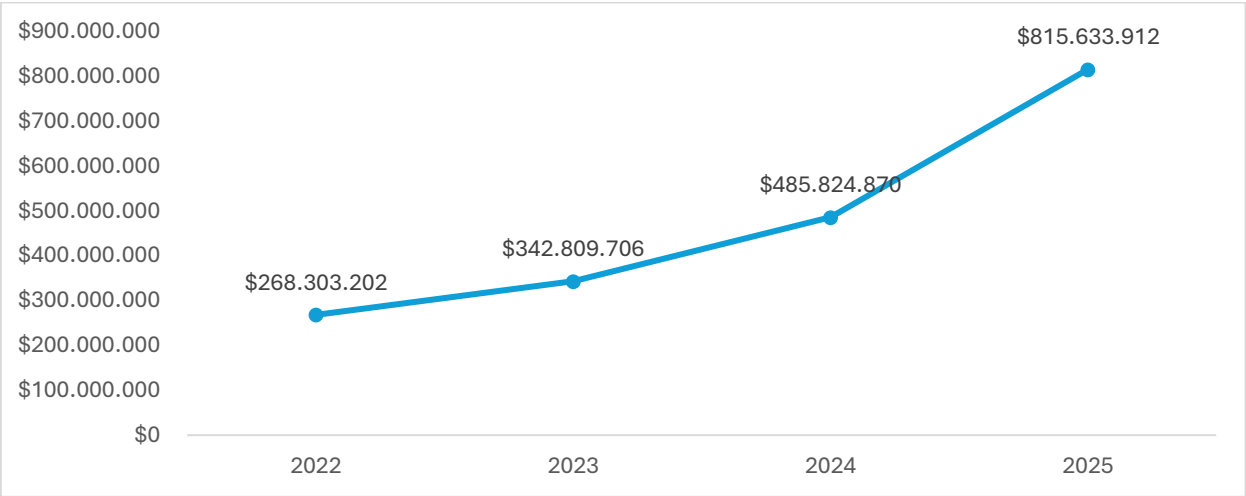
En directa relación con la temática previamente abordada, se presenta a continuación un análisis de la gestión del presupuesto del Departamento de Cultura y Patrimonio durante los años 2022-2025 y, posteriormente, de la gestión de la programación a su cargo entre los años 2022-2024.

a. Gestión presupuestaria

A partir de los datos presentados en el informe “Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.”⁷⁴, es posible señalar que el presupuesto municipal asignado al Departamento de Cultura y Patrimonio entre los años 2022 y 2025 evidencia un incremento sostenido. Este presupuesto pasa de \$268.303.202 en 2022 a un total de \$815.633.912 en 2025 (ver gráfico 11). Asimismo, el análisis de la variación porcentual anual muestra un aumento progresivo, alcanzando su punto más alto en 2025, con una variación positiva del 68% (ver tabla 7). En términos generales, los datos indican una tendencia al alza tanto en el monto asignado como en su ritmo de crecimiento anual durante el período analizado.

⁷⁴ Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

Gráfico 11: Cifras presupuesto Departamento de Cultura y Patrimonio, período 2022-2025.



Fuente: Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

Tabla 7: Variación porcentual presupuesto Departamento de Cultura y Patrimonio, período 2022-2025.

Año	Presupuesto	Variación porcentual
2022	\$268.303.202	-
2023	\$342.809.796	28%
2024	\$485.824.970	42%
2025	\$815.633.912	68%

Fuente: Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

Respecto del porcentaje que representa el Presupuesto del Departamento de Cultura y Patrimonio en relación con el Presupuesto Municipal, la tabla 8 evidencia un incremento sostenido durante el período 2022–2025. En particular, el año 2025 presenta el mayor aumento en su participación respecto de 2024, con un alza de 0,57 puntos porcentuales, pasando de un 1,52 % a un 2,09 % del presupuesto municipal.

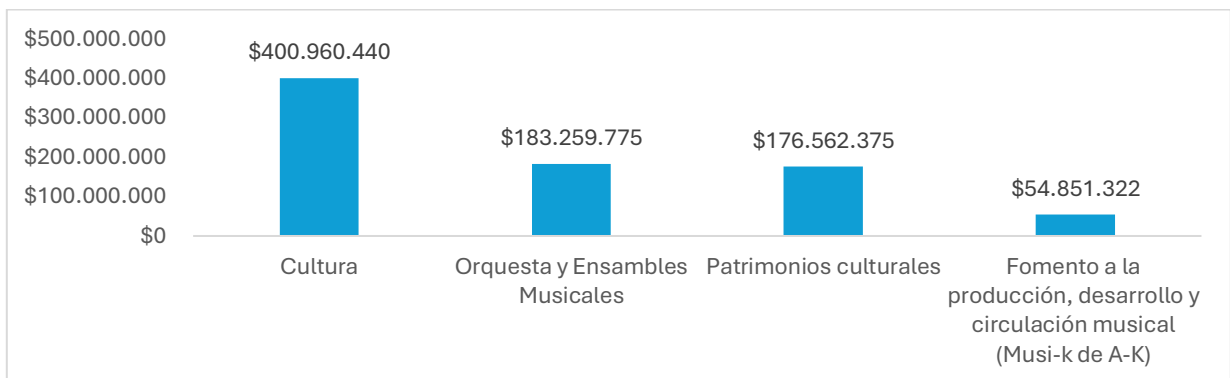
Tabla 8: Variación del porcentaje del Presupuesto del Departamento de Cultura y Patrimonio en relación con el Presupuesto de la Municipalidad de Villa Alemana, período 2022-2025.

Año	Presupuesto Municipal	Presupuesto Departamento Cultura y Patrimonio	% en relación con Presupuesto Municipal
2022	\$23.113.401.302	\$268.303.202	1,16%
2023	\$27.694.037.000	\$342.809.706	1,24%
2024	\$31.997.187.000	\$485.824.870	1,52%
2025	\$39.035.920.050	\$815.633.912	2,09%

Fuente: Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025).

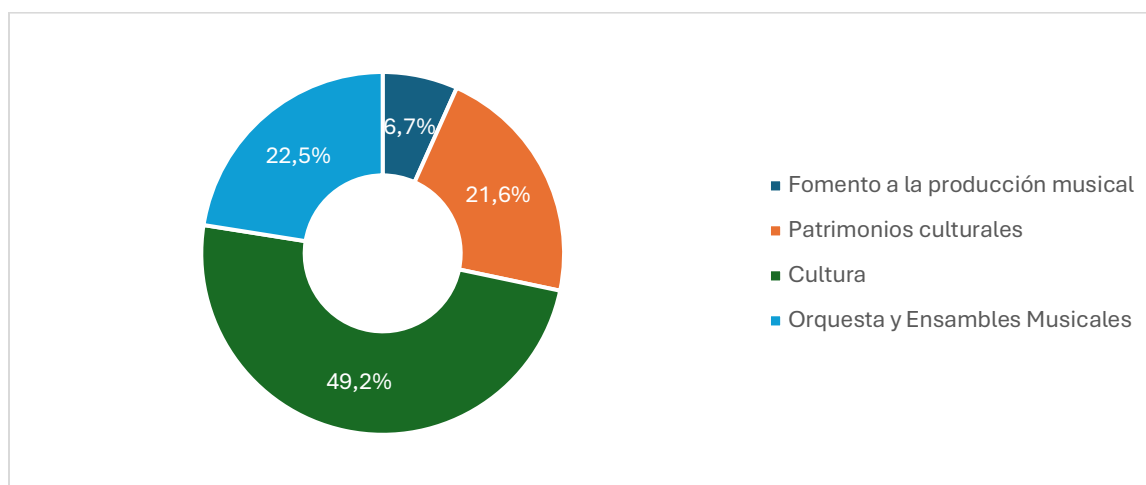
Al observar las cifras correspondientes a la distribución del presupuesto del Departamento de Cultura y Patrimonio durante el año 2025, los datos muestran que el Programa de Cultura concentra la mayor asignación presupuestaria, con \$400.960.440 (ver gráfico 12), equivalente al 49,2% del total (ver gráfico 13). A continuación, y con una diferencia significativa, se sitúa el Programa Orquestas y Ensamblés Musicales, con \$183.259.775 (ver gráfico 12), lo que representa un 22,5% del presupuesto anual (ver gráfico 13). Le sigue de cerca el Programa Patrimonios Culturales, que alcanza los \$176.562.375 y corresponde al 21,6% del total (ver gráficos 12 y 13). Finalmente, el Programa Fomento a la Producción, Desarrollo y Circulación Musical (Musi-k de A-K) registra la asignación más baja, con \$54.851.322, equivalente al 6,7% del presupuesto de 2025 (ver gráficos 12 y 13). En conjunto, estas cifras permiten observar una distribución en la que casi la mitad del presupuesto se concentra en el Programa de Cultura, mientras que los restantes programas presentan asignaciones proporcionales entre sí, con especial cercanía entre Orquesta y Ensamblés Musicales y Patrimonios Culturales.

Gráfico 12: Presupuesto según programa del Departamento de Cultura y Patrimonio, año 2025.



Fuente: Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

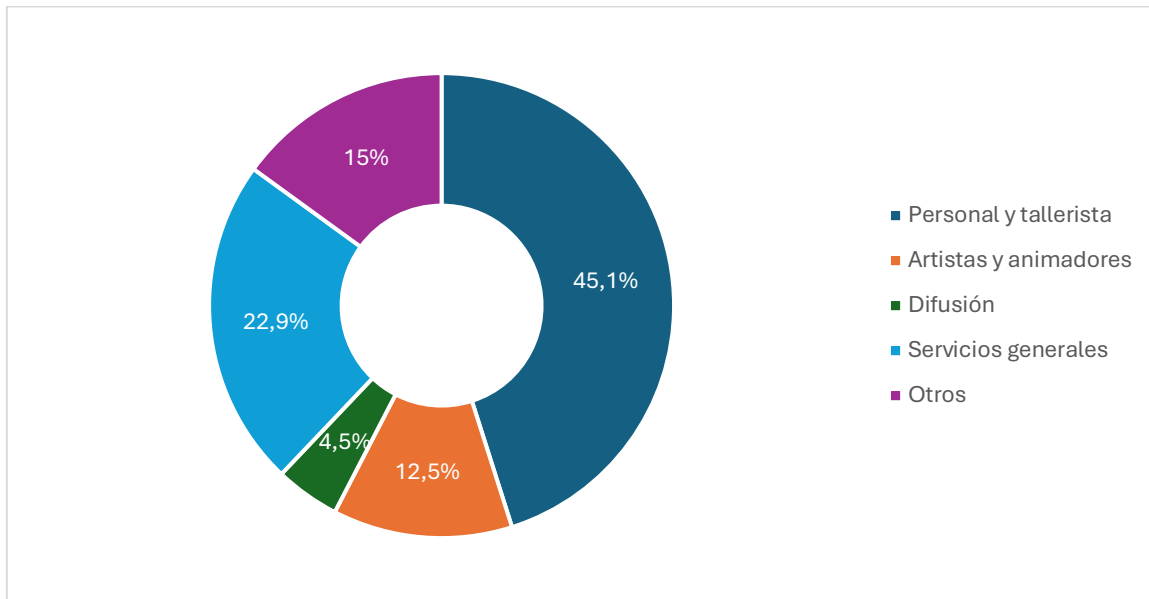
Gráfico 13: Presupuesto según programa del Departamento de Cultura y Patrimonio, año 2025 (%).



Fuente: Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

El gasto en las principales partidas del presupuesto 2025 del Departamento de Cultura y Patrimonio se concentra mayoritariamente en el personal y en los/as talleristas, con un 45,1% del total. En segundo lugar, los servicios generales representan un 22,9% del gasto, seguidos por la contratación de artistas y animadores, que alcanza un 12,5%. En proporciones menores, la difusión corresponde al 4,5% del gasto anual, mientras que un 15% se distribuye en otros ámbitos no especificados. A partir de estos datos, es posible observar que casi la mitad del presupuesto se destina a recursos humanos, mientras que el resto se distribuye entre servicios operativos y actividades artístico-culturales, con partidas menores asociadas a difusión y otros gastos (ver gráfico 14).

Gráfico 14: Gasto principales partidas presupuesto 2025 (%).



Fuente: Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

Al analizar el número de contrataciones de servicios culturales según la procedencia de las personas que los prestan durante el período 2022-2024, se observa que un 54,2% corresponde a residentes de otras comunas, mientras que el 45,8% reside en Villa Alemana⁷⁵. Al desagregar la información por año (ver tabla 9), se aprecia una disminución progresiva en el porcentaje de contrataciones de servicios culturales realizadas a personas residentes en la comuna. En 2022 se registró la mayor proporción, con un 63% de contrataciones a residentes de Villa Alemana frente a un 37% provenientes de otras comunas. En contraste, para 2024 la proporción disminuye a un 38% de contrataciones a residentes locales, mientras que un 62% corresponde a personas de otras comunas.

Tabla 9: Contratación servicios culturales 2022-2024 según procedencia.

Procedencia	2022		2023		2024	
	N°	%	N°	%	N°	%
Residentes de Villa Alemana	67	63%	75	42%	63	38%
Residentes de otras comunas	39	37%	103	58%	101	62%
Total	106	100%	178	100%	164	100%

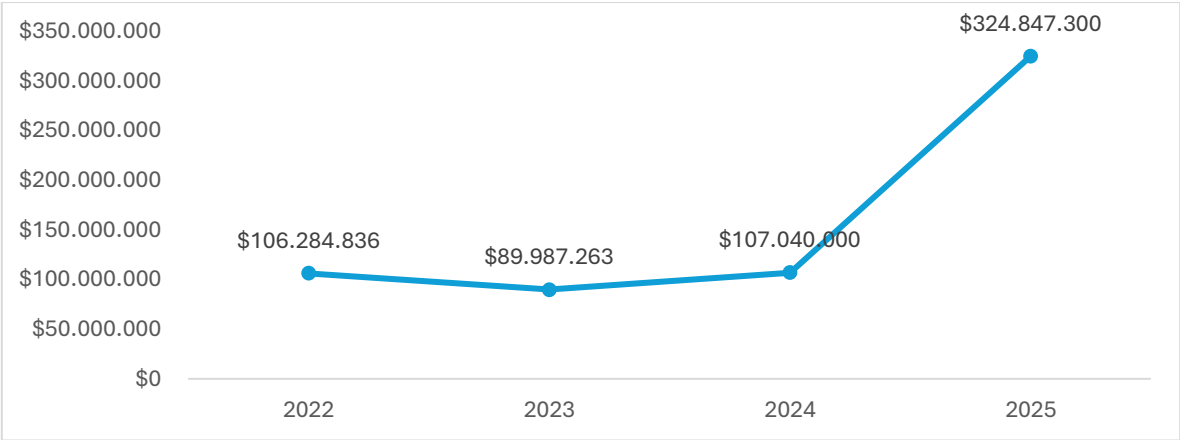
⁷⁵ Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

Fuente: Elaboración a partir de Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

Por otra parte, los datos presentados en el gráfico 15 y la tabla 10 evidencian que el monto total adjudicado por el Departamento de Cultura y Patrimonio mediante postulaciones a proyectos experimentó variaciones significativas durante el período 2022–2025. En 2022 se adjudicaron \$106.284.836, cifra que disminuyó en 2023 a \$89.987.263, lo que representa una variación negativa del 15%. Posteriormente, en 2024 se observa un alza, alcanzando \$107.040.000 y registrando una variación positiva del 19% respecto del año anterior.

El mayor incremento se produce en 2025, año en que el monto adjudicado asciende a \$324.847.300, equivalente a una variación positiva del 203%, la más alta del período.

Gráfico 15: Cifras montos adjudicados totales por postulación de proyectos del Departamento de Cultura y Patrimonio, período 2022-2025.⁷⁶



Fuente: Elaboración a partir de Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

En términos generales, durante los cuatro años analizados se adjudicaron 14 proyectos, alcanzando un total de \$628.159.399. Los datos muestran una tendencia general al alza en el monto total adjudicado, especialmente impulsada por el resultado obtenido en 2025.

⁷⁶ Para el caso del año 2025, se consideraron únicamente los proyectos adjudicados o ejecutados, omitiéndose aquellos que se encontraban en estado de postulación.

Tabla 10: Número total de proyectos adjudicados, monto total adjudicado y variación porcentual del monto adjudicado en proyectos postulados por el Departamento de Cultura y Patrimonio, período 2022-2025.

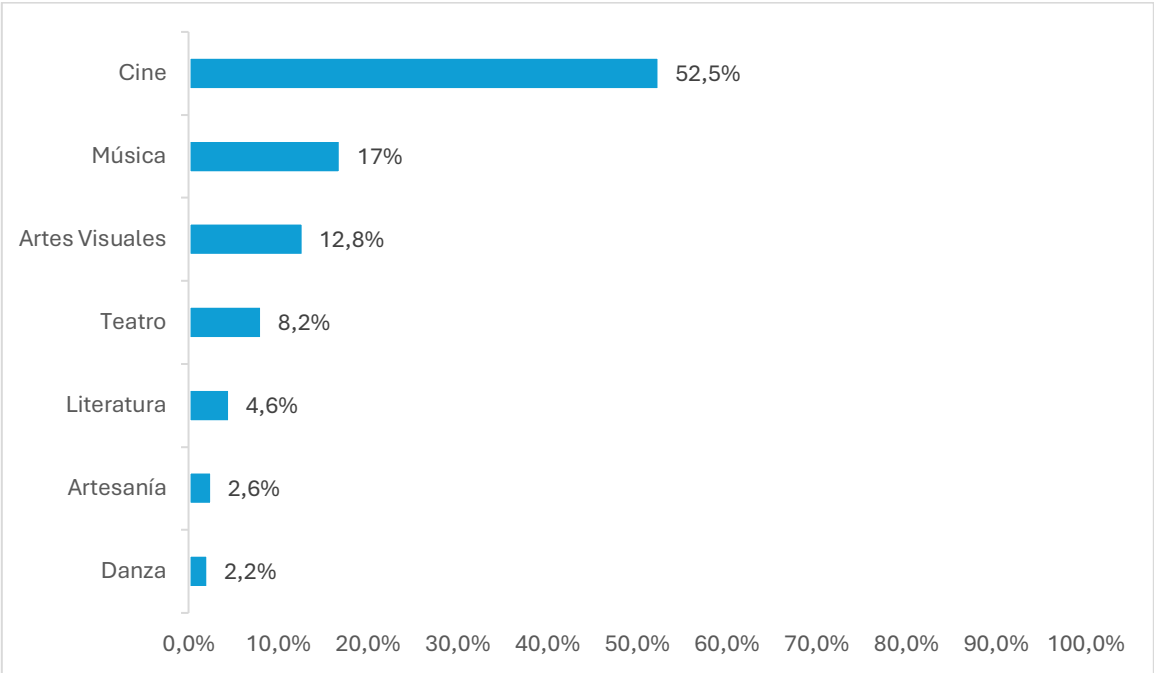
Año	Proyectos adjudicados	Monto total adjudicado	Variación porcentual
2022	3	\$106.284.836	-
2023	5	\$89.987.263	-15%
2024	3	\$107.040.000	19%
2025	3	\$324.847.300	203%
Total	14	\$628.159.399	-

Fuente: Elaboración a partir de Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

b. Gestión programación

La programación del Departamento de Cultura y Patrimonio desarrollada entre 2022 y 2024 se concentró mayoritariamente en la disciplina del cine, que representó el 52,5% del total. A considerable distancia, la música se posicionó como la segunda disciplina con mayor presencia en la programación, alcanzando el 17%, seguida por las artes visuales con un 12,8%. El teatro, por su parte, correspondió al 8,2% del conjunto de actividades programadas. Finalmente, las disciplinas que ocuparon una proporción menor dentro de la oferta fueron la literatura (4,6%), la artesanía (2,6%) y la danza (2,2%) (ver gráfico 16).

Gráfico 16: Porcentaje de disciplinas programadas por el Departamento de Cultura y Patrimonio, período 2022-2024.

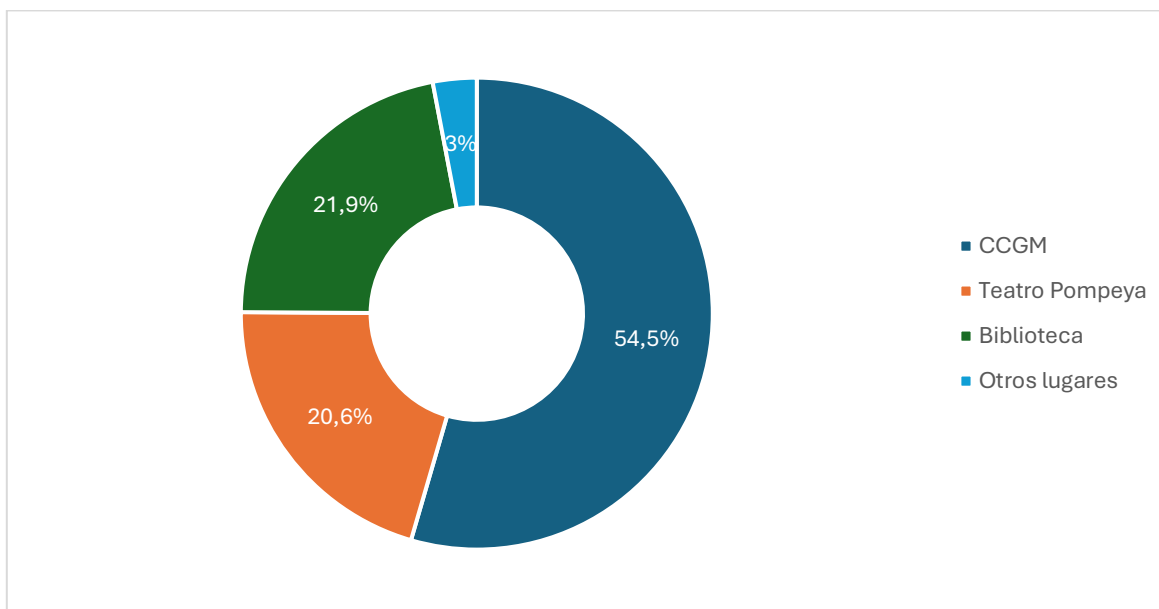


Fuente: Elaboración a partir de Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

El gráfico 17 muestra la distribución del total de actividades desarrolladas entre 2021 y 2024⁷⁷ según espacio cultural. Los datos evidencian que el Centro Cultural Gabriela Mistral concentró la mayor parte de la programación, con un 54,5% del total. La Biblioteca Pública Municipal Paul Harris se posicionó como el segundo espacio con mayor número de actividades, alcanzando un 21,9%. En tercer lugar, el Teatro Municipal Pompeya reunió el 20,6% de la oferta programada. Finalmente, las actividades realizadas fuera de los espacios culturales municipales representaron apenas un 3%, constituyendo un porcentaje marginal.

⁷⁷ Excepcionalmente se considera este período de años debido a que la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris en el año 2021 se incorporó como espacio cultural gestionado por el Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana (Departamento de Cultura y Patrimonio, 2025).

Gráfico 17: Porcentaje de actividades programadas según espacio, período 2021-2024.

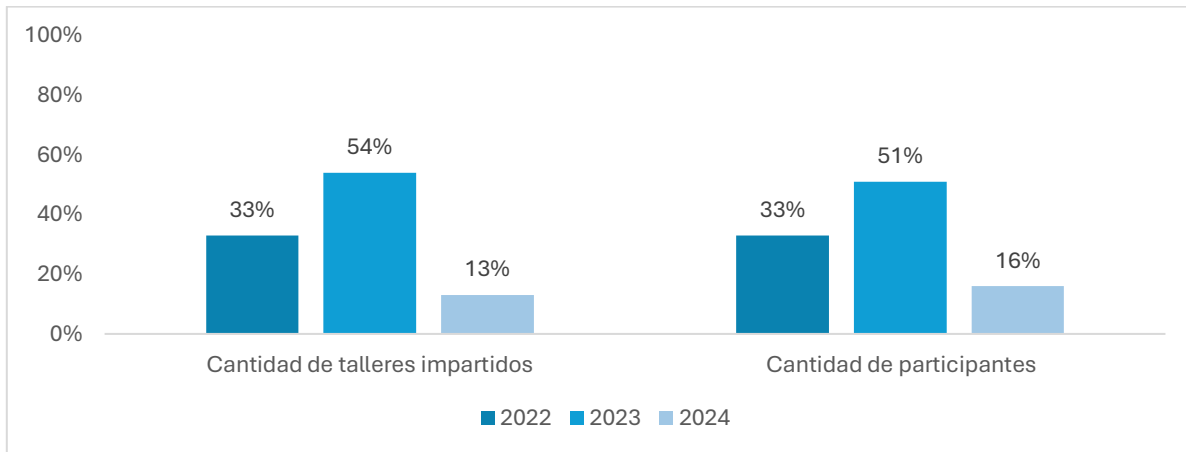


Fuente: Elaboración a partir de Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico.

- Talleres

A través de la información de las cuentas públicas, se logró comparar la oferta de talleres impartidos en el Centro Cultural Gabriela Mistral y la cantidad de beneficiarios. De este modo, se observa que el año 2023 fue el año más relevante para el espacio en términos de oferta de talleres y participación, seguido del año 2022. El año 2024 obtuvo el menor porcentaje de talleres ofrecidos y, por ende, se observa una menor cantidad de beneficiarios.

Gráfico 18: Porcentaje de talleres ofrecidos y participantes de estos en el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana según año, período 2022-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en las cuentas públicas del departamento de cultura y Patrimonio de Villa Alemana 2022, 2023 y 2024.

- Beneficiarios de la programación del Centro Cultural Gabriela Mistral y Teatro Municipal Pompeya

Las cuentas públicas del Departamento de Cultura y Patrimonio también entregan información sobre la programación conjunta del Teatro Municipal Pompeya y el Centro Cultural Gabriela Mistral. A través de su comparación (ver tabla 11), se observó que entre 2022 y 2024, varias actividades culturales muestran un crecimiento sostenido en su número de beneficiarios. Destacan el “Festival de Cine Chileno (FECICH)”, que pasó de 189 en 2022 a 511 en 2024, y el “Cine Vacaciones de verano e invierno”, que aumentó de 355 a 2.895 en el mismo período. Además, presentan alzas relevantes las presentaciones folclóricas, de 1.013 en 2023 a 2.107 en 2024, y los beneficiarios de las actividades vinculadas a las artes escénicas, que se triplicaron desde 1.005 en 2022 a 3.191 en 2024. Asimismo, la programación de la disciplina de literatura mostró un crecimiento sostenido, de 2.338 beneficiarios en 2022 a 4.160 en 2024.

En contraste, algunas actividades reflejan una disminución en su alcance. La “Convención de Coleccionistas Hobby Planet” cayó de 7.000 beneficiarios en 2023 a 3.000 en 2024. Algo similar ocurre en los beneficiarios de la programación de danza, que descendieron de 855 en 2022 a 758 en 2024, y en el “Cine Chileno”, que alcanzó 1.645 beneficiarios en 2023 pero bajó a 831 en 2024. El panorama general evidencia un crecimiento en la oferta y la asistencia cultural, aunque con fluctuaciones en ciertos eventos específicos.

Tabla 11: Cantidad de beneficiarios de las actividades programadas en el CCGM y Teatro Municipal Pompeya según año, período 2022-2024.

Actividad	Beneficiarios 2022	Beneficiarios 2023	Beneficiarios 2024
Festival de cine chileno (FECICH)	189	491	511
Cine vacaciones de verano e invierno	355	2.218	2.895
Cine Foro	1.113	2.312	2.061
Cine Francés	-	46	64
Cine Chileno	834	1.645	831
Ciclo de conciertos programa MUSI-K DE A-K	186	619	495
Conciertos de Música docta y popular	1.913	2.520	1.929
Presentaciones folclóricas	-	1.013	2.107
Artes Escénicas	1.005	1.731	3.191
Artes Visuales	3.080	5.383	5.383
Literatura	2.338	3.673	4.160
Danza	855	798	758
Convención de coleccionistas Hobby Planet	-	7.000	3.000
Expo tatuajes Inkspiración	-	400	750
Programa de Orquestas y Ensamblés Musicales	-	-	88
Expo Artesanía Villa Alemana	-	400	-
Exhibición cortometraje Bestia	70	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en las cuentas públicas del departamento de cultura y Patrimonio de Villa Alemana 2022, 2023 y 2024.

- Unidad de Patrimonio

En el marco del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana (2017-2020), la Unidad de Patrimonio definió la identidad comunal como uno de los ámbitos clave dentro de su estrategia de fortalecimiento.⁷⁸ De este modo, se han ido desarrollando una serie de actividades orientadas a identificar, salvaguardar y difundir el Patrimonio cultural de la comuna de Villa Alemana. A continuación, se detallan las iniciativas que se observaron en los informes de las cuentas públicas desde el año 2022 hasta el año 2024, con su respectiva cifra de beneficiarios/as⁷⁹.

⁷⁸ Cuenta Pública de Gestión 2024. Departamento de Cultura y Patrimonio. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

⁷⁹ El número de iniciativas y beneficiarios/as varía de los planteados en el subapartado 5.4 Análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020, ya que, si bien se realizaron en el marco del Objetivo Estratégico 4, no se corresponden con la implementación de las medidas específicas a evaluar.

Tabla 12: Iniciativas vinculadas al fortalecimiento de la identidad en Villa Alemana por año y cantidad de beneficiarios directos según año, período 2022-2024.⁸⁰

Nombre iniciativa	Beneficiarios 2022	Beneficiarios 2023	Beneficiarios 2024
2° Encuentro Nacional de Payadores	-	70	200
8° Concurso fotográfico “Villa Alemana Captura su Patrimonio”	55	36	90
Expo “Villa Alemana Captura su Patrimonio”	-	400	230
Expo "Memoria Fotográfica de Peñablanca"	-	-	180
Expo "Memorias Ocultas de Colliguay"	-	-	190
Feria Expo Luces Artesanos y Artesanas 2023-2024	-	1.500	1.000
Día de los Patrimonios 2022-2024	-	2.379	500
Expo "Sitios de Memoria de Marga - Marga"	-	-	155
Creadores, Artesanía y Diseño 2024	-	-	700
Visitas guiadas teatro Municipal Pompeya	-	-	174
Muestras de artesanía (6 muestras a lo largo del año)	-	1.800	-
Concierto Banda Pewman	-	77	-
Concierto Grupo Kunturi	-	73	-
La Cocina Pública en Población Wilson	-	150	-
Taller de Teatro foto para mujeres población Wilson	-	10	-

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en las cuentas públicas del Departamento de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana 2022, 2023 y 2024.

El análisis de las iniciativas desarrolladas entre 2022 y 2024 (ver tabla 12) muestra un crecimiento significativo en la participación cultural, especialmente durante el año 2023, cuando actividades como el Día de los Patrimonios alcanzaron los 2.379 beneficiarios. Ese mismo año, la Feria Expo Luces Artesanos y Artesanas y las muestras de artesanía convocaron a 1.500 y 1.800 personas, respectivamente. En 2024 se observa una diversificación de la oferta cultural, incorporando nuevas exposiciones vinculadas a la memoria y al Patrimonio local, como las muestras de Peñablanca, Colliguay y Marga-Marga. Asimismo, iniciativas como el Encuentro Nacional de Payadores evidencian un aumento

⁸⁰ Se consideraron para la tabla sólo las actividades de los informes de cuenta pública 2022, 2023 y 2024 que contaran con cifras de beneficiarios.

sostenido de participación, pasando de 70 beneficiarios en 2023 a 200 en 2024. No obstante, algunas actividades muestran una disminución en su convocatoria durante 2024, como es el caso del Día de los Patrimonios, que baja de 2.379 a 500 beneficiarios, y de la Feria Expo Luces Artesanos y Artesanas, que reduce su participación de 1.500 a 1.000 personas. Junto a estas grandes actividades, se mantienen acciones de menor escala, tales como conciertos, talleres y visitas guiadas, que permiten llegar a públicos más específicos y fortalecer la relación entre comunidad, Patrimonio e identidad local.

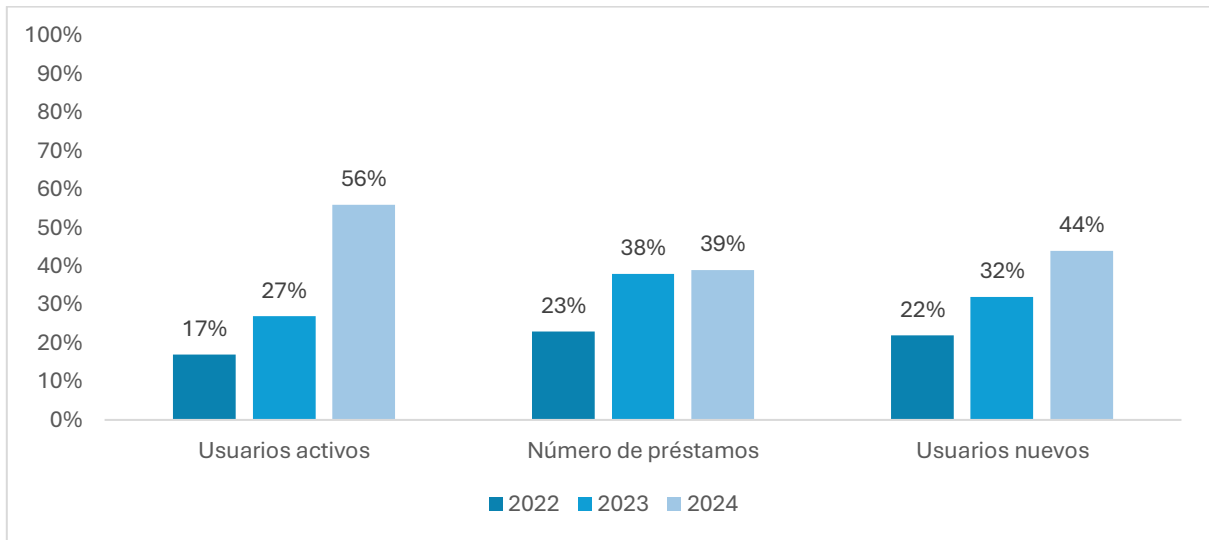
- **Biblioteca Pública Municipal Paul Harris**

En la cuenta pública 2024 se señala que, de acuerdo con los registros del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, esta biblioteca ocupa una posición destacada a nivel regional: es la primera en número de usuarios nuevos y activos en la Región de Valparaíso y se ubica en segundo lugar en cantidad de préstamos de libros, lo que da cuenta de su alta demanda y relevancia comunitaria⁸¹.

Al analizar la información contenida en las cuentas públicas del Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana, correspondientes al período 2022–2024, se observa un incremento sostenido tanto en el número de préstamos como en el número de usuarios de la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, específicamente en las categorías de usuarios nuevos y usuarios activos. Esta tendencia permite concluir que, tras la pandemia por Covid-19, el uso de los servicios bibliotecarios ha experimentado una recuperación progresiva y sostenida. Esto refleja la capacidad de la biblioteca para responder a las necesidades culturales y educativas de la comunidad, consolidándose como un espacio de encuentro y acceso al conocimiento.

⁸¹ Se consideraron para la tabla sólo las actividades de los informes de cuenta pública 2022, 2023 y 2024 que contaran con cifras de beneficiarios.

Gráfico 19: Estadísticas de la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris según año, período 2022-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en las cuentas públicas del departamento de cultura y Patrimonio de Villa Alemana 2022, 2023 y 2024.

El año 2022 la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris se adjudicó un proyecto a través del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural por un monto de \$19.999.740, proyecto que fue entregado a la comunidad el 30 de junio del mismo año.

Este proyecto ha permitido fortalecer no solo la infraestructura del espacio, sino la programación existente, ofreciendo una serie de actividades que han persistido en el tiempo.

A continuación, se presenta la tabla 13 con las actividades realizadas por la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris durante los años 2023 y 2024, donde se detalla el nombre de la actividad y los beneficiarios directos, pudiéndose comparar las actividades que presentaron continuidad entre el año 2023 y 2024.

Tabla 13: Actividades desarrolladas por la Biblioteca Municipal Paul Harris años 2023 y 2024⁸²

Nombre actividad	Beneficiarios directos 2023	Beneficiarios Directos 2024
Actividades de mediación escolar	1.590	1.218
Presentación Libro Taller de escritura formas de la prosa	-	40
Taller y muestra sobre dinosaurios	-	100
Charla "Mitos al descubierto. Taller comunitario para prevenir la violencia contra la mujer"	-	15
Conversatorio "Feminismo entre Francia y Latinoamérica: una mirada decolonial"	-	40
Lanzamiento del libro de poemas "Al lado del mar"	-	40
Celebración Día del libro y derechos de autor	400	159
Taller de cómic	-	12
Talleres vacaciones de invierno	96	196
Halloween en la biblioteca	500	300
Clubes de lectura. Para adultos mayores y para niños y niñas	20	20
Presentación del libro "Cuando los molinos giraban"	-	30
Taller "Canto y poesía popular en la biblio"	12	132
Talleres de verano para niños y niñas	48	-
Lanzamiento y presentación libro "Mi tortuga y yo"	30	-
Presentación del libro "Un elefante llamado Say"	30	-
Tertulia "Memoria, fotografía y relatos patrimoniales"	15	-
Conversatorio "Acceso a la información, censura y derechos humanos"	20	-
Presentación del libro "Amor te sigo buscando"	40	-
Presentación de libros antología "Luces del alma" y "Nuestro pueblo patrimonial intangible"	25	-
Presentación libro "El dedal de oro"	10	-
Taller de escritura autobiográfica para mujeres	12	-
Taller de escritura formas de la prosa	12	-

Fuente: Elaboración propia en base a Cuentas Públicas de Gestión Departamento de Cultura y Patrimonio Villa Alemana 2023 y 2024.

Al observar las actividades que mantienen su continuidad en ambos años, es posible dar cuenta que aquellas de mediación escolar siguen siendo las de mayor alcance, aunque disminuyeron de 1.590 beneficiarios en 2023 a 1.218 en 2024, lo que indica una baja en cobertura, sin embargo, se mantiene como la principal actividad de la biblioteca. En cuanto a la celebración del "Día del Libro y los Derechos de Autor", este hito mostró también una

⁸² Sólo se consideraron los años 2023 y 2024, ya que el informe de la cuenta pública 2022 no contaba con todas las cifras de beneficiarios directos para su comparación.

reducción, pasando de 400 personas en 2023 a 159 en 2024, aunque también representa una de las actividades con mayor convocatoria para el año 2024. Al igual que “Halloween en la biblioteca”, que se constituye como otra de las instancias con gran convocatoria, con 500 asistentes en 2023 y una leve baja a 300 en 2024, manteniéndose entre las más concurridas. Los clubes de lectura tanto para adultos mayores como para niños y niñas mantuvieron su aforo para 20 beneficiarios ambos años.

En síntesis, las actividades realizadas durante el 2023 con mayor convocatoria fueron las actividades de mediación escolar, “Halloween en la biblioteca”, la celebración del “Día del Libro y los Derechos de Autor” y los talleres de vacaciones de invierno. Para el año 2024, las actividades con mayor participación también fueron las actividades de mediación escolar, Halloween en la biblioteca, los talleres de vacaciones invierno, la celebración del Día del libro y los derechos de autor, el taller de canto y poesía popular en la biblio y, finalmente, el taller y muestra de dinosaurios, este último gestionado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

- Programa Orquesta y Ensamblés Musicales

A partir de una entrevista realizada al coordinador académico del Programa Orquesta y Ensamblés Musicales, Francisco Palacios, se identificó que esta iniciativa, conocida en la comuna como Escuela Artística o ex Escuela Wilson, corresponde a un proyecto formativo municipal con más de una década de trayectoria y diversas transformaciones institucionales en Villa Alemana. Su origen se remonta al año 2010, cuando la administración comunal de ese período impulsó la creación de un espacio de desarrollo artístico local inspirado en experiencias de orquestas juveniles de Valparaíso. El proyecto nació bajo el alero de la Corporación Municipal con una doble misión: ofrecer formación artística especializada y al mismo tiempo fortalecer la matrícula del sistema público, atrayendo a niñas, niños y jóvenes mediante clases gratuitas de instrumentos.

Según el coordinador académico del programa, en sus primeros años, entre 2010 y 2015, el proyecto funcionó de manera acotada en dependencias del Liceo Politécnico A 38, con una oferta diversa que incluía instrumentos orquestales y también instrumentos que no forman parte de la tradición orquestal. En 2015, el programa experimentó un giro institucional relevante al fusionarse con la Orquesta Marga Marga, conjunto profesional financiado mediante una glosa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. A partir de ese momento, la escuela pasó a depender de dicha estructura, lo que implicó cambios curriculares importantes, entre ellos la eliminación de cátedras como piano, canto y guitarra eléctrica, además del traslado a las instalaciones de la ex Escuela Wilson, que fueron reacondicionadas especialmente para este fin.

Hacia 2018, tras la salida de la Orquesta Marga Marga para constituirse como fundación independiente, la Escuela Artística volvió a depender de la Corporación Municipal. Ese mismo año, Francisco Palacios asumió la coordinación y reactivó el espíritu académico

original, incorporando nuevamente instrumentos que no pertenecen a la formación orquestal tradicional, como el piano. Esto permitió ampliar la matrícula y consolidar el espacio como una academia de formación musical integral. Entre 2018 y 2022, el proyecto se estabilizó con una matrícula que fluctuó entre 120 y 160 estudiantes, ofreciendo clases individuales, lenguaje musical y ensambles orquestales, siempre sin costo para las familias.

El año 2022 marcó el tránsito hacia la municipalización, en el contexto del proceso de instalación del SLEP. Esto trajo dificultades presupuestarias y una reducción forzada de matrícula (de 160 a 88 estudiantes), además de inestabilidad administrativa asociada a cambios de autoridades. Aun así, el programa logró mantenerse activo, retomando posteriormente un crecimiento hasta alcanzar cerca de 118 estudiantes entre 2024–2025, con clases individuales de instrumento, piano, canto, guitarra, ensamble y orquesta, funcionando plenamente como un espacio académico especializado.

En su estructura actual, el Programa Orquesta y Ensamblés Musicales depende presupuestariamente del municipio a través del Departamento de Cultura y Patrimonio, que financia el equipo docente, mientras que la infraestructura física es administrada por la Corporación Municipal. Los instrumentos se encuentran en comodato municipal y una parte importante de ellos proviene de la inversión realizada en 2015. El equipo docente se encuentra bajo la coordinación del Coordinador Artístico del Programa Orquestas y Ensamblés Musicales, quien se encarga de resguardar el cumplimiento académico, la coherencia formativa y la programación musical anual.

En el marco de su gestión, se articula una programación de conciertos regulares en el Teatro Municipal Pompeya y en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Cada año se realizan al menos cuatro conciertos oficiales, a los que se suman presentaciones educativas en establecimientos escolares. Esta presencia territorial ha contribuido a fortalecer la visibilidad del proyecto y su vínculo con las comunidades.

A nivel de impacto, el programa ha demostrado ser un motor formativo y social relevante en Villa Alemana. Según la entrevista con el coordinador, varios estudiantes han continuado estudios profesionales en música, tanto en universidades como en conservatorios, y algunos exalumnos actualmente integran orquestas o desarrollan trayectorias artísticas destacadas. También se mencionó la presentación de composiciones de exalumnas en el Teatro Municipal Pompeya, un hecho considerado significativo para la comuna. La experiencia acumulada muestra que este tipo de iniciativas puede generar transformaciones positivas en la vida de jóvenes y familias, al ampliar las oportunidades de acceso a experiencias y aprendizajes culturales⁸³.

Actualmente, el equipo del programa sugiere la necesidad de formalizar institucionalmente el espacio, mediante planificación y estructura programática, pues

⁸³ Entrevista Coordinador Artístico Programa Orquestas y Ensamble, Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

“nunca hubo en papel ya como una carta fundacional se podría decir del proyecto y eso se empezó a construir el año pasado (...) pero quedó ahí en el tintero encaminado, conversamos muchas cosas, pero no se logró nunca presentar, formalizar, lanzar así para la comunidad, sociabilizar, etc.”⁸⁴

Y sumado a eso, se espera que el proyecto avance hacia una academia o conservatorio municipal,

“(...) sería, pero fantástico que pudiese Villa Alemana tener un conservatorio. No hay conservatorios públicos en Chile...hay pocos. Es muy caro estudiar instrumentos, es súper caro y están lejos los conservatorios. Entonces que la gente no vaya a estudiar a otro lado, sino que venga a Villa Alemana.”

En este sentido, el Programa Orquestas y Ensamblés Musicales posee una infraestructura equipada, cuerpo docente estable, trayectoria comprobada e identidad cultural reconocida por la propia comunidad. Ordenar y asegurar este proyecto permitiría consolidarlo como un eje programático importante en materia de formación artística y como un sello cultural para la comuna y la región.

5.3.2 Infraestructura cultural

a. Espacios culturales municipales

Como se indicó en el marco conceptual, la infraestructura cultural de una comuna es parte importante de las condiciones con las que un municipio cuenta para posibilitar el encuentro entre sus ciudadanos y las distintas expresiones culturales. Villa Alemana posee 3 espacios culturales abiertos al público, cuyas características se detallan a continuación:

⁸⁴ Ibid.

i. Teatro Pompeya

Imagen 1: Frontis Teatro Pompeya de Villa Alemana.



Fuente: Ficha técnica Teatro Pompeya 2024.

Como ya se mencionó anteriormente, el Teatro Municipal Pompeya, ubicado en Paseo Latorre n°20, es uno de los espacios culturales más emblemáticos de la comuna. Este inmueble de carácter municipal es administrado por el Municipio a través de su Departamento de Cultura y Patrimonio y ha buscado a lo largo de su historia consolidarse como el eje principal del desarrollo artístico y patrimonial, además de constituirse como un ícono patrimonial local.

Según información disponible en la base de datos del III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de uso cultural 2021, el teatro cuenta con una superficie de terreno entre 801 y 1000 m² y una superficie construida superior a los 1000 m². Dispone de una sala principal, con un aforo entre 251 y 500 personas, lo que lo convierte en un espacio de escala intermedia⁸⁵. Su programación es de carácter presencial y está orientada a actividades de uso múltiple, incluyendo expresiones culturales, artísticas y patrimoniales⁸⁶.

En términos de condiciones técnicas, el recinto posee aire acondicionado, aunque no cuenta con acondicionamiento acústico. Presenta medidas de seguridad tales como salidas de emergencia, extintores, señaléticas, luces de emergencia y botiquín. Asimismo, dispone de un adecuado nivel de accesibilidad, incluyendo rutas accesibles hacia distintos sectores (para públicos, artistas y trabajadores), baños adaptados, proximidad a transporte público y

⁸⁵ El III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural utiliza una escala de siete intervalos de aforo para clasificar las salas de los espacios culturales, que va desde recintos con capacidad para 1 a 10 personas hasta aquellos con aforo superior a 1.000 personas, siendo el rango de 251 a 500 personas el intervalo intermedio de dicha escala.

⁸⁶ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2021). *III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural – Informe Ejecutivo*. Santiago de Chile.

espacios para personas usuarias de sillas de ruedas con visibilidad equivalente al resto de las butacas.

El teatro cuenta con un plan de reparación y mantención, aunque no con un Plan de Gestión y tampoco dispone de un equipo dedicado exclusivamente a su administración. El personal del Departamento de Cultura y Patrimonio debe distribuir sus funciones entre los tres espacios culturales municipales que gestiona, además de atender actividades desarrolladas en otros sectores de la comuna.⁸⁷ El teatro se abre de manera puntual, en función de los requerimientos de la programación municipal y comunitaria, reafirmando su rol como eje del desarrollo artístico y patrimonial de Villa Alemana⁸⁸.

ii. Centro Cultural Gabriela Mistral

El Centro Cultural Gabriela Mistral (CCGM), inaugurado en 2011, se ubica en pleno centro de Villa Alemana, en calle Santiago N°674, a pocos metros del Teatro Pompeya y cercano a la estación de metro Villa Alemana. También es un espacio administrado por el mismo municipio y constituye un referente de la gestión cultural en la comuna, con un enfoque en la integración, participación e inclusión comunitaria, fomentando la valoración de las artes y el Patrimonio⁸⁹. Este espacio sí cuenta con un Plan de Gestión vigente dentro del período de años 2021 a 2027⁹⁰. En dicho documento se encuentran la misión y visión del CCGM. Su misión establece que:

“El Centro Cultural Gabriela Mistral es un espacio que favorece la integración, el despertar de la curiosidad y el fortalecimiento de la valoración de las culturas, las artes y el Patrimonio cultural, con un enfoque que promueve la participación de la comunidad considerando la inclusión, multiculturalidad, identidad local e igualdad de género, a través del acceso a contenidos y formación artístico-cultural que contribuyan al desarrollo de la cultura en la comunidad.”⁹¹

Mientras que su visión señala:

“El Centro Cultural Gabriela Mistral será un espacio de encuentro reconocido por los habitantes de Villa Alemana donde se promueven, gestionan y proyectan las diversas

⁸⁷ Para profundizar en la programación del Teatro Municipal Pompeya, véase el subapartado Institucionalidad cultura, punto b. Gestión programación.

⁸⁸ Para profundizar en la programación del Teatro Municipal Pompeya, véase el subapartado Institucionalidad cultura, punto b. Gestión programación.

⁸⁹ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP). (2021). III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural 2021. Departamento de Estudios, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

⁹⁰ Departamento de Cultura y Patrimonio. (2021). Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana 2021-2027.

⁹¹ Departamento de Cultura y Patrimonio. (2021). Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana 2021-2027. (p.69)

manifestaciones culturales de artistas, cultores y creadores locales, con una participación ciudadana activa, programación e infraestructura inclusiva e integradora, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Villa Alemana.”⁹²

Según lo informado en el III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de uso cultural 2021, el recinto se caracteriza por su versatilidad, pues está destinado a actividades culturales, artísticas y patrimoniales de carácter multiuso. Dispone de un total de nueve salas, entre las cuales se incluye un auditorio principal con capacidad para 138 butacas, lo que lo sitúa dentro del intervalo de aforo de entre 100 y 250 personas establecido por dicho catastro.

Imagen 2: Auditorio Centro Cultural Gabriela Mistral Villa Alemana.



Fuente: Ficha técnica disponible auditorio CCGM 2024.

En términos de accesibilidad, el edificio dispone de ascensor, rampas de acceso y rutas inclusivas desde la calle hasta el auditorio, además de baños adaptados y espacios reservados para personas usuarias de sillas de ruedas, garantizando una visibilidad equitativa. También cuenta con camerinos equipados con baño, ducha y zonas de estar, además de accesos directos al escenario.

Las condiciones de uso del espacio están normadas por un reglamento interno, que establece medidas de seguridad, normas de montaje y la presencia obligatoria de un técnico municipal en cada función. A esto se suma la existencia de un plan de reparación y mantención vigente y un plan de gestión activo, lo que fortalece su sostenibilidad operativa.

⁹² Ibid.

El espacio posee climatización mediante aire acondicionado, pero no cuenta con un tratamiento acústico especializado⁹³.

Este espacio desarrolla actividades artístico-culturales en diversas disciplinas, tales como cine, música, artes visuales, artes escénicas y Patrimonio, entre otras, las que se materializan a través de acciones de distinto carácter, como presentaciones, exposiciones, charlas y talleres, entre otras.⁹⁴

En conjunto, el Centro Cultural Gabriela Mistral se ha consolidado como un espacio clave en Villa Alemana para el encuentro ciudadano y la difusión de las artes, con una infraestructura contemporánea y una gestión municipal que lo proyecta como motor de participación cultural en la comuna.

iii. Biblioteca Pública Municipal Paul Harris

Según la información disponible en la Cuenta Pública de Gestión 2024 del Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana, la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris mantiene desde 1996 un convenio con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (ex DIBAM), lo que le ha permitido consolidarse como un espacio clave para el acceso a la lectura en la comuna. Hasta el segundo trimestre de 2021 su administración dependía de DIDECO; sin embargo, tras el periodo de cierre producto de la pandemia de COVID-19, la reapertura de la biblioteca en noviembre de ese mismo año se realizó en el marco de su incorporación administrativa a la Unidad de Patrimonio.⁹⁵

⁹³ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2021). *III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural – Informe Ejecutivo*. Santiago de Chile.

⁹⁴ Cuentas Públicas de Gestión 2022-2024. Departamento de Cultura y Patrimonio. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

⁹⁵ Unidad de Patrimonio-Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Informe Gestión 2021-2024 Biblioteca Pública Municipal Paul Harris.

Imagen 3: Biblioteca Pública Municipal Paul Harris.



Fuente: Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Su labor se organiza en torno a cuatro objetivos principales:

- a. Promover el acceso al libro y fomentar la lectura.
- b. Generar comunidad lectora, a través de la implementación de clubes de lectura, talleres literarios, entre otros.
- c. Realizar actividades permanentes de mediación para niños, niñas y público escolar, para promover el hábito lector desde la infancia.
- d. Desarrollar actividades artístico-culturales que acerquen a la comunidad a los servicios que ofrece la biblioteca.⁹⁶

b. Otros espacios culturales de la comuna de Villa Alemana

En el siguiente apartado se describen los espacios culturales presentes en la comuna de Villa Alemana que no pertenecen a la administración municipal. Es relevante señalar que, debido a la inexistencia de información oficial actualizada respecto de este tipo de espacios, el listado se construyó a partir de las fuentes disponibles y del levantamiento realizado para este diagnóstico. En consecuencia, la información presentada no refleja necesariamente la totalidad de los espacios culturales no municipales existentes o en funcionamiento en la

⁹⁶Unidad de Patrimonio-Municipalidad de Villa Alemana. (s.f). Informe Gestión 2021-2024 Biblioteca Pública Municipal Paul Harris.

comuna, aun cuando estos constituyen un aporte significativo al desarrollo cultural del territorio.

i. Centro Cultural Maturana

El Centro Cultural Maturana, ubicado en Maturana 1090, inició sus actividades en el año 2010. Este espacio, de carácter comunitario, desarrolla sus iniciativas a través de la autogestión y se orienta a promover la participación cultural de los/as vecinos/as del sector. Su principal énfasis ha estado en el folclor, mediante dos talleres vecinales que actualmente cuentan con personalidad jurídica.

Asimismo, se realizan de manera esporádica presentaciones teatrales y exposiciones de artes visuales.

El centro también cumple un rol relevante como punto de encuentro para la comunidad organizada del barrio, albergando a clubes de adultos mayores, juntas de vecinos y otras agrupaciones locales.⁹⁷

ii. Corporación Sociocultural Esther Valencia

El Taller Esther Valencia fue fundado en 1984 por la artista local y activista por los derechos humanos Esther Valencia Aracena. Este espacio, ubicado en Pedro Montt 300, se reconoce actualmente como la Corporación Sociocultural Esther Valencia, “una institución con una visión integradora entre lo social y lo cultural, que pone en valor el Patrimonio artístico y cultural de Villa Alemana”⁹⁸.

La corporación desarrolla actividades culturales vinculadas a diversas disciplinas, como las artes visuales, la literatura, el teatro, la música y la danza, entre otras, constituyéndose en un polo creativo y un espacio de participación cultural de relevancia para la comuna. Además, ha realizado múltiples actividades culturales en estrecha colaboración con otros espacios culturales como la Escuela Artística Ex Escuela Wilson.

iii. AdelArte Centro Multicultural

AdelArte Centro Multicultural, es un espacio cultural que “nace a través de la necesidad constante de la descentralización de las artes y su multiculturalidad en búsqueda de una sociedad intercultural”⁹⁹. Este espacio se ubica en Condell 41, y desarrolla actividades culturales enfocadas en la práctica de distintas subdisciplinas de la danza como ballet, danza contemporánea, danza árabe, danza afroperuana, flow natural, twerk, chair dance, entre

⁹⁷ Información proporcionada por miembro de la directiva del Centro Cultural Maturana.

⁹⁸ Cuenta de Instagram de la Corporación Sociocultural Esther Valencia, @corpo.sociocultural.ev

⁹⁹ Cuenta de Instagram de AdelArte Centro Multicultural, @adelartecentromulticultural

otras. Además, se han realizado actividades vinculadas a la música como talleres de rumba cubana.

iv. Space Dance

Space Dance es un estudio de danza que inició sus actividades en 2024 y que se encuentra ubicado en Maturana 1137. En este espacio se imparten clases dirigidas a públicos de todas las edades, abarcando diversas subdisciplinas de la danza, tales como danza urbana, street jazz, twerk, dancehall, heels, danza contemporánea, hip hop, entre otras.¹⁰⁰

v. Taebir, Danza árabe

Taebir Danza Árabe es una escuela especializada en danza árabe, ubicada en Jerusalén 15. El espacio ofrece clases para diferentes niveles y edades, centradas en el desarrollo técnico y expresivo de diversas vertientes de la danza árabe.¹⁰¹

vi. Escuela Layal Danza del Vientre

Escuela Layal Danza del Vientre es un espacio especializado en danza oriental ubicado en Buenos Aires 663. La escuela ofrece clases para distintos niveles, enfocadas en el desarrollo técnico y expresivo de la danza del vientre, promoviendo a la vez un espacio de exploración personal y bienestar para sus participantes.¹⁰²

5.3.3 Agentes y organizaciones culturales

A partir de información del Registro de Agentes Culturales (2021-2022)¹⁰³, instrumento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se identificaron 535 agentes culturales (personas naturales) de la comuna de Villa Alemana. De dicho total, las disciplinas que concentran el mayor porcentaje de agentes culturales de la comuna son: la música (28,2%), la Artesanía (13,1%) y Artes visuales (11,8%).

¹⁰⁰ Cuenta de Instagram de Space Dance, @spacedance.cl

¹⁰¹ Cuenta de Instagram de Taebir Danza Árabe, @taebirdanzaarabe

¹⁰² Cuenta de Instagram de Escuela Layal Danza del Vientre, @layal_danzaoriental

¹⁰³ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP). (2022). Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales 2021–2022. Departamento de Estudios, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Tabla 14: Cantidad y porcentaje de agentes culturales (personas naturales) registrados en el RAC 2021-2022 según disciplina declarada (primera preferencia).

Disciplina	Cantidad	Porcentaje
Música	151	28,2%
Artesanía	70	13,1%
Artes visuales	63	11,8%
Teatro	48	9,0%
Audiovisual	46	8,6%
Otra	28	5,2%
Danza	22	4,1%
Libro / lectura	18	3,4%
Fotografía	16	3,0%
Diseño	15	2,8%
Patrimonio cultural inmaterial	7	1,3%
Títeres	7	1,3%
Cultura comunitaria	6	1,1%
Nuevos medios / Artes mediales	6	1,1%
Artes circenses	5	0,9%
Patrimonio cultural indígena / afrodescendiente	5	0,9%
Gestión cultural	4	0,7%
Patrimonio inmueble / arquitectónico	4	0,7%
Narración oral	3	0,6%
Patrimonio cultural	3	0,6%
Arquitectura	2	0,4%
Archivística / gestión de archivos	1	0,2%
Comunicación y Medios	1	0,2%
Memoria histórica y derechos humanos	1	0,2%
Ópera	1	0,2%
Patrimonio documental (escrito, visual, audiovisual, etc.)	1	0,2%
Patrimonio natural	1	0,2%
	535	100,0%

Fuente: Elaboración OPC en base al Registro de Agentes Culturales. Personas Naturales. (2021-2022).

Cabe destacar que dentro de las comunas de la Región de Valparaíso que pertenecen a la Red de Espacios Culturales, se identificaron un total de 8.441 agentes culturales (personas naturales) registrados en el RAC 2021-2022. Dentro de esa cifra, las comunas que presentan una mayor cantidad de agentes culturales son: Valparaíso (3153), Viña del Mar (1595), Quilpué (725) y Villa Alemana (535).¹⁰⁴

¹⁰⁴ Observatorio de Políticas Culturales. (2024). Informe 2. Servicio de elaboración del Plan de Gestión Cultural 2024 para la Red de Espacios Culturales (REC). 19 de diciembre.

Por otra parte, los datos proporcionados por el Departamento de Cultura y Patrimonio indican la existencia de aproximadamente 364 artistas y cultores en la comuna, quienes se encuentran registrados en una base de datos interna del Departamento. A pesar de las diferencias entre las cifras del RAC 2021-2022 y los datos levantados por el Departamento de Cultura y Patrimonio, se observa una tendencia similar en la distribución de las disciplinas que concentran un mayor porcentaje de agentes culturales. En este sentido, la tabla 15 muestra que, del total de artistas y cultores registrados, la música es la disciplina con mayor representación, concentrando un 27 %, seguida por la artesanía con un 21 % y las artes visuales con un 14 %. En contraste, las disciplinas con menor presencia en el registro comunal corresponden al Patrimonio inmaterial (2 %) y al diseño (1 %).

Tabla 15: Cantidad y porcentaje de artistas y cultores registrados por el Departamento de Cultura y Patrimonio, según disciplina, 2025.¹⁰⁵

Disciplina/ámbito	Cantidad de artistas y cultores	Porcentaje de artistas y cultores
Música	103	27%
Artesanía	80	21%
Artes visuales	54	14%
Artes escénicas	37	10%
Folclor	29	8%
Libro y lectura	26	7%
Pueblos originarios	18	5%
Danza	16	4%
Audiovisual	12	3%
Patrimonio inmaterial	6	2%
Diseño	3	1%
Total	365	100%

Fuente: Elaboración a partir de BBDD Artistas y Cultores VA 2025, proporcionada por el Departamento de Cultura y Patrimonio-Municipalidad de Villa Alemana.

En cuanto a las organizaciones presentes en el RAC, se identificaron 25. De las cuales, un 64% posee personalidad jurídica y un 36% corresponde a organizaciones sin esa característica. La principal disciplina declarada por las organizaciones culturales de Villa Alemana que se registraron en este instrumento es la artesanía, con cuatro organizaciones, seguido de las artes visuales, la danza, el libro y la lectura, y la música (ver tabla 16). Esto da cuenta de la diversidad de agentes culturales que existen en la comuna, donde cada uno de ellos puede ser un aliado estratégico importante durante el proceso de implementación del futuro Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de la comuna.

¹⁰⁵ Para el cálculo de la cantidad de agentes culturales y su porcentaje según disciplina se omitieron los casos duplicados en la BBDD Artistas y Cultores VA 2025.

Tabla 16: Número de organizaciones culturales registradas en el RAC según disciplina declarada (primera preferencia).

Disciplina	Cantidad de organizaciones
Artesanía	4
Artes Visuales	3
Danza	3
Libro / lectura	3
Música	3
Cultura Comunitaria	2
Patrimonio Cultural Indígena	2
Teatro	2
Audiovisual	1
Patrimonio Cultural Inmaterial	1
Otra	1

Fuente: Elaboración OPC en base al Registro de Agentes Culturales. Organizaciones. (2021-2022).

Respecto a las organizaciones registradas por el Departamento de Cultura y Patrimonio, se identifica un total de 21 organizaciones culturales en la comuna.¹⁰⁶

Por otra parte, el Departamento de Cultura y Patrimonio a través de sus cuentas públicas de gestión, presenta información sobre un ámbito de acción que se vincula a los lineamientos tanto del Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral como con el Plan Municipal de Cultura anterior. Este objetivo se orienta a promover la participación de los actores y agentes culturales de Villa Alemana por medio de la articulación de mesas comunales de diferentes disciplinas artístico-culturales. A continuación, se describen las mesas comunales que se identificaron en las cuentas públicas de los años 2022, 2023 y 2024 (ver tabla 17).

¹⁰⁶ BBDD Artistas y Cultores VA 2025, proporcionada por el Departamento de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana.

Tabla 17: Mesas comunales de participación de actores culturales de Villa Alemana

Mesa Comunal	Objetivos declarados	Participantes 2022	Participantes 2023 ¹⁰⁷	Participantes 2024
Mesa Comunal de Artesanos y Artesanas	"Desarrollan diversas técnicas y materialidades, tales como orfebrería, artesanía textil, tejido en lana, telar, tejido en totora, trabajo en cuero, metal y madera, mosaico, vitrofusión, carpintería, porcelana en frío, patchwork, upcycling, entre otros." ¹⁰⁸	40 personas	s/i	60 personas
Mesa Comunal de Músicos y Músicas	"Fomentar e impulsar el desarrollo musical en la comuna". ¹⁰⁹	30 personas	s/i	s/i
Mesa Comunal de Artes Escénicas	"Como objetivo general, los miembros de la Mesa Comunal de Artes Escénicas se propusieron gestionar y producir el plan de desarrollo de las artes escénicas en la comuna de Villa Alemana." ¹¹⁰	30 personas	s/i	s/i
Mesa Comunal de Artistas Visuales	"Promover las artes visuales y sus diversas expresiones en y desde la comuna de Villa Alemana". ¹¹¹	20 personas	s/i	12 personas
Mesa Comunal de Folclor	"Vincular a los grupos folclóricos de Villa Alemana a través de instancias como capacitaciones para folcloristas, presentaciones en actividades municipales y la conformación del Conjunto de la Mesa Comunal del Folclor". ¹¹²	20 personas	s/i	40 personas
Mesa Comunal de Escritores y Escritoras	"Fortalecer el desarrollo literario de la comuna a través de la difusión de escritores y escritoras locales, gestión de espacios para la venta de sus obras y la generación de instancias de capacitación para sus miembros". ¹¹³	15 personas	s/i	15 personas

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en las cuentas públicas de gestión del departamento de cultura y Patrimonio de Villa Alemana años 2022, 2023 y 2024.

Al revisar la información disponible, se constató que, de las seis mesas comunales conformadas en el año 2022, al año 2024 se mantienen vigentes la Mesa Comunal de Artistas Visuales, integrada por 12 personas; la Mesa Comunal de Artesanos y Artesanas,

¹⁰⁷ Las cifras de participantes de las mesas comunales por disciplinas no se encuentran disponible en la Cuenta Pública de Gestión 2023 del Departamento de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana.

¹⁰⁸ Cuenta Pública de Gestión 2023. Departamento de Cultura y Patrimonio. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

¹⁰⁹ Cuenta Pública de Gestión 2023. Departamento de Cultura y Patrimonio. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ Cuenta Pública de Gestión 2024. Departamento de Cultura y Patrimonio. Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

¹¹² Ibid.

¹¹³ Ibid.

que aumentó su número de participantes hasta alcanzar 60 integrantes; la Mesa Comunal de Escritores y Escritoras, que mantiene 15 integrantes; y la Mesa Comunal de Folclor, que duplicó su participación, pasando de 20 a un total de 40 personas. No se identificó información disponible respecto de la Mesa Comunal de Músicos y Músicas ni de la Mesa Comunal de Artes Escénicas.

5.4 Análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020

5.4.1 Resultados

A continuación, se presentan los resultados del análisis del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020. Con el fin de facilitar la comprensión del análisis, estos resultados se organizaron según cada objetivo estratégico y se incluye una síntesis general al final de este apartado.

a. Objetivo estratégico 1: Fortalecer la institucionalidad y equipamiento cultural del municipio

Al observar la categorización de la matriz de análisis empleada (ver tabla 18), el objetivo estratégico 1 presenta un nivel bajo de implementación. Esto debido a que se plantea un escaso avance en medidas clave como la creación de una Dirección o Corporación de Cultura y la dotación de recursos para Patrimonio. Solo algunas acciones (como el Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral) se concretaron totalmente, mientras que las iniciativas de infraestructura y comunicación digital quedaron “en implementación” o sin avances claros.

De este modo, al cuantificar los avances de la implementación del OE1 se obtuvo un nivel de cumplimiento estimado del 31%, ya que cuatro medidas no fueron implementadas o presentan un escaso o nulo avance, una medida fue implementada y dos se encuentran en implementación.

En relación con lo anterior, para el OE1 se identificaron cuatro acciones vinculadas a la adjudicación y ejecución de proyectos. Estas acciones se relacionan específicamente con la renovación del plan de gestión¹¹⁴, el desarrollo y la sostenibilidad del Centro Cultural

¹¹⁴ Según lo señalado en la Cuenta Pública 2019 del Departamento de Cultura y Patrimonio, este obtuvo un financiamiento total de \$4.000.000 a través del Programa Red Cultura, perteneciente al Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en la línea de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, destinado a la elaboración del Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral (Departamento de Cultura y Patrimonio, 2019, p. 2)

Gabriela Mistral¹¹⁵, así como con la implementación de un estudio de grabación¹¹⁶. Por el tipo de acciones, no fue posible contar con un estimado de beneficiarios/as.

En cuanto a la percepción del grupo de funcionarios/as que analizó el Objetivo Estratégico 1, se identificó una implementación débil, marcada por el desconocimiento generalizado sobre los avances administrativos, los planes de gestión y las acciones de fortalecimiento interno por parte de sus integrantes. Al respecto, su representante señaló: “Que en realidad toda la información sobre estos puntos en general no había mucha información y tuvimos que buscar con otra persona del Departamento que nos contara un poco más en qué va el proceso en general”¹¹⁷. Dado que entre los/as participantes de este grupo se encontraba una funcionaria del Departamento de Cultura y Patrimonio, se identificó una limitada circulación de información respecto de las acciones desarrolladas por las distintas áreas del Departamento. No obstante, es importante considerar que en el grupo también había funcionarios/as con una incorporación reciente a sus respectivas unidades, lo que se reflejó en un menor nivel de conocimiento sobre los temas abordados, afectando la evaluación del Objetivo Estratégico 1.

Tanto los datos de implementación y acciones como las percepciones de los/as funcionarios/as coinciden en identificar este eje como el componente más frágil del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020. Si bien se registraron avances en materia de infraestructura y equipamiento, como la habilitación de la sala de ensayo con instrumentos, el estudio de grabación y la elaboración del Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral, la no ejecución o el limitado avance de varias de las medidas asociadas a las líneas de acción 1.1, 1.2 y 1.4 restringió la capacidad de gestión y consolidación organizacional, ya que dichas medidas estaban orientadas precisamente a fortalecer estos ámbitos. Asimismo, el desconocimiento de los/as participantes del grupo respecto del objetivo estratégico, sus líneas de acción y sus medidas influyó negativamente en la percepción de su implementación.

¹¹⁵Posteriormente, en la Cuenta Pública 2020 del Departamento de Cultura y Patrimonio se vuelve a mencionar el proyecto adjudicado para la elaboración del Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral, añadiendo que uno de sus propósitos es establecer “objetivos a corto, mediano y largo plazo para su administración y gestión, así como las líneas estratégicas que definirán su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo” (Departamento de Cultura y Patrimonio, 2020, p. 2).

¹¹⁶ Cuenta pública 2022 Departamento de Cultura y Patrimonio

¹¹⁷ Grupo OE1. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

Tabla 18: Matriz de análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020 – OE1.

Objetivo estratégico	Líneas de acción	Medida	Nivel de implementación	Observaciones
OE 1. Fortalecer la Institucionalidad y equipamiento cultural del municipio.	LE 1.1 Plan de Fortalecimiento de Departamento de Cultura.	Estudio técnico - jurídico para determinar la eventual creación de Dirección o Corporación de Cultura.	No implementado o con escaso avance.	
		Fortalecimiento de la Unidad de Patrimonio a través de la dotación de recursos humanos.	No implementado o con escaso avance.	
	LE 1.2 Proyecto Renovación de Planes de Gestión.	Renovación del Plan de Gestión del Teatro Municipal Pompeya.	No implementado o con escaso avance.	
		Renovación del Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral.	Implementado.	
	LE 1.3 Proyecto Renovación Plan Municipal de Cultura.	Renovación Plan Municipal de Cultura PMC 2021-2024.	En implementación.	
	LE 1.4 Plan de Fortalecimiento de Comunicaciones Digitales.	Elaboración de Página Web, vinculada a página municipal.	No implementado o con escaso avance.	
	LE 1.5 Plan de Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento.	Implementación de sala de ensayo con instrumentos.	En implementación.	
		Implementación de estudio de grabación.	En implementación.	

Fuente: Elaboración a partir de información proporcionada por contraparte.

b. Objetivo estratégico 2: Promover la participación de actores culturales

Para el caso del Objetivo Estratégico 2, el examen de la matriz de análisis (ver tabla 19) indica un nivel de avance medio a alto, dado que se logró implementar de manera efectiva la red de cultura a través de mesas sectoriales. Asimismo, se registraron avances en la realización de encuentros locales y capacitaciones, aunque estos no alcanzaron una implementación total. En efecto, hubo una mejora en articulación y participación, pero el componente de formación y continuidad anual necesita ser reforzado. En términos cuantitativos, el Objetivo Estratégico 2 presenta un nivel de cumplimiento en la implementación de un 67%, ya que una medida fue implementada y dos se encuentran en implementación.

Respecto de las acciones identificadas a través de las cuentas públicas, en 2022 se crearon seis mesas sectoriales¹¹⁸, a partir de las cuales se desarrollaron 28 acciones en 2023¹¹⁹ y 9 en 2024¹²⁰. Asimismo, en 2022 se realizó un encuentro anual con actores y gestores culturales de Villa Alemana; sin embargo, no se registran datos que permitan verificar su continuidad¹²¹. En esa línea, solo se identificó una acción vinculada a la capacitación en formulación de proyectos para dichos agentes, realizada en 2019¹²². En total, se estima un aproximado de 2.053 beneficiarios (se incluye tanto a artistas participantes de las mesas¹²³ como también participantes de las actividades organizadas por cada mesa).

En cuanto a las percepciones del grupo de funcionarios/as que analizaron este objetivo estratégico, los resultados muestran que la Línea 2.1 tuvo una valoración intermedia. Se destacó positivamente la existencia de mesas sectoriales y redes culturales. No obstante, también se manifestó la necesidad de asegurar la continuidad del Encuentro de Agentes Culturales y de ampliar su convocatoria, garantizando un acceso equitativo. Algunos comentarios sobre este encuentro lo expresan de manera explícita: “se debiese mantener

¹¹⁸ Cuenta pública 2022 Departamento de Cultura y Patrimonio.

¹¹⁹ Cuenta pública 2023 Departamento de Cultura y Patrimonio.

¹²⁰ Cuenta pública 2024 Departamento de Cultura y Patrimonio.

¹²¹ Según lo señalado en la Cuenta Pública 2022 del Departamento de Cultura y Patrimonio, se realizó el Encuentro de Agentes Culturales de Villa Alemana. El documento describe que “en el tradicional restaurant ‘Gallo Giro’ de Villa Alemana, el 16 de julio se llevó a cabo el ‘Encuentro de Artistas, Gestores y Cultores’ de la comuna. Asistieron 120 trabajadores y trabajadoras del sector cultural. Fue un espacio de reencuentro, luego del periodo de pandemia, de propuestas y de trabajo, que terminó con un plenario donde se expusieron los distintos acuerdos, compromisos y visiones respecto de la labor mancomunada a realizar en el futuro cercano” (Departamento de Cultura y Patrimonio, 2022, p. 3). Sin embargo, en las cuentas públicas correspondientes a los años 2023 y 2024 no se registran referencias a una nueva versión de este encuentro.

¹²² Cuenta pública 2019 Departamento de Cultura y Patrimonio.

¹²³ La estimación contó el número inicial de artistas participantes de las mesas (155) en el año de inicio de estas (2022) ya que este número varía en 2024 (127) sin tener la posibilidad de verificar quienes se mantienen o dejaron de participar.

en el tiempo (...) pero que sea constante, digamos, año tras año, y por lo menos dos o tres veces en el año también.”¹²⁴

Por otra parte, la línea de acción 2.2 y su medida “Programa de Capacitación en formulación de proyectos para artistas y gestores culturales por disciplina” fue evaluada con un avance parcial o con dificultades, ya que algunos/as funcionarios/as del grupo consideraron insuficientes las acciones realizadas y señalaron desconocer completamente la existencia del programa. Al respecto, el/la representante del grupo planteó: “Se debiese también reformar el programa con los artistas... y no todos tienen acceso a este tipo de capacitaciones porque no todos se manejan a través de las redes sociales o tal vez la convocatoria no llega a todos los artistas”¹²⁵. De este modo, esta cita refleja la necesidad no solo de garantizar continuidad al programa de manera efectiva y sostenida en el tiempo, sino también de reforzar los mecanismos de difusión para asegurar una participación más amplia y diversa de artistas y gestores culturales. De este modo, el OE2 es percibido como bien orientado, aunque con un alcance limitado, por lo que se considera necesario fortalecer la continuidad y la comunicación con los artistas y las organizaciones, garantizando la inclusión territorial y la diversidad disciplinar.

En síntesis, tanto el análisis de la matriz y las acciones, junto a las percepciones de los/as funcionarios/as participantes, coinciden en que se avanzó en mesas sectoriales, redes culturales y capacitaciones, pero con desafíos de sostenibilidad y difusión. La implementación demuestra dinamismo y compromiso, pero requiere una estrategia de participación sistemática con espacios de diálogo permanentes.

Tabla 19: Matriz de análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020 – OE2.

Objetivo estratégico	Líneas de acción	Medida	Nivel de implementación	Observaciones
OE 2. Promover la participación de actores culturales.	LE 2.1 Proyecto Red de Cultura de Villa Alemana.	Formación de mesas sectoriales para el fortalecimiento del desarrollo cultural de la comuna.	Implementado.	
		Encuentros Locales anuales con Actores y Gestores Culturales de Villa Alemana.	En implementación.	

¹²⁴ Grupo OE2. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

¹²⁵ Ibid.

	LE 2.2 Programa de Capacitaciones para artistas y gestores culturales, Organizaciones Comunitarias y Funcionarios Municipales del Departamento de Cultura.	Programa de Capacitación en formulación de proyectos para artistas y gestores culturales por disciplina.	En implementación.	
--	---	--	--------------------	--

Fuente: Elaboración a partir de información proporcionada por contraparte.

c. Objetivo Estratégico 3: Propiciar la descentralización de la cultura

La revisión de la matriz de análisis en relación con el Objetivo Estratégico 3 (ver tabla 20) plantea un progreso sostenido con un nivel de implementación medio, ya que medidas como los talleres, muestras itinerantes y vínculos con escuelas fueron constantemente implementados. A su vez, se vislumbra la estrategia de llevar actividades a barrios y comunidades educativas, aunque no hay una evidencia clara sobre su impacto. El porcentaje del nivel de cumplimiento de la implementación es de un 50% ya que las tres medidas que componen el OE3 se encuentran en implementación¹²⁶.

El análisis de las acciones implementadas evidencia el desarrollo de 34 talleres dirigidos a niños, niñas y jóvenes entre los años 2018 y 2024, realizados en escuelas, barrios y espacios culturales de la comuna, especialmente en la biblioteca. Asimismo, se identificaron tres proyectos adjudicados relacionados con la medida de muestras culturales itinerantes en barrios, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2023. Del mismo modo, se registraron 15 acciones vinculadas a la música docta, música popular, artes escénicas, cine y otras disciplinas, entre 2018 y 2023. Por otra parte, solo se identificó una acción asociada a muestras itinerantes en establecimientos educacionales, realizada en 2018.¹²⁷ Para este objetivo estratégico se estima un total de 32.807 beneficiarios/as en dicho período.

En cuanto a la percepción de los /as funcionarios/as que analizaron este objetivo estratégico, los resultados evidencian una postura crítica frente a la implementación de las

¹²⁶ Cabe enfatizar que el porcentaje asignado a las medidas 'en implementación' corresponde a un 50 %, independientemente de la duración, continuidad o fecha de término de dichas medidas. Este porcentaje constituye una estimación general basada en el criterio de ponderación establecido, y no una medición exacta del avance real.

¹²⁷ Cuentas públicas 2018-2024 Departamento de Cultura y Patrimonio.

medidas vinculadas a las líneas de acción 3.1 y 3.2, especialmente aquellas relacionadas con la realización de muestras culturales itinerantes en barrios y establecimientos educacionales. El grupo señaló que, pese a la existencia de estas iniciativas, la mayor parte de la programación cultural sigue concentrándose en el centro urbano: “Pero si hablamos de barrios, sería como algo que todos estamos de acuerdo de que no hemos visto, ya sea en redes sociales o que se haya difundido mucho. Entonces, por esa misma razón, espero que en la oferta programática que tengan, contacten con organizaciones, con establecimientos educacionales, que puedan llevar esta oferta programática al barrio”¹²⁸. Es decir, reconocen que estas actividades efectivamente se realizan; sin embargo, señalan que suelen concentrarse en el Centro Cultural Gabriela Mistral o en el Teatro Pompeya. Por ello, desde su perspectiva, la descentralización no se traduce en una presencia efectiva en los barrios, aun cuando existen iniciativas del Departamento de Cultura y Patrimonio, como el Programa de Orquestas y Ensamblés en la Población Wilson, que buscan ampliar ese alcance. En este sentido, si bien valoran la intención, consideran que aún es necesario fortalecer las estrategias de vinculación con las escuelas y las organizaciones territoriales. Cabe recordar que, según los datos proporcionados por el Departamento de Cultura y Patrimonio, del total de actividades culturales programadas entre los años 2022 y 2024, un 3% se realizó en otros lugares distintos a los espacios culturales administrados por el Departamento.¹²⁹

En base a lo anterior, se plantea un contraste entre la evaluación de la matriz (que destaca talleres itinerantes y buena cobertura) y la percepción de los/as funcionarios/as (que considera que “todo ocurre en el centro”). Esto sugiere que hubo actividades desconcentradas, pero no descentralización propiamente tal: los proyectos se ejecutaron principalmente desde los centros culturales sin una estrategia territorial sostenida. Por ello, se presenta como desafío para el Departamento de Cultura y Patrimonio pasar de acciones puntuales a un plan sostenido permanente, articulado con juntas de vecinos, escuelas y organizaciones comunitarias. No obstante, su factibilidad inmediata es limitada, considerando el número de funcionarios/as y la carga de funciones ya instalada como se señaló en el apartado dedicado a la Institucionalidad Cultural en la sección de Antecedentes. Aun así, su implementación podría ser posible en la medida que sea planteada con una perspectiva gradual, priorizada y basada en articulaciones comunitarias que distribuyan responsabilidades y permitan transformar la presencia en los barrios en un proceso continuo, realista y adecuado a las capacidades del Departamento.

¹²⁸ Grupo OE3. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

¹²⁹ Departamento de Cultura y Patrimonio. (2025). Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana. Informe Estadístico. Noviembre 2025.

Tabla 20: Matriz de análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020 – OE3.

Objetivo estratégico	Líneas de acción	Medida	Nivel de implementación	Observaciones
OE 3. Propiciar la descentralización de la cultura.	LE 3.1 Programa Aumento de la cobertura de la oferta programática artístico cultural para niños y jóvenes de Villa Alemana.	Talleres culturales para niños y jóvenes de Villa Alemana.	En implementación.	
		Muestras culturales Itinerantes en los barrios.	En implementación.	
	LE 3.2 Plan de vinculación con establecimientos educacionales de Villa Alemana.	Muestras culturales itinerantes en los establecimientos educacionales de la comuna.	En implementación.	

Fuente: Elaboración a partir de información proporcionada por contraparte.

d. Objetivo estratégico 4: Fortalecer la identidad comunal

En primer lugar, es necesario resaltar que el Objetivo Estratégico 4 se constituye por el mayor número de líneas de acción y medidas del total de objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020. Al observar el cumplimiento y nivel de implementación de las diez medidas que lo componen en la matriz de análisis (ver tabla 21), es posible señalar que hubo un desarrollo desigual pero marcado por hitos relevantes (nivel medio). Por una parte, se logró documentar el Patrimonio cultural y natural, así como también presentar el expediente de los Molinos de Viento, sin embargo, los proyectos de educación patrimonial, centro interpretativo y rescate barrial quedaron sin implementar. De este modo, se plantea un avance notable en términos de protección del Patrimonio tangible, pero un débil desarrollo del componente educativo y comunitario.

En términos cuantitativos, de las diez medidas, cuatro fueron implementadas, tres están en implementación y tres no se implementaron (ver tabla 21), lo que da como resultado un nivel de cumplimiento del 55%. En cuanto al número de beneficiarios/as, se estima un total de 4.208¹³⁰.

¹³⁰ Para el caso de los proyectos asociados a la restauración de los molinos de viento y la conservación del Teatro Pompeya no fue posible contar con el número de beneficiarios.

Respecto del análisis de las acciones, los datos indican que en 2018 se realizó un estudio asociado a la línea 4.1, mientras que durante los años 2019 y 2020 se ejecutaron tres acciones vinculadas a la línea 4.2, específicamente orientadas a la restauración de los molinos de la comuna. Asimismo, se adjudicaron tres proyectos relacionados con la conservación del Teatro Municipal Pompeya entre 2021 y 2022, y dos proyectos vinculados a la generación de rutas patrimoniales en 2018. Por otra parte, entre 2018 y 2019 se identificaron diez muestras museográficas.¹³¹

Tal como se señaló en el apartado metodológico, el análisis se centró en la identificación de acciones asociadas a las líneas y medidas de los objetivos estratégicos definidos en el anterior Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana. En consecuencia, no se consideraron ciertas acciones desarrolladas por la Unidad de Patrimonio en el marco del Objetivo Estratégico 4, dado que no guardan una relación directa con las líneas y medidas originalmente planteadas¹³².

En cuanto a las percepciones de los dos grupos de funcionarios/as que analizaron este objetivo estratégico¹³³ y sus líneas de acción, se observaron diferencias importantes en la evaluación de su implementación. En la línea de acción 4.1, las medidas referidas a la “Investigación, registro y documentación para elaboración de Catastro del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial y Patrimonio Natural presente en Villa Alemana” y a la “Identificación y priorización sobre eventual protección legal de Patrimonio Cultural o Natural, ya sea mediante CMN o PRC” fueron consideradas como ejecutadas. Sin embargo, los grupos señalaron una difusión insuficiente de sus resultados. Un/a funcionario/a ejemplifica esta percepción respecto de la primera medida: “A través de las conversaciones vimos que existe un libro, o sea, hay una publicación asociada que contiene ese registro y que fue publicado en 2020. (...) el libro no es ampliamente conocido, de hecho, muy pocas de las personas del grupo lo conocían, y que se vuelve necesario difundirlo o reeditararlo, volver a publicar el mismo libro o volver a difundirlo considerando que han pasado cinco años desde su publicación de ese catastro.”¹³⁴

Desde esta perspectiva, la difusión de resultados aparece como condición fundamental para evaluar estas medidas como satisfactoriamente implementadas. A diferencia de las anteriores, la tercera medida de la línea 4.1, relativa a la “Elaboración de antecedentes para la postulación a protección nacional y/o local del Patrimonio”, fue evaluada como no lograda

¹³¹ Cuentas públicas 2018-2024 Departamento de Cultura y Patrimonio.

¹³² Para ver el listado de acciones no consideradas ver la sección de Anexos punto 9.3 “Acciones no consideradas para el análisis del objetivo estratégico 4 (Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020), tabla 39”.

¹³³ Debido a la amplitud de las líneas y medidas del OE4 se dividió en dos secciones que fueron trabajadas por dos grupos distintos.

¹³⁴ Grupo OE4-A/B. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

satisfactoriamente, dado que su proceso de ejecución permanece en implementación¹³⁵. El/la representante del grupo lo sintetiza así: “Uno de los puntos más críticos ahí es que el proceso sigue abierto y que no se ha concluido (...) Es necesario dar pronto cierre a ese proceso”¹³⁶. Esta situación repercute directamente en la línea de acción 4.2, en particular en la medida sobre la “Restauración de los Molinos de Viento declarados Monumento Nacional”, cuyo avance depende del cierre del proceso anterior.

En contraste, la segunda medida de la línea 4.2, vinculada a la conservación del Teatro Pompeya, fue valorada como satisfactoriamente implementada. Según el/la representante del grupo: “todos se mostraron bastante satisfechos con su funcionamiento (...) más allá de la conservación misma del edificio, se referían a que el edificio sigue funcionando y tiene un uso bastante activo”¹³⁷. Esta evaluación indica que las acciones realizadas en torno al Teatro Pompeya no solo resguardan su infraestructura, sino que fortalecen su rol como espacio cultural activo para las comunidades.

En la línea de acción 4.3, la medida “Elaboración de un Programa de Educación Patrimonial para establecimientos educacionales de la comuna de Villa Alemana” fue evaluada como no implementada o con un avance mínimo. Desde la perspectiva de los/as funcionarios/as, se trata de una iniciativa considerada ambiciosa y difícil de abordar con los recursos actuales del Departamento de Cultura y Patrimonio. El/la representante del grupo lo expresó del siguiente modo: “Era una tarea bastante ambiciosa en términos de lo que se ha podido lograr. Se habían coordinado reuniones con los equipos de educación, sin embargo, falta recurso humano para poder hacer un seguimiento a esas acciones”¹³⁸. Esta apreciación subraya la necesidad de ampliar capacidades y recursos institucionales en caso de avanzar en iniciativas de esta naturaleza, considerando además el rol clave del compromiso de la comunidad educativa para asegurar su viabilidad.

En la línea de acción 4.4, la medida “Generación de Rutas Patrimoniales” fue evaluada como de avance parcial o con dificultades. Si bien se reconoce que la iniciativa ha tenido cierto nivel de ejecución, persisten limitaciones que impiden considerarla plenamente implementada. De acuerdo con el/la representante del grupo: “Esta actividad también se ha desarrollado (...) Pero, principalmente todo redunda en los recursos, porque los diseños,

¹³⁵ Esto se debe a que, según la información proporcionada por la contraparte, el CMN presentó observaciones al Expediente Técnico presentado en 2018 para la declaratoria de 15 molinos de viento como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, y actualmente se encuentra revisando las observaciones subsanadas enviadas por la Unidad de Patrimonio.

¹³⁶ Grupo OE4-A/B. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

¹³⁷ Grupo OE4-A/B. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

¹³⁸ Grupo OE4-A/B. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

las propuestas están. Entonces falta en el fondo ahí poder implementar”¹³⁹. Esta percepción refuerza la idea de que la disponibilidad de recursos humanos constituye una barrera central para completar el desarrollo de esta medida, pese a la existencia de propuestas y diseños previamente elaborados. En esta misma línea, la medida “Creación de Centro Interpretativo de los Molinos de Viento de Villa Alemana” fue evaluada como no implementada. La valoración de los/as funcionarios/as se limitó a constatar su ausencia de ejecución, sin mayores comentarios o profundización, dado que no existen avances que permitan un análisis más detallado.

De manera similar, la línea de acción 4.5 y su medida “Rescate de la historia e identidad de barrios de Villa Alemana, conducente a la publicación de un libro” fue considerada no implementada. Los/as funcionarios/as señalaron la ausencia de avances, aunque aportaron recomendaciones para orientar un eventual desarrollo futuro. El/la representante del grupo sintetizó esta perspectiva al señalar que “llegamos un poco a la conclusión que era posible de hacer, de realizar, pero siempre rescatando la historia desde las mismas personas, desde los habitantes”.¹⁴⁰ Esta reflexión releva la importancia de otorgar herramientas a las comunidades barriales para que sean protagonistas en la reconstrucción y documentación de sus propias memorias e identidades.

Finalmente, la línea de acción 4.6 y su medida “Garantizar la continuidad de muestras museográficas temporales del Departamento de Cultura” fue calificada como un avance parcial o con dificultades por los/as funcionarios/as. Algunos señalaron que no hubo continuidad en los últimos años, mientras que otros consideran que la medida sí se ha implementado. En este contexto, lo planteado por el/la representante del grupo resulta ilustrativo, ya que refleja tanto la percepción de cumplimiento como la principal brecha identificada. Según señaló: “estimamos que estaba bien implementado, de acuerdo con lo que nos ha tocado observar. Sin embargo, el grupo igual llegó un poco a la conclusión de que faltaba difusión. Ya, ahí había un nudo más crítico en la difusión y por lo mismo estamos todos llamados a contribuir en ese trabajo.”¹⁴¹ Esta afirmación da cuenta de que, pese a valorar positivamente la ejecución de la medida, existe consenso en que la difusión constituye un aspecto clave que debe ser fortalecido para mejorar su alcance y efectividad.

En síntesis, el Objetivo Estratégico 4 evidencia un desarrollo heterogéneo, con avances significativos en materia de resguardo del Patrimonio material, pero con desafíos en los ámbitos educativo, comunitario y de difusión. Si bien se constata la existencia de logros relevantes, como la restauración de bienes patrimoniales y la documentación del Patrimonio local, desde la perspectiva de los/as funcionarios/as que evaluaron el Objetivo

¹³⁹ Grupo OE4-A/B. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

¹⁴⁰ Ibid.

¹⁴¹ Grupo OE4-A/B. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

Estratégico 4 persisten brechas vinculadas a la falta de recursos humanos, la insuficiente articulación entre departamentos y unidades municipales y la limitada difusión de algunos de los productos generados como, por ejemplo, los resultados de la línea de acción 4.1¹⁴². Esto sugiere la necesidad de reforzar las capacidades institucionales, consolidar mecanismos de coordinación y priorizar estrategias de divulgación que permitan ampliar el acceso y apropiación comunitaria del Patrimonio. No obstante, se debe tener en consideración las limitaciones vinculadas a la contratación de profesionales especializados que cubran las necesidades específicas de la Unidad de Patrimonio, como se profundizó en el apartado de Institucionalidad Cultural anteriormente. En definitiva, los elementos anteriormente señalados configuran un escenario que invita a orientar los futuros esfuerzos hacia un mayor equilibrio entre conservación, participación y educación patrimonial, pilares indispensables para avanzar hacia una gestión más integral.

Tabla 21: Matriz de análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020 – OE4.

Objetivo estratégico	Líneas de acción	Medida	Nivel de implementación	Observaciones
OE 4. Fortalecer la identidad comunal de Villa Alemana.	LE 4.1 Estudio Básico /Investigación.	Investigación, registro y documentación para elaboración de Catastro del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial y Patrimonio Natural presente en Villa Alemana.	Implementado.	
		Identificación y priorización sobre eventual protección legal de Patrimonio Cultural o Natural, ya sea mediante CMN o PRC.	Implementado.	
		Elaboración de antecedentes para postulación a protección nacional y/o local del Patrimonio.	En implementación.	2018: Presentación de Expediente Técnico al CMN para declaratoria de 15 Molinos de Viento como Monumento Nacional, en categoría

¹⁴² Entrevista Encargado Departamento de Cultura y Patrimonio.

				Monumento Histórico.
	LE 4.2 Proyecto Puesta en Valor del Patrimonio.	Restauración de los Molinos de Viento declarados Monumento Nacional. ¹⁴³	En implementación.	Restauración en 2019 y 2020 de Molinos de viento.
		Conservación del Teatro Municipal Pompeya.	Implementado.	
	LE 4.3 Programa de Educación Patrimonial.	Elaboración de un Programa de Educación Patrimonial para establecimientos educacionales de la comuna de Villa Alemana.	No implementado o con escaso avance.	
	LE 4.4 Proyecto Desarrollo de Turismo Cultural en Villa Alemana.	Generación de Rutas Patrimoniales.	En implementación.	(2018) Charlas, Talleres y Rutas Patrimoniales con establecimientos educacionales de la comuna de Villa Alemana (2024, 2023) Visitas guiadas Teatro Municipal Pompeya.
		Creación de Centro Interpretativo de los Molinos de Viento de Villa Alemana.	No implementado o con escaso avance.	

¹⁴³ Según la información entregada por la contraparte del Departamento de Cultura y Patrimonio, la declaratoria de los molinos de viento como Monumento Nacional aún está en trámite. Por esta razón, se consideran igualmente las acciones vinculadas a estos molinos presentes en la comuna, aun cuando ninguno de ellos ha obtenido todavía dicha declaración.

	LE 4.5 Proyecto de rescate de la historia e identidad de barrios de Villa Alemana.	Rescate de la historia e identidad de barrios de Villa Alemana, conducente a la publicación de un libro.	No implementado o con escaso avance.	
	LE 4.6 Programa de Muestras Museográfica.	Garantizar la continuidad de muestras museográficas temporales del Departamento de Cultura.	En implementación.	

Fuente: Elaboración a partir de información proporcionada por contraparte.

e. Objetivo estratégico 5: Fortalecer la programación cultural

Por último, el análisis general del Objetivo Estratégico 5 a través de la matriz (ver tabla 22) plantea un nivel de cumplimiento medio. Las líneas de acción vinculadas a la formación, exposiciones y actividades artísticas se mantienen “en implementación”, reflejando una continuidad programática. Esta área de trabajo es relativamente estable, pero cuenta con un potencial de mejora en innovación y evaluación de resultados. De este modo, el Objetivo Estratégico 5 alcanza un nivel de cumplimiento de un 50%, ya que las tres medidas correspondientes a las líneas de acción 5.1, 5.2 y 5.3 se encuentran en implementación¹⁴⁴.

En concordancia con lo anterior, el análisis de las acciones planteadas en las cuentas públicas permitió identificar un amplio conjunto de iniciativas. En primer lugar, respecto de las acciones orientadas a garantizar la continuidad y ampliar la oferta programática artístico-cultural del Departamento de Cultura y Patrimonio (LE 5.1), se registraron un total de 304 acciones ejecutadas entre los años 2018 y 2024, destacando especialmente aquellas vinculadas a la música docta y popular (132). Asimismo, se llevaron a cabo 86 talleres enfocados en diversas temáticas y disciplinas.¹⁴⁵ Esto tiene como resultado, que el OE5 obtuvo el mayor número de beneficiarios/as dentro del período, con un total de 159.159.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Cabe recordar que el porcentaje asignado a las medidas 'en implementación' corresponde a un 50 %, independientemente de la duración, continuidad o fecha de término de dichas medidas. Este porcentaje constituye una estimación general basada en el criterio de ponderación establecido, y no una medición exacta del avance real.

¹⁴⁵ Cuentas públicas 2018-2024 Departamento de Cultura y Patrimonio.

¹⁴⁶ En el caso de algunas actividades como las exposiciones de artes visuales no fue posible contar con el número de beneficiarios/as.

Por otra parte, entre los años 2018 y 2023, el Departamento se adjudicó 14 proyectos que contribuyeron a fortalecer el financiamiento de estas iniciativas. En cuanto a la continuidad de las exposiciones de artes visuales (LE 5.2), durante el periodo 2018-2024 se realizaron 138 exposiciones. Finalmente, respecto de la continuidad de las actividades tradicionales (LE 5.3), se identificaron 28 acciones ejecutadas en el mismo periodo.¹⁴⁷

Los resultados obtenidos de la percepción del grupo de funcionarios/as que evaluó este objetivo estratégico plantean que dentro del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020, este objetivo se percibe como uno de los más consolidados. La programación del Departamento de Cultura y Patrimonio ha logrado sostener una oferta continua, de buena calidad y con una valoración positiva por los/as funcionarios/as: *“(...) es una de las áreas como que mejor se llevan a cabo dentro de esta evaluación”*¹⁴⁸

De este modo, se aprecia una mayor solidez en el trabajo asociado al Objetivo Estratégico 5 y sus líneas 5.1, 5.2 y 5.3. La oferta programática artístico cultural del Departamento de Cultura continúa operando de manera estable, y las Exposiciones de Artes Visuales se mantienen vigentes, lo que ofrece espacios de difusión para artistas locales. Esta continuidad coexiste con ciertos desafíos. Aunque se reconoce la amplitud de acciones vinculadas a este objetivo estratégico, los/as funcionarios/as perciben una escasa diversificación en la programación del Centro Cultural Gabriela Mistral y del Teatro Pompeya dirigida a públicos específicos, como infancias, jóvenes y personas mayores. Asimismo, los/as funcionarios/as señalan la necesidad de reforzar las herramientas de gestión cultural. Entre las propuestas que presentan destaca la elaboración de estudios de públicos que permitan describir a los públicos y comprender con mayor precisión sus preferencias¹⁴⁹. Cabe destacar que durante 2025 el Departamento de Cultura y Patrimonio llevó a cabo un estudio orientado a caracterizar los públicos del Centro Cultural Gabriela Mistral. Este se desarrolló entre los meses de agosto y octubre, e incluyó la aplicación de dos cuestionarios en formato papel, la elaboración de un mapa de intereses y una consulta informal. A partir de estas herramientas, se encuestó a personas que asistieron al Centro Cultural Gabriela Mistral, a estudiantes de cuatro establecimientos educacionales de la comuna y a transeúntes.¹⁵⁰ Este trabajo representa un avance significativo respecto de las recomendaciones previas orientadas a desarrollar estudios de públicos, ya que permite contar con información más precisa sobre quienes participan de la oferta cultural municipal. No obstante, aún queda pendiente la realización de estudios similares en otros espacios relevantes, como el Teatro Pompeya y la Biblioteca Paul Harris, con el fin de profundizar en

¹⁴⁷ Para las actividades tradicionales, no fue posible determinar el total de beneficiarios/as, debido a que parte de los registros correspondientes a 2019 no incluían esta información.

¹⁴⁸ Grupo OE5. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

¹⁴⁹ Grupo OE5. Transcripción plenario 1 Reunión de trabajo con funcionarios/as – 9 de septiembre de 2025.

¹⁵⁰ Información proporcionada por la contraparte del Departamento de Cultura y Patrimonio.

las características, intereses y necesidades de sus públicos y, de este modo, fortalecer su programación y el diálogo con sus comunidades.

En resumen, tanto los datos como las percepciones de los/as funcionarios/as reconocen este eje como el más sólido y constante del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020, destacándose una programación estable que incluyó exposiciones, talleres y diversas actividades formativas. No obstante, también se advierte la necesidad de avanzar hacia una mayor diversificación de públicos, incorporando de manera más sistemática a infancias, jóvenes y personas mayores. Asimismo, se señala la importancia de contar con mecanismos de evaluación y estudios de caracterización de audiencias, similares al realizado para el Centro Cultural Gabriela Mistral, pero replicados en los otros espacios culturales municipales, de modo que permitan orientar futuras decisiones y fortalecer la pertinencia de la oferta cultural en el territorio.

Tabla 22: Matriz de análisis Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020 – OE5.

Objetivo estratégico	Líneas de acción	Medida	Nivel de implementación	Observaciones
OE 5. Fortalecer la programación del Departamento de Cultura.	LE 5.1 Plan de Formación en áreas artísticas culturales.	Garantizar la continuidad y ampliar la oferta programática artístico cultural del Departamento de Cultura.	En implementación.	
	LE 5.2 Programa de Exposiciones de Artes Visuales.	Garantizar la continuidad de la programación de Exposiciones de Artes Visuales del Departamento de Cultura.	En implementación.	
	LE 5.3 Programación Artístico Cultural.	Garantizar la continuidad de actividades tradicionales organizadas por el Departamento de Cultura.	En implementación.	

Fuente: Elaboración OPC en base a información proporcionada por contraparte.

5.4.2 Conclusiones

El análisis integrado de la matriz de evaluación, la sistematización de las acciones descritas en las cuentas públicas y la actividad participativa “Semáforo de evaluación” permitió obtener una visión general del nivel de implementación del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017–2020. En términos globales, los resultados evidencian un nivel de cumplimiento medio, con avances significativos en programación y Patrimonio, pero con debilidades en institucionalidad, descentralización y continuidad de algunas de las acciones comprometidas en los distintos objetivos estratégicos.

En primer lugar, el Objetivo Estratégico 1 presentó los niveles más bajos de implementación. La evaluación evidencia un desarrollo limitado de las medidas orientadas a la creación de una Dirección o Corporación de Cultura, a la dotación de recursos humanos para la Unidad de Patrimonio y a la actualización de los planes de gestión institucional. Si bien se identifican avances puntuales en infraestructura y equipamiento —como la habilitación de una sala de ensayo y un estudio de grabación—, se observan dificultades vinculadas al nivel de información disponible tanto por parte del personal del Departamento de Cultura y Patrimonio como de otros/as funcionarios/as externos, que en conjunto conformaron el grupo que analizó este objetivo estratégico.

Asimismo, las líneas de acción LE 1.1 “Plan de Fortalecimiento de Departamento de Cultura”, LE 1.2 “Proyecto Renovación Planes de Gestión” y LE 1.4 “Plan de Fortalecimiento de Comunicaciones Digitales”, junto con las medidas que las componen orientadas directamente al fortalecimiento de la gestión, presentan un avance escaso o nulo, lo que ha afectado el desarrollo del Departamento en esta materia. A partir de este análisis, se releva la necesidad de fortalecer la institucionalidad y la articulación interna, con el fin de incrementar las capacidades de planificación, coordinación y evaluación del quehacer cultural de manera estratégica y con una visión de largo plazo. Esto cobra especial relevancia si se considera que dichas líneas surgieron del diagnóstico elaborado para el Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017–2020, el cual les otorgó sentido y dirección; por ello, resulta fundamental avanzar en estos ámbitos.

En el contexto de lo analizado sobre el Objetivo Estratégico 1, se vuelve necesario fortalecer la gestión y articulación interna del Departamento mediante instancias regulares de coordinación y mecanismos formales de circulación de información que permitan a los equipos contar con una visión compartida de los avances y procesos en curso. Asimismo, asegurar los recursos necesarios para las áreas estratégicas vinculadas a las líneas de acción LE 1.1 “Plan de Fortalecimiento de Departamento de Cultura”, LE 1.2 “Proyecto Renovación Planes de Gestión” y LE 1.4 “Plan de Fortalecimiento de Comunicaciones Digitales”, contribuiría a mejorar la capacidad organizacional. Estas acciones, junto con prácticas sistemáticas de planificación y evaluación interna, permitirían alinear de mejor manera los proyectos y planes de gestión con los objetivos estratégicos propuestos.

En segundo lugar, el Objetivo Estratégico 2 evidenció un nivel de implementación medio a alto, sustentado principalmente en el desarrollo de la Red de Cultura mediante las Mesas Sectoriales de la Línea de Acción 2.1 “Proyecto Red de Cultura de Villa Alemana”, así como en los avances parciales del Encuentro de Agentes Culturales y de la Línea de Acción 2.2 “Programa de Capacitaciones para artistas y gestores culturales, Organizaciones Comunitarias y Funcionarios Municipales del Departamento de Cultura”. No obstante, la discontinuidad del Encuentro de Agentes Culturales y las percepciones de los/as funcionarios/as sobre una limitada difusión del programa de capacitación y su alcance deriva en la recomendación de fortalecer la sostenibilidad de la Línea 2.1 mediante la formalización de una periodicidad definida para el Encuentro de Agentes Culturales, y consolidar la Línea 2.2 a través de un programa de formación continuo, con mecanismos de difusión que aseguren un acceso equitativo y una mayor cobertura territorial y disciplinar. Al respecto, resulta pertinente diversificar los mecanismos de difusión mediante estrategias mixtas, presenciales, digitales y comunitarias, fortalecer la articulación con organizaciones y espacios culturales de distintos sectores de la comuna y considerar modalidades formativas flexibles que combinen instancias presenciales y virtuales. Asimismo, se sugiere implementar convocatorias segmentadas por territorio y disciplina, junto con acciones de acompañamiento técnico que faciliten la participación de artistas y gestores con menor experiencia, favoreciendo así una incorporación más amplia y representativa del ecosistema cultural local.

Respecto del Objetivo Estratégico 3, el análisis evidencia un nivel de cumplimiento de la implementación medio, sustentado en la ejecución sostenida de talleres, muestras itinerantes y actividades en barrios y establecimientos educacionales, lo que refleja un esfuerzo por ampliar la cobertura territorial. Sin embargo, la programación continúa concentrándose mayoritariamente en el Centro Cultural Gabriela Mistral y el Teatro Pompeya, lo que limita el impacto de las medidas orientadas a la descentralización. Esta diferencia entre los avances registrados y la percepción de los/as funcionarios/as —quienes señalan una presencia aún acotada en los barrios— sugiere que, aunque se desarrollaron acciones en el territorio, estas no alcanzaron a configurarse como una estrategia territorial plenamente instalada, ya que dentro del período de los años 2022 al 2024, solo representaron un 3%. En este contexto, se recomienda evolucionar desde iniciativas puntuales hacia un plan territorial planificado y continuo, articulado con escuelas, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. Asimismo, fortalecer los mecanismos de difusión local, promover la programación en colaboración con actores territoriales y asegurar la rotación periódica de actividades en distintos sectores permitiría ampliar su alcance e instalar una presencia cultural más equitativa y sostenida en el tiempo.

El Objetivo Estratégico 4 alcanzó un nivel de cumplimiento medio, con avances importantes en materia de documentación y conservación del Patrimonio cultural y natural. Destacan la elaboración del catastro patrimonial, la restauración de los Molinos de Viento y la conservación del Teatro Municipal Pompeya. No obstante, las medidas vinculadas a las

líneas de acción 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6, orientadas a la educación patrimonial, rutas culturales y el rescate de memorias barriales presentaron avances limitados o nulos. Esto revela un desarrollo limitado en los componentes educativo, comunitario y de difusión. Los/as funcionarios/as valoraron los logros en protección patrimonial, pero señalaron la necesidad de fortalecer la difusión, la participación comunitaria y la apropiación social del Patrimonio.

A partir de este análisis y las percepciones de los grupos que trabajaron en torno a este objetivo estratégico, se plantean recomendaciones orientadas a fortalecer los ámbitos menos desarrollados. La limitada visibilización del catastro patrimonial y de otros productos asociados a la línea 4.1 justifica la necesidad de implementar un plan de difusión sostenido que considere su socialización a través de una publicación digital y en espacios comunitarios. A su vez, las dificultades señaladas para implementar el Programa de Educación Patrimonial en la línea 4.3 respaldan la recomendación de iniciar pilotos acotados en establecimientos educacionales con apoyo técnico y actividades de mediación. Finalmente, la percepción de falta de continuidad y difusión de las muestras museográficas en la línea 4.6, plantea la necesidad de fortalecer estos aspectos con el fin de implementar esta medida de forma óptima.

Por último, el Objetivo Estratégico 5 alcanzó un nivel de cumplimiento medio, destacándose como el eje más consolidado del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017–2020 debido a la continuidad y volumen de su programación artística, formativa y expositiva, que se mantuvo en implementación en las líneas de acción 5.1, 5.2 y 5.3. Esta estabilidad se refleja en una oferta amplia y sostenida, valorada positivamente por los/as funcionarios/as y respaldada por la ejecución constante de actividades, talleres y exposiciones durante el período evaluado. No obstante, el análisis y las percepciones del grupo de funcionarios/as señalan desafíos relacionados con la necesidad de diversificar los públicos y emplear mecanismos de evaluación.

A partir de estas observaciones, se plantean recomendaciones que responden directamente a los desafíos identificados en el análisis del Objetivo Estratégico 5. La percepción de una oferta insuficientemente dirigida a infancias, juventudes y personas mayores sugiere la necesidad de diseñar programaciones específicas para estos grupos, elaboradas en conjunto con la comunidad educativa y con organizaciones comunitarias y culturales del territorio. Asimismo, la recomendación de fortalecer herramientas de gestión cultural surge del reconocimiento de que las tres líneas de acción se encuentran en implementación¹⁵¹: avanzar en estudios de públicos similares al realizado para el Centro Cultural Gabriela Mistral, pero extendidos al Teatro Pompeya y a la Biblioteca Paul Harris, permitiría orientar futuras decisiones programáticas en base a los resultados de estos. Finalmente, la continuidad programática observada en este objetivo ofrece una base propicia para

¹⁵¹ Cabe señalar que la categoría “en implementación” se asigna a estas líneas de acción y al desarrollo actual de sus medidas, en tanto el Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017–2020 continúa siendo el documento de planificación estratégica vigente del área, a la espera de su actualización.

incorporar mecanismos simples de evaluación, tales como encuestas breves post-actividad, registros sistemáticos de participación y análisis periódicos de los datos recopilados, lo que contribuiría a fortalecer la calidad, el alcance y la pertinencia de la programación cultural de la comuna. No obstante, es necesario considerar que la ejecución de este tipo de mecanismos puede presentar dificultades en su implementación, dadas la actual dotación del Departamento de Cultura y Patrimonio y la carga de acciones que debe desarrollar.

En síntesis, el análisis del Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017–2020 muestra un escenario de avances significativos coexistiendo con desafíos estructurales que deben ser abordados para fortalecer la gestión cultural en Villa Alemana. Mientras los objetivos vinculados a programación y Patrimonio evidencian una implementación sostenida y ampliamente valorada, aquellos asociados a institucionalidad, descentralización, educación patrimonial y articulación interna presentan brechas que restringen su alcance, dado que afectan la coordinación entre áreas, la continuidad de las iniciativas y la capacidad de llegar de manera equitativa a los distintos territorios y públicos de la comuna. La revisión de los cinco objetivos estratégicos pone de relieve la importancia de consolidar mecanismos formales de coordinación, fortalecer la circulación de información, asegurar recursos para las áreas estratégicas, diversificar la programación y ampliar los espacios de participación territorial. Asimismo, cobra relevancia avanzar en estrategias de mediación, educación patrimonial y estudios de públicos que permitan orientar la toma de decisiones con mayor precisión. En este sentido, los aprendizajes obtenidos ofrecen una base sólida para proyectar un nuevo ciclo de planificación cultural que promueva una gestión más integrada, participativa y territorialmente equilibrada, capaz de responder de manera pertinente a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

VI. Diagnóstico

Como lo han demostrado las distintas encuestas nacionales de participación cultural¹⁵² y las investigaciones relacionadas¹⁵³, el desarrollo cultural y la participación activa de la comunidad en el ámbito cultural dependen de un conjunto de variables y condiciones. Estas incluyen, por un lado, aspectos sociodemográficos y socioeconómicos como niveles de pobreza y educación, entre otros¹⁵⁴. Por otro lado, existen condiciones más específicas que favorecen el desarrollo cultural de una comuna, tales como la existencia de infraestructura adecuada, articulada con una gestión y programación estable, el Patrimonio de la comuna y su salvaguarda, la presencia y fortalecimiento de agentes culturales, así como los hábitos y percepciones de la población en torno a la cultura y cómo se involucran con ella.

En el diagnóstico a continuación se relacionan los antecedentes comunales descritos anteriormente con los resultados del proceso participativo que se realizó para efectos de la actualización del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana.

6.1 Análisis de los encuentros participativos y consulta ciudadana

6.1.1 Patrimonio Cultural e identidad en Villa Alemana

En la aplicación de la Consulta Ciudadana se les pidió a los/as encuestados/as que realizaran el ejercicio de describir la comuna de Villa Alemana en una sola palabra. Al analizar los resultados, es posible dar cuenta que la palabra que más resaltó es “Tranquila”, en segundo lugar, “Acogedora”, y algunas personas reconocen a Villa Alemana como un “Hogar”, o una comuna “Diversa” y “Hermosa”. Sin embargo, también se identifican otras palabras más negativas como “Insegura” o “Fome”, aunque en menor medida.

¹⁵² Se han desarrollado cinco Encuestas Nacionales desde 2005. Siendo la última la del 2025: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2025) Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector (ENPCCL).

¹⁵³ Peters, T. (2023). *La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile* (p. 34). Santiago, Chile: Ediciones OPC.

¹⁵⁴ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2025) Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector (ENPCCL).

Imagen 4: Palabras que más usan los/as encuestados/as para describir Villa Alemana.

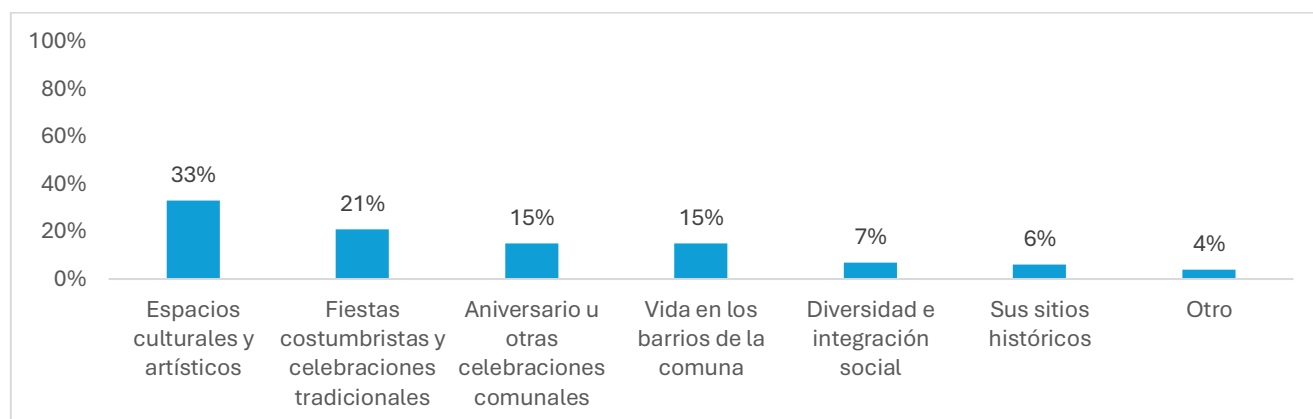


Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, los atributos referidos por los/as participantes fueron mayoritariamente positivos. La referencia respecto a que Villa Alemana es una comuna “tranquila para vivir” puede aludir a que se valora el entorno residencial apacible, un ritmo de vida menos acelerado, un grado de presencia comunitaria y una configuración urbana que favorece la sensación de tranquilidad.

Por otro lado, se les consultó a las personas sobre los aspectos que consideran más relevantes para la identidad de Villa Alemana (gráfico 20). En primer lugar, se reconocen los espacios culturales y artísticos (33%) y las fiestas costumbristas y celebraciones tradicionales (21%), entendidas como aquellas actividades festivas de carácter comunitario y de arraigo local —por ejemplo, el Encuentro Nacional de Payadores, la Feria Expo Luces Artesanos y Artesanas, encuentros comunitarios y otras prácticas que forman parte del calendario cultural de la comuna—, las cuales contribuyen a reforzar la pertenencia, la memoria colectiva y la identidad territorial. Un 15% considera como un aspecto identitario el aniversario de la comuna u otras celebraciones a escala comunal y con el mismo porcentaje, un grupo de encuestados/as considera relevante para la identidad de Villa Alemana la vida en los barrios.

Gráfico 20: Porcentaje de encuestados/as según los aspectos que considera más relevantes para la identidad de la comuna (n=326).



Fuente: Elaboración propia.

Al mirar esto último en relación con el rango etario de los/as encuestados/as, es posible advertir que, si bien los espacios culturales y artísticos son el principal elemento identitario para la mayoría de los grupos etarios, los/as jóvenes entre 13 a 17 años priorizan como el aspecto que más identifica a Villa Alemana las fiestas costumbristas y las celebraciones tradicionales, y en segundo lugar, los espacios culturales y artísticos¹⁵⁵.

Asimismo, en cuanto a los sectores de la comuna, tanto Villa Alemana Centro, como Barrio Norte, Huanhualí, Las Américas, Miravalle, Peñablanca, Población Wilson, Prat, San Enrique, Troncos Viejos y Victoria consideran que los espacios culturales y artísticos son el aspecto más relevante para la identidad de la comuna¹⁵⁶. Sin embargo, el sector El Peumo considera que son más importantes las fiestas costumbristas y celebraciones tradicionales, además del aniversario y las celebraciones comunales. Tanto el sector de Los Boldos, como Palmilla y Quebrada Escobares consideran igualmente relevantes las fiestas costumbristas y a su vez los espacios culturales y artísticos.

En los encuentros participativos, las personas identificaron una amplia diversidad de elementos que componen la identidad cultural de Villa Alemana. Entre los espacios más representativos se mencionaron el Centro Cultural Gabriela Mistral, la Biblioteca Paul Harris, los Molinos de Viento y el Teatro Pompeya. También se destacaron la Parroquia San Felipe Nery, la Iglesia San Nicolás de Bari, y la Plaza Belén, lugar reconocido por albergar exposiciones de artesanos y anticuarios.

Los participantes valoraron especialmente el ambiente comunitario que aún se percibe en la comuna. Se habló de un “ambiente mágico”, una sensación de alegría y sanación, y se

¹⁵⁵ Tabla 23, ver anexos.

¹⁵⁶ Tabla 24, ver anexos.

destacó que “aún se vive en comunidad”¹⁵⁷, así como el “ambiente familiar en las plazas”¹⁵⁸. Esta percepción refuerza la idea de Villa Alemana como un territorio tranquilo para vivir.

En el ámbito cultural, los festivales y encuentros artísticos ocupan un lugar central en la memoria colectiva. Se reconocieron instancias como el Festival del Fin del Mundo, Placa de Cuarzo, Carnaval Villa Alemana, La Trizano, Melvin Fest, el Festival Multicultural y la antigua Micro Fest, además de festivales vecinales de canto. En el ámbito literario, se valoraron las Tertulias Café Cakaos y la Feria del Libro. Las manifestaciones folclóricas también fueron destacadas como parte del Patrimonio vivo local, con eventos como La Peña Magisterio, Aires de Folclor y las cuecas por Villa Alemana. En cuanto a las artes visuales, las exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral fueron mencionadas como elementos identitarios que fortalecen el vínculo entre artistas y comunidad.

En relación con lo que la comunidad considera parte de su identidad, se mencionaron diversos lugares y edificaciones de valor simbólico para la comuna. Entre ellos se encuentran los Molinos de Viento, el Teatro Pompeya, la locomotora, la caseta de estación, entendida como las cabinas ferroviarias ubicadas junto a las estaciones Villa Alemana y Peñablanca consideradas un símbolo del pasado ferroviario, el monumento a Prat, el Paseo Latorre, donde se ubica el busto de Arturo Prat, el mercado de Villa Alemana y la Población Huanhualí, cuya edificación corresponde a un sector histórico en el que se emplaza un conjunto habitacional de edificios del sistema constructivo KPD, de origen soviético, que forman parte de la identidad urbana comunal¹⁵⁹. Además, se mencionaron el Restaurant Gallo Giro, el Espacio Wilson, el Taller Esther Valencia, el Estadio Peñablanca, La Ruca o Casa Diaguita, el Polideportivo, el Espacio del Rotary Club y diversas plazas de la comuna.

Entre los referentes artísticos y culturales más reconocidos se destacaron bandas como La Floripondio y Chico Trujillo, así como la figura del Macha, todos con raíces en Villa Alemana. También se valoró la trayectoria de Esther Valencia, destacada pintora de más de 90 años, y la existencia de la Corporación Sociocultural Esther Valencia. Y sobre los espacios para la creación, fue especialmente mencionada la Escuela Artística (ex Escuela Wilson) -hoy conocida como el Programa de Orquestas y Ensamblés- que, si bien no es una infraestructura cultural propiamente tal, las personas se refieren a él como “Espacio Wilson”¹⁶⁰. Este lugar se reconoce principalmente por su valor patrimonial, en tanto, antiguamente funcionó como el primer liceo de Peñablanca.

Pese a la riqueza de expresiones culturales y patrimoniales, se identificó un problema transversal: la dificultad para consolidar una identidad compartida. Como se señaló en un encuentro, “falta encontrar una identidad de Villa Alemana”¹⁶¹. Frente a ello, surgieron

¹⁵⁷ Encuentro de Agentes Claves.

¹⁵⁸ Encuentro con la Comunidad Educativa.

¹⁵⁹ Pontificia Universidad Católica de Valparaíso-Escuela de Arquitectura. Conjuntos Habitacionales KPD, V Región. Casiopea. https://wiki.ead.pucv.cl/Conjuntos_Habitacionales_KPD,_V_Regi%C3%B3n

¹⁶⁰ Se mantiene ese nombre en las referencias a continuación.

¹⁶¹ Encuentro de Agentes Claves.

diversas propuestas ciudadanas orientadas a fortalecer la memoria, el reconocimiento y la difusión del Patrimonio local. Entre ellas se planteó el “apoyo del municipio para centros culturales, como el Espacio Wilson”¹⁶², la realización de “charlas culturales para conocer más sobre la comuna”¹⁶³, y la “creación de un Museo de Villa Alemana”, donde se releven “origen, nombre, fotografías, trenes, etc.”¹⁶⁴. Además, en la reunión de trabajo con funcionarios/as un grupo planteó como medida prioritaria “Apoyo en producción y rescate de material histórico, patrimonial y cultural”¹⁶⁵. Asimismo, se propuso “crear rutas patrimoniales”¹⁶⁶ que permitan visibilizar los hitos históricos y culturales del territorio, y “retomar y recuperar actividades que se desarrollaban antiguamente, como el carnaval de primavera”¹⁶⁷. Finalmente, se destacó la necesidad de “preservar la memoria cultural a través de un archivo recopilatorio de los artistas de la comuna”¹⁶⁸, como forma de resguardar la identidad local y proyectarla hacia las nuevas generaciones. De este modo, hay algunas de estas propuestas que apuntan a acciones que actualmente se están realizando por el Departamento de Cultura y Patrimonio, como el apoyo la Escuela Artística, el cual es parte de la gestión municipal hoy en día bajo el programa de Orquestas y Ensamblés. En este sentido, resulta pertinente preguntarse si la comunidad logra asociar ambos elementos como uno solo. También se mencionan acciones que se plantearon desde el Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020 pero que no pudieron ser totalmente implementadas o no se aseguró su continuidad como la creación de rutas patrimoniales. Esto vislumbra como desafío el fortalecer dichas acciones como también potenciar su difusión a la comunidad.

6.1.2 Infraestructura Cultural y espacios públicos

En los encuentros participativos, las y los asistentes coincidieron en la necesidad de mejorar la infraestructura cultural y el uso de los espacios existentes en Villa Alemana. Una de las observaciones más recurrentes fue la carencia de lugares adecuados para el desarrollo artístico, señalándose que existe “falta de espacios que generen desarrollo artístico”¹⁶⁹.

Por otro lado, desde la comunidad educativa se comentó que “el Teatro Pompeya no es usado por toda la comunidad”¹⁷⁰, aludiendo principalmente a que, aunque se desarrollan diversas actividades culturales en la biblioteca, el Centro Cultural Gabriela Mistral y en el

¹⁶² Encuentro de Adultos Mayores.

¹⁶³ Ibid.

¹⁶⁴ Encuentro de Dirigentes Territoriales.

¹⁶⁵ Reunión de trabajo con funcionarios/as.

¹⁶⁶ Ibid.

¹⁶⁷ Encuentro Sector Norte.

¹⁶⁸ Encuentro de Artistas.

¹⁶⁹ Encuentro de Agentes Clave.

¹⁷⁰ Encuentro de la Comunidad Educativa.

Teatro Pompeya, en su experiencia “no siempre se difunden bien” o “no llegan a mucha gente”.

Las observaciones expresadas por la comunidad educativa permiten apreciar que, aunque existen múltiples actividades culturales en la comuna, su alcance no necesariamente se distribuye de manera homogénea entre los distintos sectores y grupos etarios. Las y los estudiantes mencionaron dificultades relacionadas con la distancia, los horarios y la difusión, lo que genera experiencias diferenciadas entre quienes viven cerca de los espacios culturales y quienes residen en sectores más periféricos. Estas percepciones resaltan la necesidad de fortalecer la presencia territorial, mejorar los mecanismos de difusión y asegurar condiciones que faciliten la participación, especialmente para aquellos grupos que enfrentan mayores barreras de acceso.

Lo anterior se puede complementar a través de los resultados de la Consulta Ciudadana, donde un 41% identificó que la oferta de actividades y espacios culturales de la comuna es regular y un 24% señaló que es insuficiente¹⁷¹. Sin embargo, un 24% también reconoce que tanto la oferta cultural de actividades como de espacios es suficiente. Estos resultados, si se relacionan con el alto nivel educacional que poseen los/as habitantes de la comuna, permiten afirmar, que pese a la oferta cultural ya existente, siempre existirá la necesidad de más actividades. Lo que puede ser positivo si se piensa en el potencial que tiene la comuna para aumentar tanto los espacios como las actividades culturales que ofrece o bien, potenciar mucho más lo ya existente.

A nivel territorial, en el Encuentro de Agentes Claves, se destacó que “los espacios al aire libre no están disponibles y potencian e incorporan a los espacios locales”¹⁷². Esta observación apunta a que plazas, parques y áreas verdes no siempre se encuentran habilitados o gestionados para actividades culturales, lo que limita su uso comunitario. La referencia a “espacios locales” alude a los equipamientos y lugares de encuentro del propio territorio, como centros culturales, sedes vecinales, barrios y multicanchas. La articulación entre estos espacios y las áreas al aire libre podría ampliar la oferta cultural y fortalecer la vida comunitaria. Además, se advirtió que “faltan espacios públicos y calendarización territorial”¹⁷³, apuntando a la importancia de una planificación cultural descentralizada, que distribuya actividades en distintos puntos de la comuna y fomente la participación equitativa.

En este sentido, a través de la Consulta Ciudadana, se les preguntó a las personas respecto a su grado de acuerdo o desacuerdo con que se realicen actividades culturales en las calles, parques o plazas de la comuna. Frente a esto, la mayoría de los/as encuestados (71%), indicó estar muy de acuerdo con esta iniciativa y un 21% señaló estar de acuerdo, por ende, casi

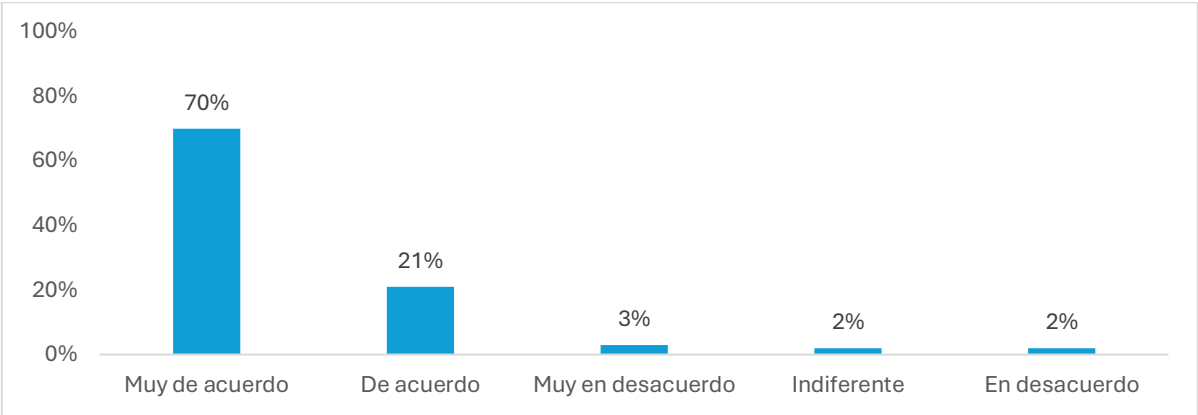
¹⁷¹ Gráfico 21, ver anexos.

¹⁷² Encuentro de Agentes Clave.

¹⁷³ Mesas disciplinares.

un 100% considera que se deberían realizar actividades en espacios públicos, confirmando lo que se señaló en los encuentros.

Gráfico 22: Porcentaje de encuestados/as que están de acuerdo o en desacuerdo con que se realicen actividades culturales en las calles, parques o plazas de su comuna (n=326).



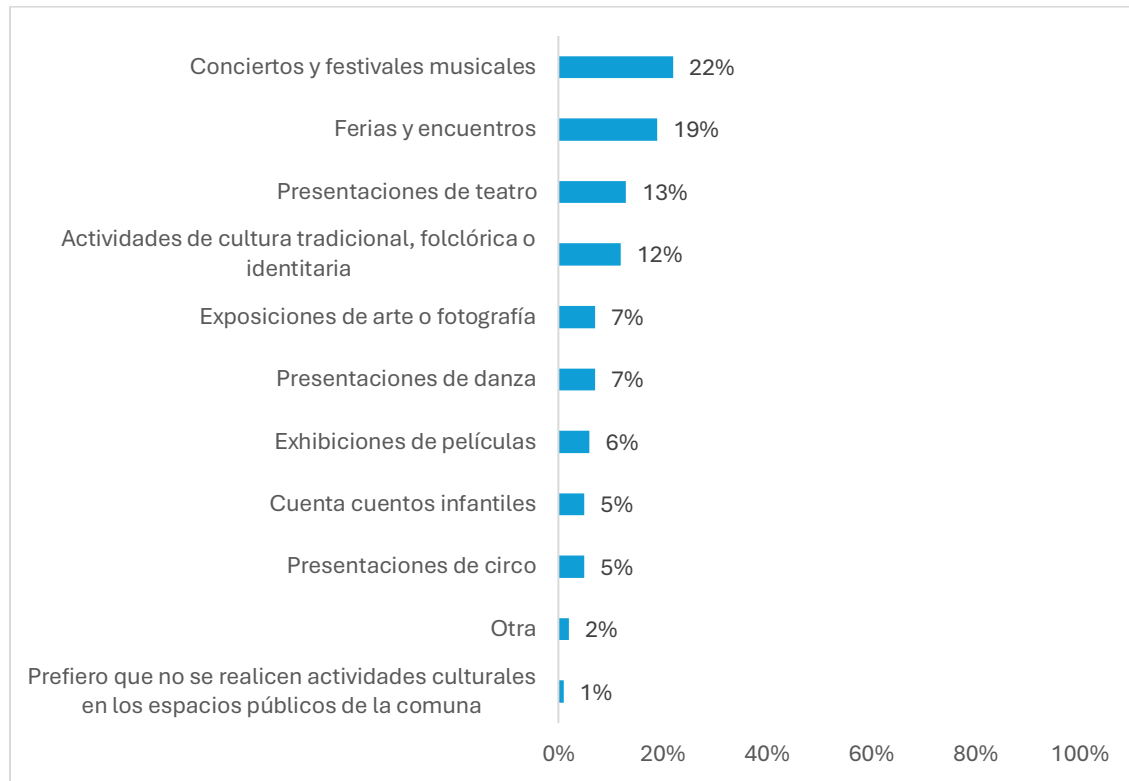
Fuente: Elaboración propia.

Para profundizar en esto, la Consulta Ciudadana da cuenta de que de acuerdo con los participantes estas actividades en espacios públicos deberían realizarse a escala comunal (45%), aunque también un 30% prefiere que sean a escala barrial, priorizando el sector donde viven. Y un 23% está interesado en que se realicen a escala regional, es decir, actividades masivas que convoquen a habitantes locales y de otras comunas¹⁷⁴.

Además, se consultó sobre la preferencia de las actividades culturales a realizar en estos espacios públicos, donde se revela una gran diversidad de intereses (ver gráfico 24). Es decir, no se destaca mucho la preferencia de un tipo de actividad por sobre otra, aunque el porcentaje más alto es el de conciertos y festivales musicales (22%), también las ferias y encuentros (19%) y las presentaciones de teatro (13%).

¹⁷⁴ Gráfico 23, ver anexos.

Gráfico 24: Porcentaje de encuestados/as según las actividades culturales que prefieren que se realice en calles, parques o plazas de la comuna (n=326).



Fuente: Elaboración propia.

En los encuentros participativos, la comunidad de Villa Alemana propuso diversas acciones orientadas a fortalecer la infraestructura cultural de la comuna que como vimos anteriormente, es considerada un elemento importante de la identidad cultural de la ciudad. Entre las ideas más destacadas se mencionó la creación de “espacios culturales para personas mayores de manera inclusiva”¹⁷⁵, lo que refleja una preocupación por la accesibilidad intergeneracional. En esa línea, un grupo de funcionarios/as propuso “generar infraestructura y contenido cultural inclusivo”¹⁷⁶. También se planteó “dar mayor uso a lugares al aire libre en temporada de verano (Monte Carmelo, Parque La Reserva) para excursiones o actividades culturales”¹⁷⁷, aprovechando el potencial natural de la comuna como escenario de encuentro artístico y comunitario.

Desde las mesas disciplinares se subrayó la importancia de “fortalecer el Espacio Wilson, el Centro Cultural Gabriela Mistral”¹⁷⁸, así como de “utilizar el Centro Cultural de Maturana y

¹⁷⁵ Encuentro de Adultos Mayores.

¹⁷⁶ Reunión de trabajo con funcionarios/as

¹⁷⁷ Encuentro Sector Norte.

¹⁷⁸ Encuentro de Mesas Disciplinares.

crear un catastro de espacios culturales de la comuna”¹⁷⁹ lo que apunta a un ordenamiento y optimización del uso de la infraestructura cultural existente.

Asimismo, se enfatizó la necesidad de incorporar la inclusión de personas sordas en la planificación de espacios, mediante la habilitación de “lugares para eventos de encuentros de sordos”¹⁸⁰ y desde la comunidad de adultos mayores surgió la propuesta de “crear más espacios para talleres en distintos conjuntos habitacionales”¹⁸¹, con el fin de acercar la oferta cultural a los barrios y fortalecer la participación desde la vida cotidiana.

Finalmente, se mencionó la necesidad de visibilizar equipamientos poco conocidos, planteando como ejemplo la importancia de “dar a conocer la Biblioteca Municipal”¹⁸². Desde esta mirada, parte de la comunidad reconoce el rol central de la Biblioteca Municipal, pero estima que su presencia pública aún debe fortalecerse para llegar a nuevos públicos.

6.1.3 Agentes culturales y organizaciones comunitarias

Durante los encuentros participativos, los/as asistentes destacaron la importancia de fortalecer la creación artística local, tanto desde el apoyo institucional como desde la generación de redes colaborativas entre artistas. Se señaló que es necesario “dar espacio físico para que el Adulto Mayor exponga su arte y entregar materiales”¹⁸³, una declaración que apunta a facilitar condiciones para la producción y visibilización artística.

Algunas posibilidades que se desprenden de esta observación incluyen habilitar espacios físicos para la exhibición, generar instancias o programas regulares que permitan mostrar obras y promover iniciativas que acerquen la producción artística de distintos grupos etarios a la comunidad. Por otra parte, la referencia a “entregar materiales” apunta a necesidades vinculadas directamente con la creación artística, lo que se diferencia de solicitudes orientadas a actividades recreativas de carácter más general.

Desde el sector artístico surgieron múltiples observaciones sobre la necesidad de mayor apoyo al desarrollo creativo en la comuna. Se propuso “crear mesas para artistas de la comuna y profesionalizar”¹⁸⁴, y “generar apoyos para los artistas de índole económica”¹⁸⁵, evidenciando la demanda por instancias de organización, reconocimiento y financiamiento. A su vez se destacó la importancia de “generar redes intercomunales para intercambio de artistas”¹⁸⁶, con el fin de ampliar la circulación de obras y experiencias más allá del territorio local. En cuanto a la creación de mesas para artistas, y considerando que actualmente existen mesas disciplinares promovidas por el Departamento de Cultura y Patrimonio,

¹⁷⁹ Ibid.

¹⁸⁰ Encuentro de Identidades, inclusión, otros.

¹⁸¹ Encuentro de Adultos Mayores.

¹⁸² Encuentro Sector Norte.

¹⁸³ Ibid.

¹⁸⁴ Encuentro de Artistas.

¹⁸⁵ Ibid.

¹⁸⁶ Ibid.

resulta pertinente evaluar si estas instancias están alcanzando una convocatoria adecuada y si requieren un reforzamiento en su difusión para incorporar a nuevas y nuevos artistas. Además, es importante entender que la demanda por mejores condiciones laborales y reconocimiento para los artistas es un problema de nivel nacional¹⁸⁷.

Se identificaron diversas dificultades en el acceso a oportunidades laborales y en la valoración del trabajo artístico. Algunos participantes expresaron que existen “pocas oportunidades laborales para artistas locales por nepotismo y/o amiguismo”¹⁸⁸, lo que genera desmotivación y desigualdad en el desarrollo profesional. No obstante, es importante aclarar que esta apreciación corresponde a opiniones recogidas durante los espacios de Co-diseño. Al revisar la contratación de los servicios culturales del Departamento de Cultura y Patrimonio para los años 2022-2024, se observa que un 45,8% corresponde a contrataciones de residentes de Villa Alemana, lo que muestra un esfuerzo sostenido desde la institucionalidad municipal por fortalecer el acceso a oportunidades laborales para artistas de la comuna¹⁸⁹.

Por otro lado, se propuso la creación de un “catastro de artistas con difusión constante y movilidad”¹⁹⁰, entendido como una herramienta para identificar, sistematizar y comunicar de manera permanente la diversidad de creadores/as activos/as en la comuna, sus disciplinas y sus proyectos. Esta propuesta, planteada por la comunidad, apunta principalmente a fortalecer la visibilización del talento local mediante la ampliación de los canales de información que permitan conectar a los artistas con nuevos públicos y con la comunidad en general de Villa Alemana.

Desde esta perspectiva, el catastro y las acciones asociadas permitirían abordar problemas señalados por la comunidad, tales como la escasa circulación de información sobre artistas locales, la desigual distribución de oportunidades o la desconexión entre creadores/as y territorios. En línea con esto, algunos/as funcionarios propusieron crear una “red cultural descentralizada”¹⁹¹ y “generar un mapeo de artistas y agentes por territorio o barrio”¹⁹², lo que se vislumbra como una forma de vincular “la cultura e identidad de los barrios”¹⁹³. Estas ideas representan percepciones y orientaciones preliminares de la comunidad y de los equipos municipales, las cuales podrán ser profundizadas y definidas con mayor precisión en la elaboración del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.

Desde los agentes claves se abordó una reflexión al comentar que, en general, “el arte parece ser una cosa que no está relacionada con el dinero ¿por qué el artista ‘regala’ su

¹⁸⁷ MINCAP & UNESCO. (2024). *Diálogos Sociales de la Agenda de Trabajo Cultural Decente*.

¹⁸⁸ Encuentro de Artistas.

¹⁸⁹ Informe Cultura y Patrimonio. Municipalidad de Villa Alemana (noviembre 2025).

¹⁹⁰ Encuentro de Artistas.

¹⁹¹ Reunión de trabajo con funcionarios/as.

¹⁹² Ibid.

¹⁹³ Ibid.

trabajo?”¹⁹⁴, y que “no se entiende el arte como una actividad productiva necesaria para el desarrollo económico”¹⁹⁵. Estas afirmaciones evidencian una percepción generalizada de desvalorización simbólica y económica de la labor artística. Esta percepción recae tanto en algunos artistas, que no conciben su trabajo como una actividad generadora de ingresos económicos, como en la comunidad y las instituciones, lo que podría impactar negativamente en la sustentabilidad de la creación cultural en la comuna. En este sentido, resulta necesario abordar la importancia del trabajo artístico y el reconocimiento de este por la comunidad, que como se indicó, es una demanda generalizada a nivel nacional.

A partir de este diagnóstico, se propusieron acciones orientadas a fortalecer la colaboración, formación y reconocimiento de la comunidad artística local. Desde las mesas disciplinares se sugirió la “interconexión entre las distintas disciplinas artísticas, considerar una reunión semestral en donde nos encontremos, en una mesa de trabajo interdisciplinaria”¹⁹⁶, como estrategia para promover el diálogo y la cooperación entre creadores de diferentes áreas. Cabe indicar que, como se vio en la evaluación, se realizó un encuentro de este tipo, el que podría ser continuado. Asimismo, desde algunos/as funcionarios/as se propusieron como medidas prioritarias “colaborar en la profesionalización del sector artístico, para que funcionen como personas autónomas”¹⁹⁷ y se manifestó como visión a futuro “generar más instancias de visibilización de las mesas que ya se han formado”¹⁹⁸.

También se destacó la importancia de la formación descentralizada, proponiendo “talleres o escuelas por ejemplo de canto, teatro, danza, pintura, que no sean sólo en el centro”¹⁹⁹, con el fin de acercar la enseñanza artística a los barrios y generar nuevos espacios de participación.

Finalmente, se expresó preocupación por la baja participación de algunos sectores de la comunidad en las actividades artísticas y culturales ofrecidas por el municipio y por organizaciones locales, especialmente al compararla con la capacidad de convocatoria que se espera para este tipo de iniciativas. Como se expresó, “el individualismo hace que las personas no participen en actividades artísticas. Aquí hay muchos artistas locales no valorados”²⁰⁰. Se trata de una percepción que alude más bien a la falta de reconocimiento por parte de la comunidad. Esta situación plantea un desafío para los actores culturales y para el municipio, ya que requiere fortalecer las condiciones para la construcción de comunidad cultural y fomentar una mayor valoración del arte local. Ello implica integrarlo de manera más visible en los elementos identitarios que la ciudadanía asocia a Villa

¹⁹⁴ Encuentro de Agentes Clave.

¹⁹⁵ Ibid.

¹⁹⁶ Encuentro de Mesas Disciplinares.

¹⁹⁷ Reunión de trabajo con funcionarios/as.

¹⁹⁸ Ibid.

¹⁹⁹ Encuentro Sector Sur.

²⁰⁰ Encuentro de Agentes Clave.

Alemana, como su carácter residencial tranquilo, la vida barrial, los espacios comunitarios y su tradición cultural.

Durante los encuentros participativos se destacó la importancia de fortalecer la organización comunitaria y las redes de colaboración entre los distintos actores culturales de la comuna. Estas observaciones se relacionan con percepciones expresadas por participantes, quienes mencionaron que, aunque existen organizaciones comunitarias y agrupaciones culturales activas en diversos barrios, su nivel de articulación es desigual y las redes de colaboración muestran cierto grado de fragmentación. Frente a este escenario, se planteó la necesidad de construir vínculos más estables entre expresiones artísticas, organizaciones sociales e instituciones educativas, reconociendo que la sostenibilidad de la vida cultural local depende en gran medida de avanzar hacia una mayor articulación colectiva. De este modo, el futuro Plan Municipal de Cultura y Patrimonio podrá profundizar y reforzar estos procesos, considerando las brechas y oportunidades identificadas por la comunidad.

Desde las mesas disciplinares surgió la propuesta de “formar redes de trabajo con otras mesas (folklore, teatro, literatura), entidades educacionales, juntas de vecinos y entidades indígenas”²⁰¹, con el propósito de integrar distintos sectores en torno a la creación y gestión cultural comunitaria.

A nivel territorial, se identificó una debilidad en la vinculación con las juntas de vecinos, expresándose que existe “falta de organización con juntas de vecinos”²⁰², lo que limita la difusión, coordinación y apropiación de las actividades culturales en los barrios. En la misma línea, dirigentes territoriales subrayaron la necesidad de “mayor difusión en las organizaciones territoriales y funcionales de los fondos concursables”²⁰³, como una forma de democratizar el acceso a los recursos y oportunidades culturales.

Asimismo, se señaló que “la cultura debe estar presente y desarrollarse en diferentes estamentos con personalidad jurídica, sin fines de lucro”²⁰⁴, destacando la importancia de fortalecer el tejido organizacional y de reconocer el papel de las instituciones culturales comunitarias, como agrupaciones, centros culturales o fundaciones, en la promoción de la cultura local. Esto resulta relevante para el diagnóstico, ya que da cuenta de cómo la comunidad entiende la sostenibilidad de la vida cultural en Villa Alemana. Se reconoce por un lado que las organizaciones cumplen un rol clave en la gestión de actividades y en la postulación a fondos; y por otro, que permiten articular a la comunidad con la institucionalidad municipal.

Estas reflexiones evidencian una valoración positiva hacia la autogestión y la asociatividad cultural, junto con una necesidad de acompañamiento institucional y fortalecimiento

²⁰¹ Encuentro de Mesas Disciplinarias.

²⁰² Encuentro Sector Sur.

²⁰³ Encuentro de Dirigentes Territoriales.

²⁰⁴ Encuentro Sector Norte.

organizativo. Por un lado, se reconoce el trabajo autogestionado y las redes colaborativas que ya funcionan en distintos barrios; por otro, persiste la impresión de que estas iniciativas operan con recursos limitados, con niveles desiguales de articulación y con experiencias previas que han mostrado dificultades para sostenerse en el tiempo sin apoyo municipal. Visibilizar estas tensiones permite identificar brechas y oportunidades que deberán ser consideradas en el diseño del futuro Plan Municipal de Cultura y Patrimonio, especialmente en lo referido al fortalecimiento de organizaciones locales, a la mejora de los mecanismos de apoyo institucional y a la consolidación de redes de trabajo entre actores culturales.

6.1.4 Participación Cultural

En los encuentros participativos se identificó como uno de los principales desafíos el acceso desigual a las actividades culturales en Villa Alemana y la falta de difusión efectiva. Las personas participantes coincidieron en que la oferta cultural se concentra en el centro de la comuna, dejando fuera a sectores periféricos y grupos con menor acceso.

Desde los agentes claves se señaló que “niños con neurodivergencias no tienen espacios al igual que las discapacidades”²⁰⁵, evidenciando la falta de espacios inclusivos y accesibles para la participación cultural. También se expresó que la comuna es “muy centralizada (...) lo del centro cultural debe replicarse en los territorios”²⁰⁶, lo que refuerza la percepción de descentralización pendiente en la gestión cultural. Desde el encuentro realizado en Peñablanca se reiteró que “todo [está] muy centralizado en el centro de la comuna. No salen a los barrios ni juntas de vecinos”²⁰⁷, y que “se difunde por redes y no todos tienen redes o se han cansado de las redes”²⁰⁸. Estas ideas ponen en relieve la necesidad de contar con estrategias comunicacionales más amplias, entendidas como mecanismos que diversifiquen los canales de información más allá de las redes sociales e incorporen medios presenciales, territoriales y comunitarios como afiches, volanteo, radios locales, trabajo con organizaciones y puntos de información en barrios. Una ampliación de este tipo aparece como necesaria, dado que la comunicación digital no llega de manera uniforme a todos los sectores de la comuna. Finalmente, también se identificó una “falta de participación de la comunidad”²⁰⁹, asociada a la escasa descentralización y a las limitaciones de difusión actuales.

La idea de que las actividades culturales están muy centralizadas se refuerza también con la Consulta Ciudadana, cuando se les pregunta a los/as encuestados/as respecto a si su participación aumentaría si se implementaran ciertas medidas. Ante esto, un 18% indicó que participaría más frecuentemente si se realizaran actividades culturales en alguna sede, plaza o establecimiento cercano a donde usted vive. Asimismo, los resultados permiten dar cuenta que la participación aumentaría si se promueven actividades culturales en formatos

²⁰⁵ Encuentro de Agentes Clave.

²⁰⁶ Ibid.

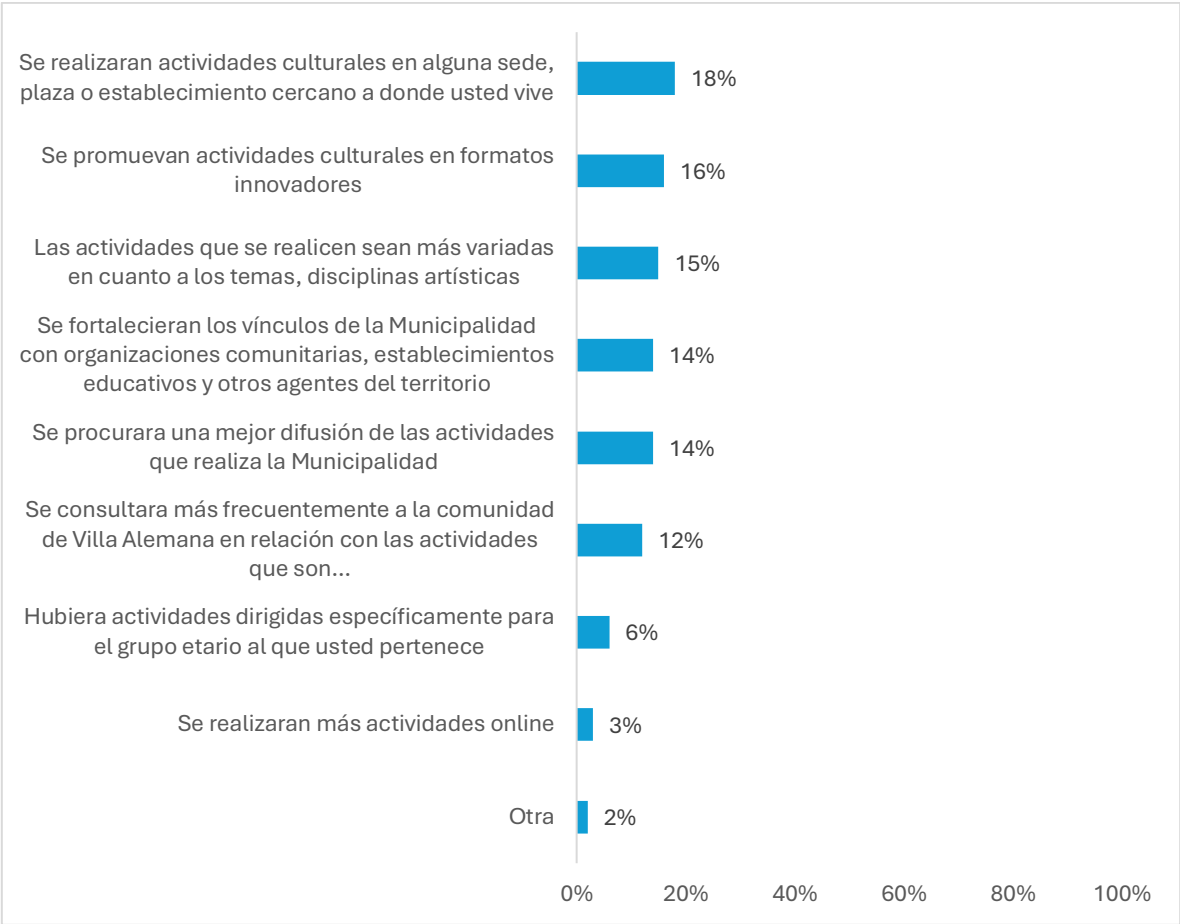
²⁰⁷ Encuentro Sector Peñablanca.

²⁰⁸ Ibid.

²⁰⁹ Encuentro Sector Sur.

innovadores (16%) y en tercer lugar, que las actividades que se realicen sean más variadas en cuanto a los temas y disciplinas artísticas (15%).

Gráfico 25: Porcentaje de encuestados/as que participaría más frecuentemente si se implementaran alguna de las medidas propuestas (n=326).



Fuente: Elaboración propia.

Para profundizar en estos resultados, se relacionaron las variables de rango etario y sector donde viven los/as encuestados/as.

En relación con el rango etario²¹⁰, las personas entre 13 a 17 años, participarían más si se diversificaran las actividades artístico-culturales y si se procurara una mayor difusión de las acciones que realiza la Municipalidad. Las personas entre 18 a 35 años, también participarían más si las actividades que se realice fueran más variadas. Las personas entre 36 a 50 años priorizan la medida relacionada a la descentralización de las actividades, mientras que las personas entre 51 a 64 años participarían más si se promueven actividades

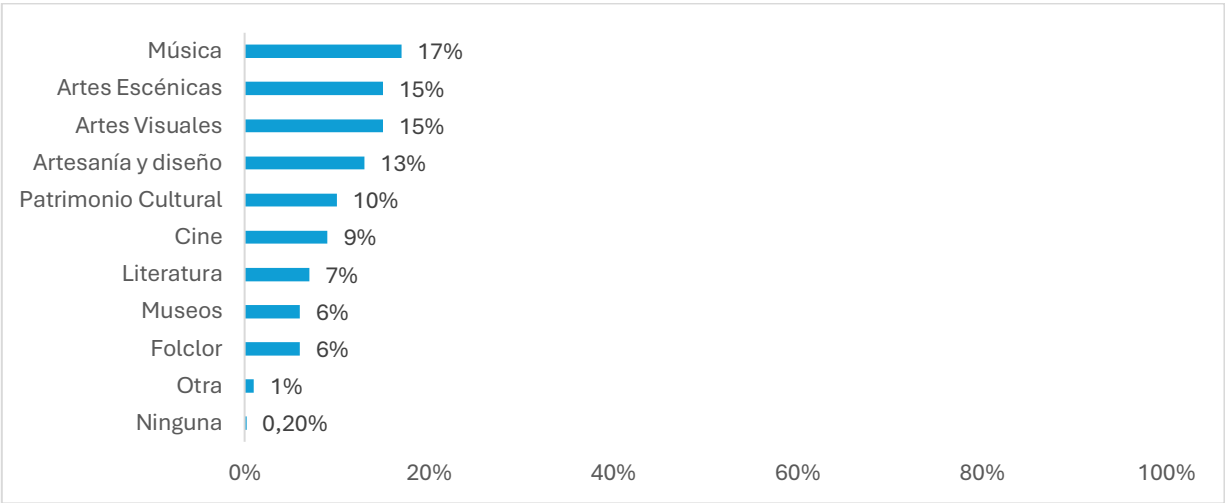
²¹⁰ Tabla 25, ver anexos.

culturales en formatos novedosos. Por último, las personas mayores participarían más si se procurara una mayor difusión de las actividades.

En cuanto al sector de la comuna en donde viven los/as encuestados, los sectores que participarían más si justamente las actividades se realizaran en lugares cercanos a sus territorios son El Peumo, Las Américas, Miravalle, Palmilla, Población Wilson, Prat, San Enrique y Troncos Viejos. Villa Alemana Centro y Huanhualí participarían más si se diversificaran las actividades. Y las personas que viven en Barrio Norte participarían más si las actividades tuviesen una mejor difusión²¹¹.

En línea con lo anterior, a partir de la Consulta Ciudadana se lograron identificar las disciplinas de mayor interés para los/as encuestados/as. Al observar el gráfico 26, es posible distinguir que existe una gran variedad de intereses, por ende se explica por qué las personas también participarían más si se diversifica la oferta cultural de las actividades. En primer lugar, se encuentra la música con un 17%, seguido de las artes escénicas y las artes visuales (15%) y luego, la artesanía y el diseño (13%).

Gráfico 26: Porcentaje de encuestados/as según disciplina artística y cultural de mayor interés (n=326).



Fuente: Elaboración propia.

Si se mira esta información respecto al rango etario de estas personas, la música se mantiene como la disciplina de mayor interés para quienes se encuentra entre los 13 a 17 y 36 a 50 años. Sin embargo, las personas de 18 a 35 años prefieren las artes visuales. Y para las personas entre 51 a 64 años y 65 años o más, la artesanía y el diseño se convierte en la disciplina de mayor interés²¹².

²¹¹ Tabla 26, ver anexos.

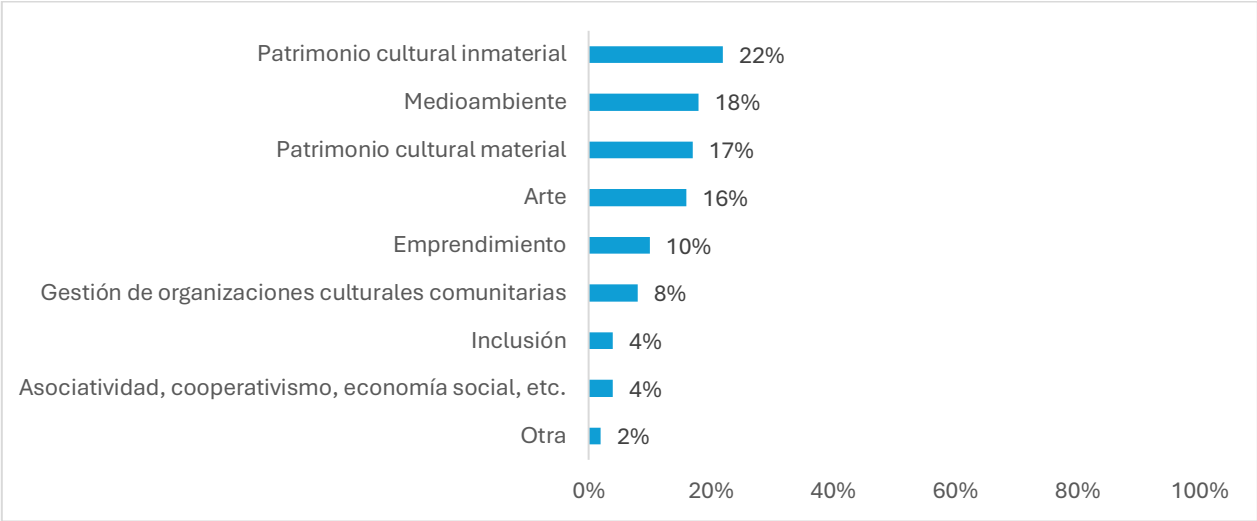
²¹² Tabla 27, ver anexos.

Respecto al sector de la comuna, la música parece ser la principal disciplina de interés tanto para Villa Alemana Centro, como para Barrio Norte, Huanhualí, Los Boldos, Peñablanca y Victoria. Los sectores que cambian su preferencia son El Peumo, donde la disciplina de mayor interés para sus habitantes son las artes visuales, al igual que para Las Américas, Población Wilson y Troncos Viejos.

Los/as encuestados que pertenecen al sector de Miravalle prefieren las artes escénicas, las personas de Palmillas declaran principal disciplina de interés la artesanía, la literatura y el Patrimonio cultural. Este último también es preferido por los/as encuestados del sector Prat. Finalmente, las personas de San Enrique prefieren tanto las artes visuales como los museos²¹³.

Sumado a lo anterior, también se consultó sobre las temáticas que les interesaban a los/as encuestados/as para ser abordadas por el Departamento de Cultura y Patrimonio. Si bien, un 16% declara interesarse por el Arte, un grupo mayor de un 39% lo hace por el Patrimonio Cultural Inmaterial y Material (22% y 17% respectivamente). Además, un 18% se interesa por el Medioambiente (ver gráfico 27). Esto resulta interesante para pensar nuevas actividades, así como en el desarrollo de la comuna respecto al fortalecimiento de este ámbito.

Gráfico 27: Porcentaje de encuestados/as según sus temáticas de interés (m=326).



Fuente: Elaboración propia.

El Patrimonio Cultural Inmaterial es especialmente importante para quienes poseen entre 18 a 64 años. Mientras que, para los/as más jóvenes, la temática de mayor interés es el Arte y para las personas mayores, el Patrimonio Cultural Material²¹⁴. Asimismo, el Patrimonio Cultural Inmaterial es más interesante para los/as encuestados/as que pertenecen a Barrio Norte, El Peumo, Las Américas, Los Boldos, Miravalle, Palmilla, Peñablanca, Prat, Quebrada

²¹³ Tabla 28, ver anexos.

²¹⁴ Tabla 29, ver anexos.

Escobares y Troncos Viejos. El Patrimonio Cultural Material es interesante para San Enrique y para Palmilla y Victoria, la principal temática de interés es el Arte.

Al observar esto a través de los sectores, es posible reconocer una mayor diversidad de intereses. En este sentido, se distinguen el Medioambiente, para los sectores de El Peumo, Huanhualí y Palmilla; y la Gestión de organizaciones culturales comunitarias para los sectores de Miravalle y la Población Wilson²¹⁵.

Otro aspecto que permite caracterizar a las personas en cuanto a su participación cultural es observar cuales han sido las actividades artísticas y culturales en las que ha participado en el último tiempo. Los resultados, al igual que para otros temas, demuestran una gran variedad de actividades, siendo la principal, los conversatorios de cine (17%) y las exposiciones de arte y visitas a museos (14%)²¹⁶. Al mirar esto según el rango etario de los/as encuestados/as, se reconoce que la participación varía según la edad de las personas. Por ejemplo, las personas entre 13 a 17 años, en los últimos 6 meses declaran haber asistido principalmente a ferias y encuentros, al igual que las personas mayores de 51 años. Los/as encuestados/as que poseen entre 18 a 35 años, en los últimos 6 meses han asistido principalmente a exposiciones de arte y visitas a museos, al igual que quienes poseen entre 36 a 50 años. Como se observa en la tabla 31, las personas mayores de 65 años también han asistido a talleres artísticos y culturales en el último tiempo.

Tabla 31: Porcentaje de encuestados/as según tipo de actividades artísticas y culturales en las que ha participado en los últimos 6 meses de acuerdo con el rango etario de las personas (n=326).

	13 a 17 años	18 a 35 años	36 a 50 años	51 a 64 años	65 años o más
Exposiciones de arte y visitas a museos	10,00%	53,70%	52,60%	33,30%	23,10%
Charlas, seminarios y/o congresos	20,00%	23,20%	31,90%	20,50%	15,40%
Conciertos musicales	60,00%	42,70%	44,80%	28,20%	17,90%
Presentaciones de teatro	30,00%	20,70%	25,00%	15,40%	20,50%
Presentaciones de danza	10,00%	24,40%	15,50%	17,90%	7,70%
Presentaciones de ópera	0,00%	3,70%	8,60%	0,00%	5,10%
Presentaciones de circo	0,00%	12,20%	6,00%	3,80%	2,60%
Presentaciones de narradores orales	0,00%	7,30%	12,10%	5,10%	5,10%
Actividades de cultura tradicional, folclórica o identitaria	20,00%	18,30%	29,30%	28,20%	20,50%
Talleres artísticos y culturales	40,00%	25,60%	22,40%	26,90%	38,50%
Exhibiciones de cine	40,00%	25,60%	26,70%	14,10%	12,80%
Conversatorios de cine	0,00%	8,50%	8,60%	6,40%	5,10%

²¹⁵ Tabla 30, ver anexos.

²¹⁶ Gráfico 28, ver anexos.

Ferias y encuentros	60,00%	52,40%	50,90%	56,40%	38,50%
No participo en actividades artísticas y culturales	0,00%	7,30%	6,00%	10,30%	15,40%
Actividades literarias	0,00%	1,20%	2,60%	1,30%	2,60%

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el sector de los/as encuestados/as, tanto las personas de Villa Alemana Centro, como El Peumo, Las Américas, Miravalle, Palmilla, Peñablanca, Quebrada Escobares y San Enrique, han asistido principalmente a exposiciones de arte y visitas a museos en los últimos 6 meses. Asimismo, los/as habitantes de Barrio Norte y Quebrada Escobares declaran haber asistido en el último tiempo a conciertos musicales.

Las personas de Miravalle y Quebrada Escobares, también reconocen haber concurrido en los últimos 6 meses a presentaciones de danza. Así como a presentaciones de circo, si se observa el último sector. Por último, los/as encuestados/as de Huanhualí, Los Boldos, Población Wilson, Prat, San Enrique, Troncos Viejos y Victoria declararon haber asistido también a ferias y encuentros en los últimos 6 meses²¹⁷.

Cabe destacar que un 53% de los/as encuestados/as señaló que algunas de esas actividades se realizaron en Villa Alemana y otras en distintas comunas, y un 35% participó solamente en actividades artísticas y culturales de la comuna de Villa Alemana. Sólo un 12% indicó haber participado en otras comunas²¹⁸.

A través de la Consulta Ciudadana también se logró identificar el porcentaje de personas que practican regularmente actividades relacionadas con el arte y la cultura, y qué tipo de actividad practicaban (gráfico 30). Como se ha evidenciado anteriormente, existe una gran diversidad de intereses y hábitos artístico-culturales en los/as encuestados/as. Un 15% declaró practicar con regularidad actividades vinculadas al dibujo y la pintura y un 14% a la artesanía. Un 11% señaló no realizar ninguna actividad cultural y/o artística, lo que indica que la consulta llegó mayoritariamente a aquellas personas que no necesariamente tienen un acercamiento a la cultura y al arte, y sin embargo se muestran interesados y podrían ser posibles usuarios de las actividades organizadas por el Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana.

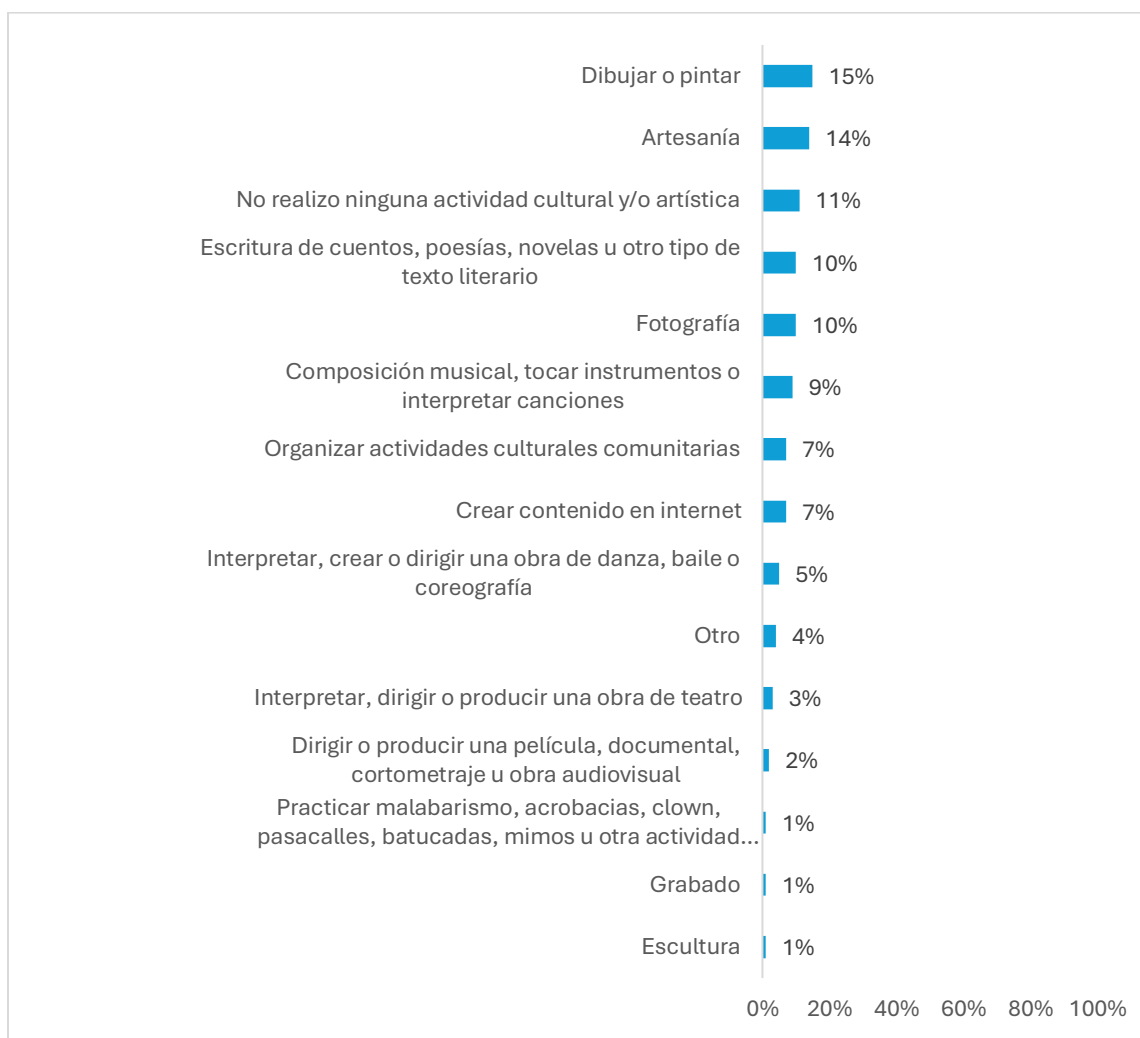
Por otra parte, un 47% de los/as encuestados/as señaló practicar estas actividades tanto en Villa Alemana como en otras comunas distintas. En segundo lugar, un 43% indicó realizar estas actividades sólo en la comuna y sólo un 10% en otras comunas²¹⁹.

²¹⁷ Tabla 32, ver anexos.

²¹⁸ Gráfico 29 ver anexos.

²¹⁹ Gráfico 31, ver anexos.

Gráfico 30: Porcentaje de encuestados/as según actividades artísticas y/o culturales que practica regularmente (n=326).



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el rango etario de los/as encuestados/as, la práctica regular del dibujo y la pintura se mantiene para los grupos de 13 a 17 años, 18 a 35 años y 36 a 50 años. Sin embargo, las personas entre 51 a 64 años declaran como su práctica regular principal, la artesanía y las personas de 65 años o más, practican de forma regular la escritura de cuentos, poesías, novelas u otro tipo de texto literario²²⁰.

El dibujo y la pintura se mantienen como la principal actividad que los/as encuestados/as de Villa Alemana Centro, El Peumo, Huanhualí, Las Américas, Los Boldos, Palmilla, Prat y San Enrique, practican regularmente. La actividad cambia si observamos el sector de Barrio Norte, donde el mayor porcentaje de personas declara no realizar ninguna actividad cultural y/o artística. La mayoría de las personas del sector de Miravalle, declaran interpretar, crear

²²⁰ Tabla 33, ver anexos.

o dirigir una obra de danza, baile o coreografía regularmente. Tanto las personas de Peñablanca, como de la Población Wilson y Troncos Viejos declaran practicar con regularidad actividades vinculadas a la artesanía. Y los/as habitantes de Victoria realizan actividades vinculadas a la escritura de cuentos, poesías, novelas u otro tipo de texto literario, principalmente²²¹.

Como se ha evidenciado a partir de la Consulta Ciudadana, existe una importante diversidad de intereses y hábitos culturales y artísticos en la comuna de Villa Alemana, lo que puede complementarse con algunas propuestas y comentarios surgidos en los encuentros de Co-diseño. Desde las personas mayores se enfatizó en la necesidad de fortalecer la oferta dirigida a este grupo, incluyendo talleres, presentaciones, encuentros y actividades formativas. Se mencionó que estas iniciativas podrían difundirse de manera más clara y accesible para facilitar su conocimiento y participación. En esta línea, señalaron la importancia de contar con “más difusión de lo que se está haciendo en actividades para el Adulto Mayor y público general”²²², lo que refleja una necesidad explícita de mayor visibilidad. Además plantearon ampliar la “variedad de talleres para el Adulto Mayor, como cueca, talleres de salud mental, teatro, fonoaudiología, reciclaje, folclor latinoamericano, telar de vestuario, amigurumi o crochet”²²³. Otra propuesta fue “utilizar buses escolares de transporte público para traslado de Adultos Mayores”²²⁴, con el fin de facilitar el acceso a las actividades culturales. De este modo, estas observaciones permiten interpretar que existe una comunidad de personas mayores activa y con interés en que más integrantes de su grupo etario puedan acceder y participar en la vida cultural de la comuna.

Desde las mesas disciplinarias se propuso “difundir el calendario anual o semestral de eventos, priorizando actividades de organizaciones locales”²²⁵ y organizar “todos los meses, una vez al mes, un evento cultural municipal, con artistas locales”²²⁶, promoviendo una programación constante y con identidad territorial.

En el ámbito comunitario, los dirigentes territoriales propusieron “mantener el ciclo de ‘CineForo’”²²⁷, “unir a todas las JJ. VV. en actividades”²²⁸, “reforzar las actividades vecinales en el Teatro Pompeya”²²⁹ e “informar a los dirigentes territoriales el calendario cultural del mes para informar más fluidamente los eventos”²³⁰, promoviendo una difusión articulada entre el municipio y las organizaciones sociales.

²²¹ Tabla 34, ver anexos.

²²² Encuentro de Adultos Mayores.

²²³ Ibid.

²²⁴ Ibid.

²²⁵ Encuentro de Mesas Disciplinarias.

²²⁶ Ibid.

²²⁷ Encuentro de Dirigentes Territoriales.

²²⁸ Ibid.

²²⁹ Ibid.

²³⁰ Ibid.

El Consejo de la Infancia aportó una gran variedad de ideas para talleres y actividades culturales inclusivas y creativas, como talleres de lectura, dibujo, naturaleza, origami, proyectos y maquetas, poesía y micrófono abierto, manga, cómic, libros y marca páginas. Además, se propuso que “los niños pequeños creen libros y se pongan para el préstamo”, junto con talleres de cocina y actividades artísticas como óperas enfocadas en niños, obras de teatro realizadas por ellos mismos y clases de cuentacuentos, “realizadas al menos una vez al mes”²³¹.

En la misma línea, se planteó “aumentar visitas artísticas y culturales a colegios y sectores vulnerables (intervenciones)”²³² y desde la comunidad educativa se propuso “visibilizar las redes de cultura en que se puede participar”²³³.

También se sugirieron nuevas actividades que fomenten la participación y formación de públicos, como “concursos culturales que motiven a las comunidades, desde los diferentes sectores”²³⁴, y “actividades culturales para todos los rangos etarios, diversificando los beneficiarios (niños, adulto joven, adulto mayor, etc.)”²³⁵. Desde el eje de inclusión se propuso “talleres pensados para sordos”²³⁶, mientras que desde el ámbito artístico se planteó la necesidad de “formación y educación de audiencias para la valoración artística y cultural”²³⁷. Todas estas propuestas pueden ser consideradas como una profundización y especialización de la oferta programática con la que ya cuenta la comuna.

En relación con lo anterior, desde la reunión de trabajo con funcionarios/as surgió la propuesta de medida “fomentar el desarrollo cultural y artístico territorial en juventudes, niñeces y adolescencias”²³⁸, proyectándola a futuro en “fortalecimiento de la cultura, generar mayor participación de la comunidad en sus diferentes grupos etarios, sentido de pertenencia, reconocer y potenciar a la comuna por su desarrollo y oferta cultural”²³⁹.

El ámbito educativo también aportó ideas de integración y memoria, como la realización de un “festival musical con distintos géneros musicales divididos en estaciones interactivas”²⁴⁰ y “exposiciones artísticas sobre la memoria de Villa Alemana”²⁴¹.

Finalmente, desde los territorios se enfatizó la importancia del acompañamiento institucional en la gestión cultural comunitaria, proponiendo que “DIDECO apoye más a las JJ.VV. a través de un canal de comunicación más directo para dar a conocer las actividades

²³¹ Encuentro del Consejo de la Infancia, ambos grupos.

²³² Ibid.

²³³ Encuentro de la Comunidad Educativa.

²³⁴ Encuentro Sector Norte.

²³⁵ Ibid.

²³⁶ Encuentro de Identidad, Inclusión, etc.

²³⁷ Encuentro de Artistas.

²³⁸ Reunión de trabajo con funcionarios/as.

²³⁹ Ibid.

²⁴⁰ Encuentro Liceo Mary Graham.

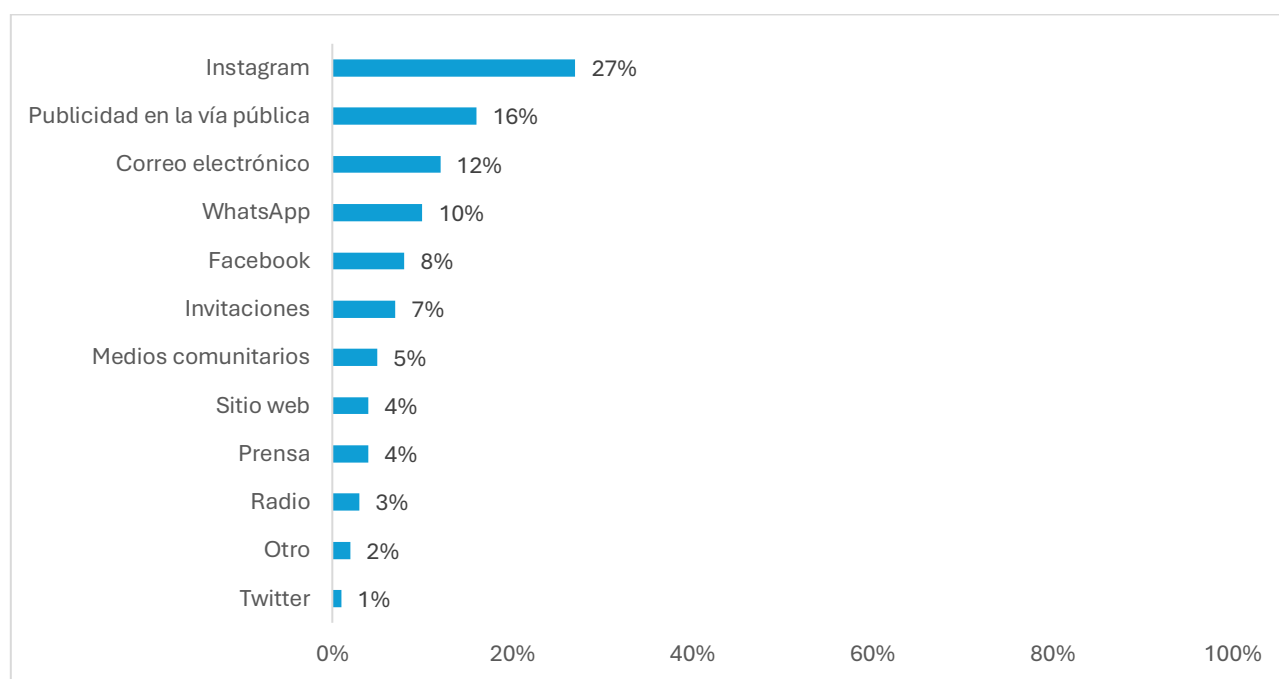
²⁴¹ Ibid.

que se programan”²⁴², fortaleciendo así la coordinación y circulación de información cultural entre el municipio y las organizaciones locales.

Mediante los resultados de la Consulta Ciudadana, se identificó que los principales medios por los que las personas se enteran de las actividades culturales que se desarrollan en la comuna es Instagram (33%), Facebook (17%) y WhatsApp (12%). Cabe destacar que un 4% respondió la opción Otro, especificando principalmente que se enteran a través de amigos, familiares o a través del boca a boca²⁴³.

No obstante a lo anterior, para contrastar, se consultó respecto a los medios por los que le gustaría enterarse sobre las distintas actividades que se desarrollan en Villa Alemana. Ante esta pregunta, Instagram se mantiene como el medio preferido por los/as encuestados/as con un 27% y a diferencia de los resultados anteriores, la segunda opción que más preferencia obtuvo fue la publicidad en la vía pública (16%) y el correo electrónico (12%). La opción de Facebook pasó de un 17% en la pregunta anterior, a un 8% cuando se les pregunta por los medios en los que prefieren enterarse.

Gráfico 33: Porcentaje de encuestados/as según medios por los que le gustaría enterarse sobre las distintas actividades culturales que se desarrollan en Villa Alemana (n=326).



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al rango etario de las personas, la preferencia por Instagram se mantiene para la mayoría de los grupos, excluyendo a las personas mayores de 64 años, quienes prefieren

²⁴² Encuentro Sector Sur.

²⁴³ Gráfico 32, ver anexos.

enterarse de las actividades realizadas en la comuna a través de WhatsApp²⁴⁴. Asimismo, en relación con el sector de los/as encuestados/as, también la mayoría prefiere Instagram, sólo con algunas excepciones como el sector Quebrada Escobares, quienes declararon, por igual, preferir la Radio, WhatsApp, Correo electrónico y Publicidad en la Vía Pública. El sector de Victoria se distingue del resto, ya que sus habitantes encuestados/as prefieren enterarse de las actividades por medio del Sitio web de la municipalidad²⁴⁵. Es importante señalar al respecto que tanto el Centro Cultural, como el Teatro Pompeya y la Biblioteca poseen redes sociales propias. Además, usualmente se distribuyen afiches y flyers para la promoción de las actividades, junto con procurar la gestión de presencia en medios locales y regionales a través del área de comunicaciones del Municipio²⁴⁶.

6.1.5 Gestión cultural institucional y aspectos prioritarios para el desarrollo cultural

Los encuentros participativos revelaron una percepción transversal sobre la necesidad de fortalecer la gestión institucional de la cultura en Villa Alemana. En este contexto, las ideas relacionadas con el conjunto de procesos que permiten articular de manera efectiva la labor cultural del municipio fueron agrupadas, durante el análisis, en la categoría denominada gestión cultural institucional.

A partir de este trabajo se identificaron diversos desafíos y propuestas planteados por los/as participantes. Desde distintos grupos se coincidió en que existe una “falta significativa de fondos para desarrollar actividades”²⁴⁷, entendida como la percepción de que los recursos económicos disponibles para talleres, presentaciones, programas formativos, actividades comunitarias y acciones culturales territoriales son insuficientes. De manera similar, cuando se señaló que los “recursos [son] limitados”²⁴⁸, las personas participantes hicieron referencia tanto a presupuesto municipal como a recursos técnicos y logísticos (equipamiento, transporte, infraestructura), lo que, según sus experiencias, restringe la capacidad de gestión y ejecución de proyectos culturales. Al respecto, desde el encuentro de agentes clave se planteó como propuesta: “Planes estratégicos de corto, mediano y largo plazo, garantizando la diversidad de las artes y su financiamiento a través de un presupuesto protegido para la cultura”²⁴⁹. Esta expresión se refiere a la expectativa de contar con un presupuesto estable, resguardado de variaciones políticas o administrativas, que permita asegurar continuidad programática y sostenibilidad en el tiempo.

En el marco del fortalecimiento institucional, el diseño del futuro Plan Municipal de Cultura y Patrimonio ofrece una oportunidad para abordar estas necesidades. Además, desde el encuentro de mesas disciplinares sugirieron medidas específicas, como asegurar

²⁴⁴ Tabla 35, ver anexos.

²⁴⁵ Tabla 36, ver anexos.

²⁴⁶ Información proporcionada por la contraparte.

²⁴⁷ Encuentro de Identidades, Inclusión, etc.

²⁴⁸ Encuentro Liceo Mary Graham

²⁴⁹ Encuentro de Agentes Clave.

“financiamiento para los artistas comunales y cupos para los eventos de la comuna”²⁵⁰, y desde el encuentro de artistas propusieron “crear fondo municipal concursable por disciplina y/o beca de formación”²⁵¹, además de la idea de “desconcurabilidad”, generando “subvenciones a instituciones formalizadas como juntas de vecinos, fundaciones, centros culturales, etc.”²⁵², con el fin de promover un sistema mixto de financiamiento que combine acceso competitivo y apoyo directo a las organizaciones locales. Por otro lado, en el encuentro de Peñablanca, se enfatizó en la necesidad de contar con recursos técnicos para el desarrollo de actividades culturales: “Recursos y espacios para la cultura; los pocos recursos no permiten la continuidad de los proyectos, por ejemplo, talleres para niños y jóvenes”²⁵³ lo que evidencia el desafío de asegurar una mayor sostenibilidad y continuidad en las iniciativas en los distintos sectores de la comuna.

En esa línea, se enfatizó en la necesidad de transparencia y claridad en la asignación de recursos, lo que implica que esta información sea más accesible, comprensible y difundida de manera oportuna. En este marco se planteó que se debe “dar a conocer el presupuesto de cultura y transparentar la distribución de él”²⁵⁴, así como “transparentar la selección de artistas y los llamados a concursos y resultados”²⁵⁵. Estas observaciones reflejan el interés por participar y contar con mecanismos que faciliten la comprensión de los criterios de asignación de recursos y del funcionamiento de los procesos de selección ya existentes y públicos.

En el ámbito de la planificación, desde el encuentro de agentes clave surgieron propuestas orientadas a fortalecer la continuidad y coherencia en la programación cultural. Se planteó la creación de una “comisión técnica que programe en un solo programa independiente de la administración de turno”²⁵⁶, buscando garantizar una gestión cultural estable, entendida como un modelo de trabajo que mantenga criterios, lineamientos y calendarios relativamente constantes en el tiempo, donde la planificación cultural no dependa exclusivamente de los cambios de autoridades o ciclos políticos. Para las personas participantes, esta estabilidad permitiría asegurar continuidad en las actividades, mayor previsibilidad para artistas y organizaciones, y una programación sostenida que favorezca el desarrollo cultural a largo plazo.

Además, se destacó la importancia de la anticipación y accesibilidad en la organización de las actividades culturales, comprendidas por las personas participantes como la necesidad de comunicar la programación con suficiente tiempo, contar con horarios adecuados para distintos públicos y considerar condiciones que faciliten la asistencia, como transporte, seguridad y disponibilidad territorial. En este sentido, surgieron propuestas como “anticipar

²⁵⁰ Encuentro de Mesas Disciplinarias.

²⁵¹ Encuentro de Artistas.

²⁵² Ibid.

²⁵³ Encuentro de Sector Peñablanca.

²⁵⁴ Encuentro de Mesas Disciplinarias.

²⁵⁵ Encuentro de Dirigentes Territoriales.

²⁵⁶ Encuentro de Agentes Clave.

los eventos para tener mejor opción de asistir y mejorar horarios para que estos sean accesibles”²⁵⁷. En la misma línea, se subrayó la necesidad de una “despolitización de la gestión cultural, con el fin de generar continuidad y coherencia en las acciones culturales, facilitando su avance a largo plazo”²⁵⁸, planteando un llamado a fortalecer la institucionalidad cultural desde una lógica de bien común y sostenibilidad.

Por otra parte, surgieron percepciones y propuestas relacionadas con la difusión de los proyectos y actividades culturales de la comuna. En este contexto, las y los participantes propusieron “contactar a profesores y crear redes entre ellos”²⁵⁹, tarea que si bien puede ser impulsada por el Departamento, requiere compromiso por parte de los equipos docentes y de cada establecimiento para asegurar su continuidad y efectividad. Desde el encuentro de mesas disciplinares se señaló, además, que existe una “falta de medios de difusión y comunicación”²⁶⁰, lo que refuerza la importancia de consolidar las acciones existentes y avanzar en su diversificación. En esa línea, se propuso la creación de “fondos para difusión de arte y cultura”, lo que apunta a fomentar iniciativas de agentes locales para potenciar la difusión de sus actividades culturales como también fortalecer el conocimiento de las acciones del Departamento de Cultura y Patrimonio. Asimismo, se planteó como propuesta la “difusión de los recursos existentes”²⁶¹ con el propósito de ampliar el conocimiento de las y los agentes culturales locales respecto de los mecanismos de financiamiento municipal disponibles para el sector, así como del equipamiento y otros recursos que pueden utilizarse para el desarrollo de actividades.

Por otra parte, surgieron observaciones que apuntan a la necesidad de fortalecer la articulación entre las distintas áreas de la administración municipal, en particular con ámbitos como educación —actualmente a cargo de la Corporación Municipal y próximamente del Servicio Local de Educación Pública (SLEP)²⁶²—, medioambiente y otras unidades afines, con las cuales el Departamento de Cultura y Patrimonio podría coordinar acciones conjuntas. Esta articulación se considera relevante para el desarrollo de iniciativas que integren enfoques educativos, comunitarios y socioambientales, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo cultural de la comuna desde una perspectiva intersectorial. En este sentido, el hecho de que el Departamento de Cultura y Patrimonio dependa de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) puede entenderse como una oportunidad para potenciar su vinculación con el trabajo territorial y comunitario, a la vez que plantea la necesidad de continuar avanzando en mecanismos de coordinación que faciliten su articulación con otras áreas estratégicas del quehacer municipal. Desde los agentes claves se señaló que “no hay vinculación entre departamentos de la administración que generen actividades culturales”²⁶³, lo que da cuenta de una percepción de colaboración

²⁵⁷ Encuentro de Dirigentes Territoriales.

²⁵⁸ Encuentro de Agentes Clave.

²⁵⁹ Ibid.

²⁶⁰ Encuentro de Mesas Disciplinares.

²⁶¹ Ibid.

²⁶² Los SLEP dependen de la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación de Chile.

²⁶³ Encuentro de Agentes Clave.

intersectorial limitada entre el Departamento de Cultura y Patrimonio y otras áreas municipales, especialmente aquellas con las que podrían desarrollarse acciones conjuntas, como educación, medioambiente, desarrollo comunitario o programas sociales. En este contexto, una colaboración “fuerte” podría entenderse como la existencia de mecanismos estables de coordinación, planificación compartida y trabajo conjunto entre dichas unidades para impulsar proyectos culturales integrados en el territorio. Desde la perspectiva de los/as funcionarios/as, este diagnóstico se complementa con la propuesta de elaborar un “plan de modernización y mejoramiento de la gestión”²⁶⁴ y “generar una herramienta de trabajo colaborativo con los diversos departamentos municipales”²⁶⁵, lo que refuerza la importancia de avanzar hacia una gestión cultural más accesible y articulada.

Para conocer más sobre la opinión de los/as encuestados/as respecto ciertos aspectos del desarrollo cultural de la comuna, a través de la Consulta Ciudadana se pidió declarar el grado de acuerdo y desacuerdo con las siguientes afirmaciones. En primer lugar, en relación con la afirmación “El Patrimonio cultural de la comuna es valorado y protegido por la Municipalidad de Villa Alemana”, un 35% se encuentra de acuerdo, mientras que un 28% en desacuerdo. Es decir, aunque hay un gran porcentaje de encuestados/as que creen que la municipalidad cumple con valorar y proteger el Patrimonio, hay un porcentaje no menor de personas que creen que esto podría reforzarse.

En cuanto a la frase “Yo y/o mi familia participamos frecuentemente en los talleres y actividades culturales de la Municipalidad de Villa Alemana”, la mayoría señaló estar de acuerdo y muy de acuerdo si se suman ambos porcentajes. Es decir, hay un alto grado de participación por parte de quienes contestaron la encuesta.

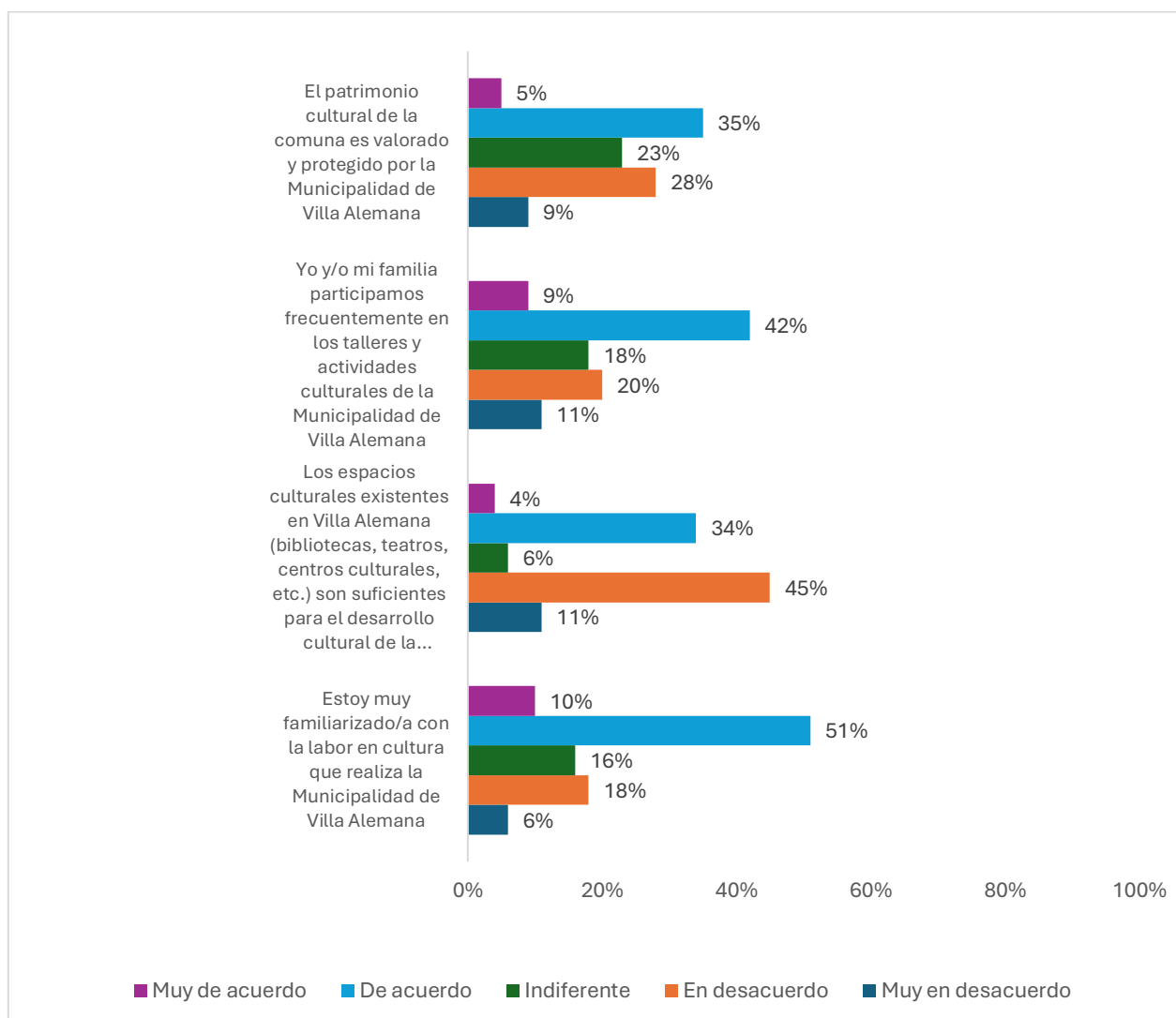
En tercer lugar, la frase “Los espacios culturales existentes en Villa Alemana (bibliotecas, teatros, centros culturales, etc.) son suficientes para el desarrollo cultural de la comunidad” es la que posee un mayor grado de desacuerdo. Esto se relaciona directamente con lo que se señaló en el apartado sobre infraestructura, en donde la gente a pesar de valorar los espacios existentes insiste en la necesidad de mayores espacios para el despliegue artístico y cultural.

Por último, ante la frase “Estoy muy familiarizado/a con la labor en cultura que realiza la Municipalidad de Villa Alemana”, se observa que la mayoría de los/as encuestados están de acuerdo con esta afirmación. Siendo positivo que las personas reconozcan el trabajo desarrollado por el Departamento de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana.

²⁶⁴ Reunión de trabajo con funcionarios/as.

²⁶⁵ Ibid.

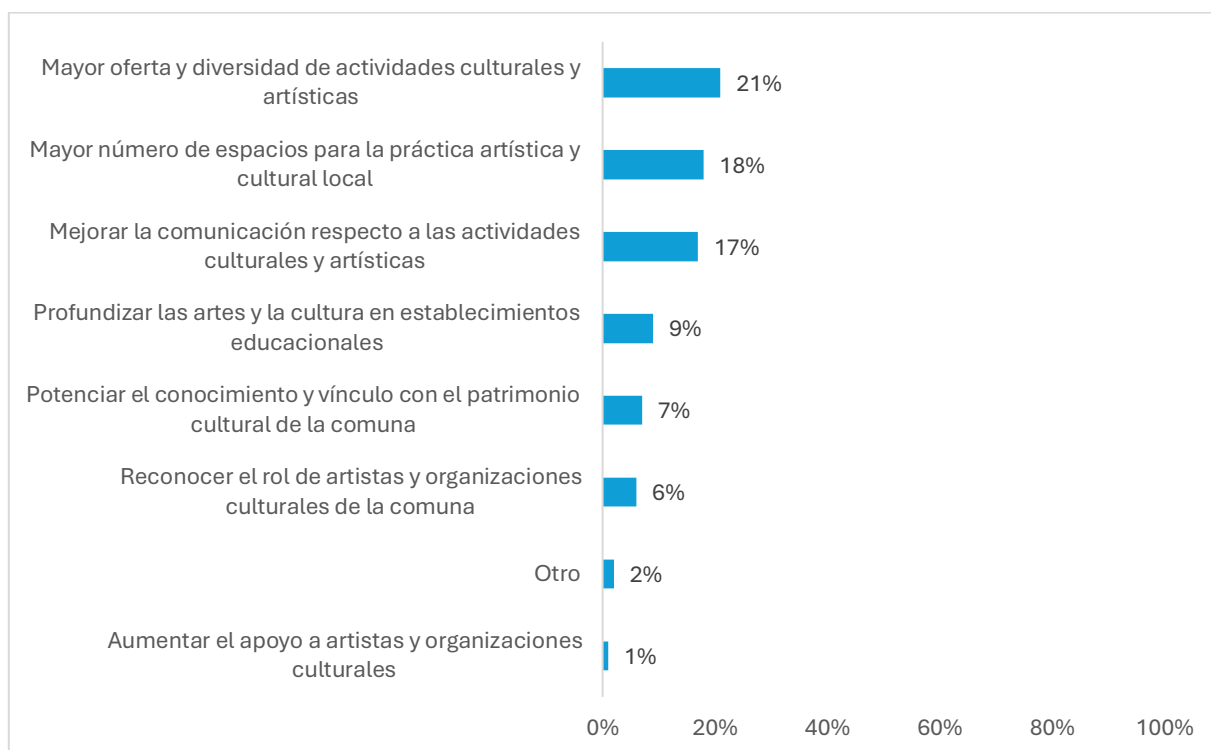
Gráfico 34: Porcentaje de encuestados/as según qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones (n=326).



Fuente: Elaboración propia.

Sumado a esto, se les consultó a las personas respecto a cuáles serían los aspectos que más aportarían al desarrollo cultural de la comuna. En primer lugar, un 21% indicó que se debería aumentar la oferta y diversidad de actividades culturales y artísticas. Lo que también se reitera en la mayoría de los encuentros participativos. En segundo lugar, se considera que se deberían aumentar el número de espacios orientados a la práctica artístico cultural (18%). Seguido de una medida relacionada a mejorar la comunicación respecto a las actividades (17%).

Gráfico 35: Porcentaje de encuestados/as según los aspectos que creen que aportarían más al desarrollo cultural de la comuna (n=326).



Fuente: Elaboración propia.

Si se observan estos resultados a través de los distintos grupos etarios, las personas entre 13 a 17 años, 36 a 50 años y 65 años o más consideran que para aportar al desarrollo cultural de la comuna es necesario una mayor oferta y diversidad de actividades culturales y artísticas. Mientras que quienes poseen entre 18 a 35 años creen que es más relevante aumentar el apoyo a artistas y organizaciones culturales y las personas entre 51 a 64 años opinan que es necesario un mayor número de espacios para la práctica artística²⁶⁶.

Respecto a los sectores de los/as encuestados/as, la mayoría de los sectores coinciden en que es más relevante para el desarrollo cultural una mayor oferta y diversidad de actividades culturales y artísticas, sin embargo, en Huanhualí se considera que es más importante aumentar el número de espacios culturales. Para San Enrique, es más prioritario potenciar el conocimiento y vínculo con el Patrimonio cultural de la comuna, para el sector de Miravalle, el desarrollo cultural de la comuna mejoraría si se reconoce el rol de artistas y organizaciones culturales de la comuna. Por último, tanto el sector de Las Américas, Los Boldos, Peñablanca, la Población Wilson, sector Prat y Troncos Viejos es necesario aumentar el apoyo a artistas y organizaciones culturales²⁶⁷.

²⁶⁶ Tabla 37, ver anexos.

²⁶⁷ Tabla 38, ver anexos.

Entre otros aspectos que se consideran importantes identificar en este diagnóstico está la vinculación entre la comunidad educativa y la institucionalidad cultural de la comuna. En los encuentros participativos se destacó la importancia de fortalecer el vínculo entre cultura y educación, considerando que los espacios escolares cumplen un papel fundamental en la formación artística y en la construcción de identidad local. Entre las principales problemáticas identificadas, se señaló la falta de oportunidades para el desarrollo de talentos en niñas y niños. Desde los agentes claves se expresó que existen “talentos de niños que se pierden, no llegan a los colegios artistas o no se captan talentos”²⁶⁸, lo que expresa la percepción de que no hay mecanismos sistemáticos para detectar, acompañar o potenciar las habilidades artísticas en la infancia. Esta inquietud apunta a la necesidad de fortalecer la vinculación con los equipos de educación del municipio o de reforzar el impacto del programa Orquestas y Ensamblés, cuyo propósito es ofrecer oportunidades formativas a personas en edad escolar.

A partir de esta situación, surgieron diversas propuestas para fortalecer la relación entre el sistema educativo y la oferta cultural local. Desde el Consejo de la Infancia se planteó que “los teatros inviten a los colegios de Villa Alemana”²⁶⁹, promoviendo la participación activa de niñas, niños y jóvenes en espacios culturales de la comuna. Asimismo, desde la comunidad educativa se destacó la necesidad de un rol más proactivo por parte de las instituciones locales, señalando que se requiere “una municipalidad con iniciativa de vincularse con los colegios, y no sólo esperar para ayudar”²⁷⁰, lo que apunta a una mayor articulación entre las políticas culturales y educativas municipales. En esa línea, un grupo de funcionarios/as propuso “crear un programa enfocado en acercar la cultura a los establecimientos escolares”²⁷¹ ya que “potenciar desde temprana edad permite a los y las niñas tener acceso a experiencias artísticas y culturales”²⁷².

Desde las mesas disciplinares se propuso avanzar en la “mediación cultural con escuelas”²⁷³, integrando el trabajo artístico en los procesos pedagógicos, y la implementación de “talleres artísticos en los colegios y medioambientales”²⁷⁴, como una forma de fomentar la creatividad, la conciencia ambiental y la participación cultural desde edades tempranas.

Por último, desde los encuentros también se reconocen ciertas preocupaciones por la comuna a nivel más general, que sin embargo son importantes tener en cuenta pues pueden afectar el desarrollo cultural de la comuna. Desde el sector de Peñablanca se señaló que se trata de una “comuna con muchos desafíos y la cultura no es prioridad”²⁷⁵, una

²⁶⁸ Encuentro de Agentes Claves.

²⁶⁹ Encuentro de Consejo de la Infancia, grupo 6 a 9+ años.

²⁷⁰ Encuentro de Comunidad Educativa.

²⁷¹ Reunión de trabajo con funcionarios/as

²⁷² Ibid.

²⁷³ Encuentro de Mesas Disciplinares.

²⁷⁴ Ibid.

²⁷⁵ Encuentro Sector Peñablanca.

percepción que sintetiza la necesidad de fortalecer el rol de la cultura en las políticas locales y su reconocimiento como motor de desarrollo social.

Entre los factores que limitan la participación cultural, se mencionó la “brecha en relación con ingresos de la familia y consumo de la cultura”²⁷⁶, lo que evidencia una preocupación por la desigualdad económica como condicionante al acceso a bienes y actividades culturales en la comuna, especialmente para niñas, niños y jóvenes. Desde el eje de inclusión, se identificaron diversas problemáticas relacionadas con la accesibilidad y la convivencia comunitaria. Se mencionó la necesidad de contar con “sedes sociales para sordos”²⁷⁷, y se señalaron situaciones de “racismo, prejuicios, discriminación”²⁷⁸, lo que refleja la urgencia de promover una mayor inclusión y respeto por la diversidad cultural y social dentro del territorio. Asimismo, se destacó la importancia de fortalecer la conciencia ambiental como parte del desarrollo cultural, indicando la “falta de conciencia con el entorno (basura)”²⁷⁹, lo que sugiere la necesidad de vincular la cultura con prácticas sostenibles y el cuidado del entorno natural.

Desde la comunidad de adultos mayores se planteó la necesidad de “más inclusión en la comuna”²⁸⁰, reforzando el llamado a ampliar la participación de todos los grupos etarios y sociales en la vida cultural local. Finalmente, se mencionó una preocupación transversal respecto a la seguridad en los espacios públicos, planteándose que es necesario “mejorar seguridad para el desarrollo de los eventos y actividades de la comuna”²⁸¹, condición indispensable para garantizar la participación y disfrute pleno de las actividades culturales.

²⁷⁶ Encuentro del Consejo de la Infancia, ambos grupos.

²⁷⁷ Encuentro de Identidades, Inclusión, etc.

²⁷⁸ Ibid.

²⁷⁹ Encuentro Liceo Mary Graham.

²⁸⁰ Encuentro de Adultos Mayores.

²⁸¹ Encuentro Sector Norte.

6.2 Conclusiones sobre el Panorama del Desarrollo Cultural de Villa Alemana²⁸²

El diagnóstico de Villa Alemana muestra una comuna con un ecosistema cultural en expansión, caracterizado por una infraestructura consolidada en el centro urbano, una identidad patrimonial reconocible y una institucionalidad en proceso de consolidación, con niveles de desarrollo significativo. Sin embargo, persisten brechas en la descentralización territorial, la articulación interinstitucional y la inclusión de diversos públicos en la vida cultural comunal. El desarrollo cultural local se asienta sobre un potencial humano, educativo y comunitario importante, pero requiere avanzar hacia una planificación más equitativa, participativa y sostenida.

En primer lugar, Villa Alemana dispone de una red de equipamientos culturales significativos, como el Teatro Pompeya, el Centro Cultural Gabriela Mistral y la Biblioteca Pública Paul Harris, los cuales concentran la mayor parte de la programación artística y de formación cultural. Estos espacios cuentan con condiciones técnicas adecuadas, equipos profesionales y financiamiento público estable. Sin embargo, de acuerdo con las percepciones recogidas en los encuentros participativos y la Consulta Ciudadana, su utilización efectiva “no alcanza aún a toda la población”²⁸³, en el sentido de que no todas las personas se sienten convocadas, informadas o territorialmente cercanas a esta oferta. La comunidad percibe que la infraestructura “no se aprovecha del todo”²⁸⁴ y que las actividades se concentran en el centro urbano, lo que limita la descentralización cultural y el acceso equitativo a la oferta artística. En este contexto, la afirmación se utiliza como una referencia a las opiniones expresadas por la ciudadanía, y no como un indicador cuantitativo de cobertura, sino como evidencia de las brechas percibidas respecto al alcance territorial y social de la programación cultural.

El diagnóstico sugiere, a partir de las percepciones recogidas en los encuentros de Co-diseño, una demanda relevante por ampliar y diversificar los espacios de uso cultural — como plazas, parques, sedes sociales y establecimientos educativos —, así como por

²⁸² La identificación de “demandas” y “necesidades” culturales no se realiza a partir de solicitudes explícitas ni de menciones aisladas de las personas participantes, sino mediante un proceso de análisis e interpretación de los resultados cualitativos y cuantitativos del Diagnóstico para el Plan Municipal de Cultura y Patrimonio. En este marco, se consideran como demandas aquellas preferencias y expectativas que aparecen de manera reiterada en los distintos instrumentos de participación y en los diversos grupos consultados, y que expresan una brecha percibida entre la oferta cultural existente y los intereses, prácticas y condiciones de acceso de la población. A su vez, se entienden como necesidades culturales aquellas situaciones en que las menciones dan cuenta de brechas territoriales, etarias o sociales en el acceso y la participación cultural, así como de aspectos de carácter estructural vinculados a los procesos de mediación cultural, a la formación de públicos o a las estrategias de difusión, que inciden en el ejercicio efectivo de los derechos culturales. Desde esta perspectiva, las preferencias expresadas se interpretan como indicadores de demandas y necesidades en la medida en que revelan patrones consistentes y problemáticas compartidas, más allá de opiniones individuales.

²⁸³ Encuentro con la Comunidad Educativa.

²⁸⁴ Ibid.

incorporar infraestructura inclusiva que contemple a personas mayores, diversidades funcionales y neurodivergencias. Del mismo modo, diversos participantes expresaron un interés por que las actividades culturales se realicen con mayor frecuencia en espacios públicos y en los propios barrios, lo que indica una orientación comunitaria hacia una política territorial de la cultura que favorezca una vinculación más cercana entre equipamiento cultural y comunidad.

En segundo lugar, la comuna posee una identidad cultural vinculada a su historia ferroviaria, los Molinos de Viento, el Teatro Pompeya y su tradición comunitaria. Los habitantes valoran la tranquilidad, el entorno natural y los vínculos sociales que aún persisten, reconociendo la existencia de una “vida en comunidad” y un “ambiente familiar en las plazas”. El Patrimonio material cuenta con importantes avances en protección y conservación, como la restauración de los molinos y del Teatro Pompeya, mientras que el Patrimonio inmaterial y la memoria barrial presentan menor desarrollo y difusión.

A partir de las percepciones recogidas en los encuentros de Co-diseño y en la Consulta Ciudadana, emerge como un desafío recurrente la necesidad de avanzar hacia una identidad más compartida en Villa Alemana. Si bien existe una diversidad de expresiones artísticas, festivales y referentes culturales, varias personas señalaron una “falta de identidad de Villa Alemana”²⁸⁵, evidenciando miradas diversas e incluso fragmentadas sobre lo que la comunidad reconoce como propio.

En respuesta a ello, se propuso fortalecer la educación patrimonial, crear un museo comunal, generar rutas patrimoniales y promover la participación de la comunidad en la construcción de su memoria colectiva. Estas acciones se plantean como vías pertinentes porque, según las percepciones expresadas por la ciudadanía, las experiencias educativas, patrimoniales y de participación territorial permiten aumentar el conocimiento sobre la historia local, activar la relación cotidiana con los espacios significativos y generar reconocimiento hacia los creadores y expresiones culturales del propio territorio. En este sentido, dichas propuestas se fundamentan en la convicción, expresada por los propios participantes, de que una mayor visibilización del Patrimonio y una participación activa favorecen el sentido de pertenencia y pueden contribuir a articular una identidad más compartida en la comuna.

Asimismo, el tejido cultural de la comuna está conformado por una diversidad de artistas, gestores y organizaciones. Existen seis mesas comunales por disciplina —artes visuales, artesanos/as, escritores/as, folclor, música y artes escénicas— que reúnen a más de un centenar de participantes y constituyen un avance relevante en participación sectorial. No obstante, el diagnóstico evidencia desigual continuidad, necesidad de profesionalización y baja articulación entre las mesas, lo que limita su incidencia.

²⁸⁵ Encuentro de Agentes Clave.

Los artistas locales²⁸⁶ demandan reconocimiento, apoyo económico y visibilidad, expresando que “hay muchos artistas no valorados” y “pocas oportunidades laborales”. Se propone, por tanto, fortalecer la formación, crear un catastro de artistas y organizaciones, desarrollar redes intercomunales y promover encuentros interdisciplinarios. También se identifica la necesidad de acompañamiento institucional en gestión y financiamiento, para consolidar un ecosistema cultural sostenible y colaborativo.

Respecto a la participación cultural en Villa Alemana, se diagnosticó que es alta en términos de interés, pero desigual en acceso territorial y temático. La consulta ciudadana muestra una comunidad diversa, mayoritariamente femenina y con altos niveles educativos, lo que constituye una base favorable para la participación cultural. Sin embargo, los resultados confirman que las actividades se concentran en el centro y que la difusión es insuficiente, especialmente en sectores periféricos.

La población demanda más actividades en sus barrios, formatos innovadores y diversidad de disciplinas, destacando la música, las artes escénicas, las visuales y la artesanía como las de mayor interés. También se identifica la necesidad de inclusión etaria —especialmente infancias, juventudes y personas mayores— e inclusión funcional y social. La cultura se percibe como un ámbito con alto potencial de cohesión comunitaria, pero que requiere políticas de mediación y formación de públicos. La escasa comunicación institucional y la concentración en redes digitales refuerzan la importancia de combinar estrategias presenciales y comunitarias de difusión.

En quinto lugar, la institucionalidad cultural municipal se encuentra en una etapa de consolidación. El Departamento de Cultura y Patrimonio, dependiente de DIDECO, coordina áreas de programación, difusión, Patrimonio y biblioteca, y cuenta con 19 trabajadores/as más 24 talleristas. Aunque la gestión cultural ha sido activa —con múltiples proyectos adjudicados y una programación continua—, el proceso participativo permitió identificar ámbitos de mejora vinculados al fortalecimiento de los mecanismos de comunicación interna, la incorporación de herramientas de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y una mayor articulación con otras unidades municipales. Estos aspectos, según las percepciones recogidas, podrían favorecer la gestión.

²⁸⁶ Para efectos de este diagnóstico, se considera la definición de artista propuesta por UNESCO, quienes lo entienden como “toda persona que crea o que participa por su interpretación en la creación o la recreación de obras de arte, que considera su creación artística como un elemento esencial de su vida, que contribuye así a desarrollar el arte y la cultura, y que es reconocida o pide que se la reconozca como artista, haya entrado o no en una relación de trabajo u otra forma de asociación” UNESCO. (1980). *Recomendación relativa a la Condición del Artista*. Belgrado. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-status-artist>. Por su parte, el término “local” se entiende como toda persona que reside, trabaja o desarrolla su quehacer creativo dentro del territorio de Villa Alemana. En este sentido, la expresión “artistas locales” alude a quienes producen, gestionan o presentan su obra en la comuna, y que son reconocidos por la comunidad como parte del ecosistema cultural del territorio.

Los encuentros participativos evidencian la percepción de “burocracia excesiva”, entendida por las personas participantes como la existencia de procesos administrativos largos, con múltiples pasos o requisitos, que dificultan o retrasan la realización de actividades culturales, la solicitud de espacios o la coordinación con el municipio. También se mencionaron dificultades para obtener respuestas oportunas o claridad sobre procedimientos específicos, lo que contribuye a esta sensación de complejidad.

Asimismo, se señalaron otras brechas percibidas, como la falta de coordinación interdepartamental y la carencia de recursos estables. Ante esto, se plantea la necesidad de fortalecer la institucionalidad con una estructura más robusta, profesionalizada y con financiamiento sostenido. Del mismo modo, la comunidad sugiere crear fondos municipales por disciplina, transparentar los procesos de asignación y asegurar la continuidad de los programas independientemente de los cambios políticos.

Por otro lado, la comuna presenta indicadores educativos favorables, con altos niveles de escolaridad y un sistema escolar diverso, lo que representa una oportunidad para integrar la formación artística en el ámbito educativo. Sin embargo, se advierte una desconexión entre las escuelas y la oferta cultural municipal. Se plantea que “faltan oportunidades para desarrollar talentos en niños y niñas” y que “la municipalidad debe vincularse más activamente con los colegios”. Por ello, se propone crear un programa de mediación cultural con establecimientos educacionales y talleres artísticos en escuelas, fortaleciendo el vínculo entre cultura, educación y ciudadanía.

Villa Alemana cuenta con condiciones materiales y humanas favorables para el desarrollo cultural, tales como una infraestructura adecuada, una población con altos niveles educativos, institucionalidad cultural importante y una comunidad participativa. Al mismo tiempo, el proceso diagnóstico permitió identificar ámbitos de oportunidad para fortalecer dicho desarrollo. Entre ellos destacan avanzar hacia una mayor descentralización territorial de la oferta cultural, profundizar la articulación institucional e interdepartamental, y explorar mecanismos más estables de financiamiento que complementen los proyectos concursables.

Asimismo, se observa la necesidad de continuar fortaleciendo la inclusión y accesibilidad cultural —en particular para personas mayores, diversidades funcionales y sectores periféricos—, junto con promover una mayor continuidad y profesionalización en la gestión de redes y mesas culturales. Finalmente, se releva la importancia de robustecer los procesos de mediación cultural, educación artística y evaluación de públicos.

En suma, Villa Alemana se configura como una comuna con una base cultural sólida, marcada por su Patrimonio histórico, sus equipamientos culturales y un capital humano creativo y diverso. Sin embargo, el desarrollo cultural enfrenta la necesidad de evolucionar desde un modelo centrado en la oferta institucional hacia un sistema articulado, participativo y descentralizado. El fortalecimiento de la gestión cultural municipal, la

ampliación del acceso territorial, la educación patrimonial y la articulación con agentes locales y comunitarios serán condiciones decisivas para consolidar un ecosistema cultural sostenible, inclusivo y con identidad propia.

VII. Plan Municipal de Cultura y Patrimonio

7.1 Misión

Somos un Municipio que promueve el desarrollo de la vida cultural de la comuna y sus habitantes, a través de una gestión participativa y articulada, que fortalece la identidad local, la participación cultural y la aproximación a oferta artística.

7.2 Visión

Villa Alemana se proyecta como una comuna con una vida cultural activa, diversa y descentralizada, reconocida por la participación cultural de su comunidad, el fortalecimiento de su identidad local y una gestión cultural municipal consolidada.

7.3 Objetivo General

Fortalecer el desarrollo cultural de la comuna, promoviendo una vida cultural participativa y diversa, a través de una institucionalidad cultural municipal que potencie la participación de la comunidad y la identidad local.

7.4 Objetivos específicos

- 7.4.1. Mejorar la gestión municipal cultural, consolidando equipos de trabajo, instrumentos de gestión y mecanismos de coordinación interinstitucional.
- 7.4.2. Ampliar la participación cultural y patrimonial de la comunidad, fortaleciendo la programación cultural municipal y promoviendo el acceso a esta mediante acciones de mediación y descentralización.
- 7.4.3. Poner en valor el Patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna como eje de identidad y cohesión social.

7.5 Lineamientos estratégicos e iniciativas de inversión

7.5.1. Institucionalidad Municipal

Fundamentación:

El diagnóstico evidencia la existencia de una institucionalidad cultural municipal relevante y reconocida por la comunidad, con infraestructura cultural y equipos profesionales consolidados. En este marco, la gestión cultural del Departamento de Cultura y Patrimonio se vincula e integra a la gestión comunal, formando parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). No obstante, se identifican desafíos asociados al fortalecimiento de los recursos humanos en áreas estratégicas para la gestión cultural — como el Patrimonio, la gestión de espacios culturales y las comunicaciones —, así como al fortalecimiento de herramientas de gestión y planificación que permitan optimizar el funcionamiento de los espacios culturales municipales. Asimismo, se reconoce la necesidad de avanzar en la articulación interinstitucional para fortalecer una gestión cultural integrada.

Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión municipal.

1. Línea de acción: Recursos humanos.

Iniciativa de Inversión:

- 1.1. Elaborar una propuesta de dotación para el Departamento de Cultura y Patrimonio con el fin de orientar la toma de decisiones del municipio.

2. Línea de acción: Herramientas de gestión.

Iniciativas de Inversión:

- 2.1. Incorporar instrumentos de reportabilidad por área de gestión para optimizar el servicio a la comunidad.
- 2.2. Actualizar Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral.
- 2.3. Actualizar Modelo de Gestión para Teatro Municipal Pompeya.
- 2.4. Elaborar una propuesta de Fondo Municipal de Cultura y Patrimonio con el fin de orientar la toma de decisiones del municipio.

3. Línea de acción: Articulación interinstitucional.

Inversión de Inversión:

- 3.1. Suscribir y/o actualizar convenios de colaboración interinstitucional.

7.5.2. Participación Ciudadana

Fundamentación:

La comuna de Villa Alemana cuenta con un capital humano creativo diverso, expresado en la presencia de agentes culturales, organizaciones y espacios de articulación sectorial, que constituyen una base relevante para el desarrollo cultural local; sin embargo, el diagnóstico identifica desafíos asociados a la continuidad de las trayectorias culturales y el fortalecimiento de sus capacidades, así como la necesidad de generar instancias estables de encuentro, formación y apoyo. A ello se suma que la participación cultural se concentra mayoritariamente en el centro urbano de la comuna, persistiendo brechas territoriales en el acceso y desarrollo de la vida cultural, junto con desafíos vinculados a la participación, difusión y mediación de la programación cultural municipal existente y al fortalecimiento del vínculo entre los espacios culturales municipales y la comunidad. En este marco, se releva la importancia de avanzar hacia una política de participación cultural que combine la descentralización territorial con el fortalecimiento de una programación cultural inclusiva, diversa en términos disciplinares y pertinente a los distintos grupos etarios, incorporando enfoques de accesibilidad, mediación, formación y adecuación de las condiciones de infraestructura.

Objetivo estratégico: Ampliar la participación en cultura y Patrimonio.

1. Línea de acción: Agentes culturales.

Iniciativas de Inversión:

- 1.1. Dar continuidad y amplificar mesas sectoriales.
- 1.2. Acompañar el desarrollo de competencias de gestión cultural y patrimonial.

2. Línea de acción: Formación artística.

Iniciativas de Inversión:

- 2.1. Fortalecer el Programa Municipal de Orquestas y Ensembles Musicales, con énfasis en la comunidad educativa.
- 2.2. Generar instancias de exploración artística, con atención a la diversidad disciplinar y los distintos grupos etáreos.
- 2.3. Generar instancias para el fortalecimiento de competencias artística.

3. Línea de acción: Oferta programática.

Iniciativa de Inversión:

- 3.1. Fortalecer la programación comunal, con atención a la diversidad disciplinar y los distintos grupos etarios.

4. Línea de acción: Mediación.

Iniciativa de Inversión:

- 4.1. Generar instancias de mediación en todas las dependencias del Departamento de Cultura y Patrimonio.

5. Línea de acción: Descentralización.

Iniciativa de Inversión:

- 5.1. Impulsar la presencia de programación cultural municipal en el espacio público comunal.

7.5.3. Patrimonio Cultural

Fundamentación:

El diagnóstico releva una identidad comunal reconocible asociada a su Patrimonio histórico, los molinos de viento y los oficios. Al mismo tiempo, se identifica la necesidad de reforzar la valoración social, la difusión, el registro y la apropiación comunitaria del Patrimonio cultural —tanto material como inmaterial— como base de la identidad y la cohesión social. Asimismo, se reconoce la importancia de avanzar en su investigación, conservación y puesta en valor, junto con el desarrollo de acciones de educación y difusión patrimonial que promuevan el conocimiento y vínculo de la comunidad con estos bienes, así como la proyección de iniciativas que fortalezcan su resguardo y visibilización.

Objetivo estratégico: Puesta en valor del Patrimonio Cultural.

1. Línea de acción: Patrimonio Cultural Material.

Iniciativa de Inversión:

- 1.1. Actualizar, de manera permanente, el catastro de bienes patrimoniales de Villa Alemana.
- 1.2. Realizar expedientes, estudios y/o fichas para nuevas declaratorias patrimoniales.
- 1.3. Gestionar proyectos de restauración y/o conservación, vinculados a bienes patrimoniales de propiedad municipal.
- 1.4. Realizar acciones de conservación de bienes patrimoniales de propiedad municipal.

2. Línea de acción: Patrimonio Cultural Inmaterial

Iniciativa de Inversión:

- 2.1. Actualizar, de manera permanente, el registro comunal del Patrimonio cultural inmaterial.

3. Línea de acción: Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.

Iniciativas de Inversión:

- 3.1. Elaborar material físico y/o digital del Patrimonio cultural de la comuna.
- 3.2. Elaborar y ejecutar un Programa de Educación Patrimonial para la comuna.
- 3.3. Elaborar estudios conducentes al diseño e implementación de un Museo para Villa Alemana.

VIII. Matriz de implementación y seguimiento Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana

A continuación, se presenta la matriz de implementación y seguimiento del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de Villa Alemana. En primer lugar, se despliega la matriz de implementación, la cual detalla las orientaciones operativas para la ejecución de cada medida, incluyendo los responsables de su ejecución, los actores clave involucrados, el presupuesto estimado, una propuesta de fuentes de financiamiento diversas y el cronograma de implementación. En segundo lugar, se incorpora la matriz de seguimiento, compuesta por los indicadores definidos para cada medida, junto con la propuesta de metas y los respectivos medios de verificación, con el fin de facilitar el monitoreo y la evaluación de los avances del Plan en el tiempo.

8.1 Matriz de implementación

1. Institucionalidad Municipal:

Lineamiento estratégico: Institucionalidad Municipal.											
Objetivo estratégico: Mejorar la gestión municipal.											
Línea de acción	Iniciativas de inversión	Responsable	Actores clave	Presupuesto según estimación 2026	Fuente de Financiamiento	Carta Gantt					
						1	2	3	4	5	6
Recursos Humanos.	Elaborar propuesta de dotación para el Departamento de Cultura y Patrimonio con el fin de orientar la toma de decisiones del municipio.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1.Unidad de Patrimonio. 2.Dirección de Administración y Finanzas. 3.Departamento de Personal/Recursos Humanos. 4.Alcaldía o Administración Municipal.	No Aplica.	1.Municipal.	x	x				
Herramientas de gestión.	Incorporar instrumentos de reportabilidad por área de gestión para optimizar el servicio a la comunidad.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. SECPLA. 2.Gabinete: Departamento de Eventos y Comunicaciones.	No Aplica.	1.Municipal.	x	x	x	x	x	x
	Actualizar Modelo de Gestión para Teatro Municipal Pompeya.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. Artistas y agentes culturales locales vinculados al teatro. 2.Gabinete: Departamento de	\$8.000.000 (una vez).	1.Municipal. 2.MINCAP: Red Cultura-SEREMI Valparaíso.				x	x	x

			Eventos y Comunicaciones. 3. Públicos y organizaciones culturales usuarias del teatro.									
	Actualizar Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. SECPLA. 2. Gabinete: Departamento de Eventos y Comunicaciones. 3. Universidades, consultores o asesores externos.	\$8.000.000 (una vez).	1. Municipal. 2. MINCAP: Red Cultura-SEREMI Valparaíso.		x	x	x			
	Elaborar una propuesta de Fondo Municipal de Cultura y Patrimonio con el fin de orientar la toma de decisiones del municipio.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. Dirección de Administración y Finanzas. 2. SECPLA. 3. Agentes culturales y organizaciones culturales comunitarias de la comuna.	No aplica.	Municipal.	x	x					
Articulación Interinstitucional.	Suscribir y/o actualizar convenios de colaboración interinstitucional.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. MINCAP. 2. SERPAT. 3. SNBP.	No Aplica.	1. Municipal.	x	x	x	x	x	x	

2. Participación Ciudadana

Lineamiento estratégico: Participación Ciudadana.											
Objetivo estratégico: Ampliar la participación en cultura y Patrimonio.											
Línea de acción	Iniciativas de inversión	Responsable	Actores clave	Presupuesto según estimación 2026.	Fuente de Financiamiento	Carta Gantt					
						1	2	3	4	5	6
Agentes culturales.	Dar continuidad y ampliar mesas sectoriales.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. DIDECO. 2. Organizaciones culturales y artísticas de la comuna. 3. Representantes de disciplinas y sectores culturales.	No Aplica.	1.Municipal.	x	x	x	x	x	x
	Acompañar el desarrollo de competencias de gestión cultural y patrimonial.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. DIDECO. 2. Agentes y organizaciones culturales comunitarias de la comuna. 3. SEREMI de las Culturas o GORE. 4. Profesionales o consultoras especializadas en gestión cultural.	\$2.000.000 - \$3.000.000 por cada ciclo anual (aproximadamente 4 talleres anuales con 20 alumnos cada uno).	1.Municipal.	x	x	x	x	x	x
Formación artística.	Fortalecer el Programa Municipal de Orquestas y Ensamblés Musicales, con énfasis en la	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1.Estudiantes participantes del programa de orquestas y ensambles musicales. 2. Familias y apoderados de	\$202.500.000.	1.Municipal. 2.Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles (FOJI). 3.MINCAP.	x	x	x	x	x	x

	comunidad educativa.		estudiantes participantes.									
	Generar instancias de exploración artística, con atención a la diversidad disciplinar y los distintos grupos etarios.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. Agentes culturales y artistas locales de distintas disciplinas artísticas. 2. Organizaciones culturales comunitarias y colectivos artísticos de la comuna. 3. Establecimientos educacionales y comunidades educativas.	\$25.000.000 a \$30.000.000 anuales.	1.Municipal. 2.GORE. 3.MINCAP.	x	x	x	x	x	x	
	Generar instancias para el fortalecimiento de competencias artísticas.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. Agentes culturales y artistas locales de distintas disciplinas artísticas. 2. Organizaciones culturales comunitarias y colectivos artísticos de la comuna. 3. Espacios culturales municipales que acojan instancias formativas.	\$5.000.000 a \$10.000.000 anuales.	1.Municipal. 2.MINCAP.	x	x	x	x	x	x	
Objetivo estratégico: Fortalecer la programación cultural municipal.												
Línea de acción	Iniciativas de inversión	Responsable	Actores clave	Presupuesto según estimación 2026.	Fuente de Financiamiento	Carta Gantt						
						1	2	3	4	5	6	
Oferta Programática.	Fortalecer la programación comunal, con atención a la	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. Agentes culturales y artistas locales de distintas disciplinas artísticas.	\$80.000.000 a \$100.000.000.	1.Municipal. 2. GORE. 3.MINCAP.	x	x	x	x	x	x	

	diversidad disciplinar y los distintos grupos etarios.		2.Organizaciones culturales comunitarias y colectivos artísticos de la comuna. 3.Públicos y comunidades usuarias de la programación cultural comunal. 4.Establecimientos educacionales y comunidades educativas. 5.Organizaciones vinculadas a niñez, juventud, personas mayores y grupos intergeneracionales.								
Mediación.	Generar instancias de mediación en todas las dependencias del Departamento de Cultura y Patrimonio.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1.Públicos y comunidades usuarias de las dependencias culturales municipales. 2.Establecimientos educacionales y comunidades educativas vinculadas a actividades de mediación. 3.Organizaciones culturales comunitarias y territoriales. 4.Agentes culturales, artistas y mediadores/as	No aplica.	1.Municipal. 2.MINCAP.	x	x	x	x	x	x

			culturales vinculados a la programación. 5. Grupos específicos de la comunidad: niñez, juventud, personas mayores, personas con discapacidad y otros grupos prioritarios.								
Descentralización.	Impulsar la presencia de programación cultural municipal en el espacio público comunal.	Departamento de Cultura y Patrimonio.	1. Juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. 2. Organizaciones culturales locales. 3. Artistas y gestores culturales del territorio.	No aplica.	1. Municipal. 2. MINCAP. 3. GORE. 4. UNESCO	x	x	x	x	x	x

3. Patrimonio Cultural.

Lineamiento estratégico: Patrimonio Cultural.											
Objetivo estratégico: Puesta en valor del Patrimonio Cultural.											
Línea de acción	Iniciativas de inversión	Responsable	Actores clave	Presupuesto según estimación 2026.	Fuente de Financiamiento	Carta Gantt					
						1	2	3	4	5	6
Patrimonio Cultural Material.	Actualizar, de manera permanente, el catastro de bienes patrimoniales de Villa Alemana.	Unidad de Patrimonio.	1.CMN. 2.SERPAT. 3.MINCAP: SEREMI de la Región de Valparaíso. 4.Comunidades y organizaciones patrimoniales locales. 5.Investigadores/as, especialistas y profesionales del Patrimonio cultural. 6.Dirección de Arquitectura del MOP.	No Aplica.	Municipal.	x	x	x	x	x	x
	Realizar expedientes, estudios y/o fichas para nuevas declaratorias patrimoniales.	Unidad de Patrimonio / SECPLA.	1.Consejo de Monumentos Nacionales. 2. SERPAT. 3. MINCAP - SEREMI de la Región de Valparaíso. 4.Comunidades y organizaciones patrimoniales locales. 5.Investigadores/as, especialistas y	\$8.000.000 a \$15.000.000	1.Municipal. 2.MINCAP: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.		x	x	x	x	x

			profesionales del Patrimonio cultural.									
	Gestionar proyectos de restauración y/o conservación, vinculados a bienes patrimoniales de propiedad municipal.	Unidad de Patrimonio / SECPLA.	1.Consejo de Monumentos Nacionales. 2. SERPAT. 3.MINCAP - SEREMI de la Región de Valparaíso. 4.Comunidades y organizaciones patrimoniales locales. 5.Investigadores/as, especialistas y profesionales del Patrimonio cultural.	El costo puede variar significativamente según el estado de conservación del inmueble; sin embargo, se estima un valor aproximado de \$120.000.000 por cada bien inmueble.	1.Municipal. 2.GORE.		x	x	x	x	x	x
	Realizar acciones de conservación de bienes patrimoniales de propiedad municipal.	Unidad de Patrimonio / SECPLA.	1.Consejo de Monumentos Nacionales. 2. SERPAT. 3. MINCAP - SEREMI de la Región de Valparaíso 4. Comunidades y organizaciones patrimoniales locales. 5. Investigadores/as, especialistas y profesionales del Patrimonio cultural.	\$20.000.000 anual.	1.Municipal.	x	x	x	x	x	x	x
Patrimonio Cultural Inmaterial.	Actualizar, de manera permanente, el registro comunal	Unidad de Patrimonio.	1.MINCAP-SERPAT. 2. Comunidades y organizaciones patrimoniales locales.	No Aplica.	1.Municipal.	x	x	x	x	x	x	x

	del Patrimonio cultural inmaterial.		3. Investigadores/as, especialistas y profesionales del Patrimonio cultural.									
Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.	Elaborar material físico y/o digital del Patrimonio cultural de la comuna.	Unidad de Patrimonio / Comunicaciones.	1. Consejo de Monumentos Nacionales. 2. SERPAT. 3. MINCAP - SEREMI de la Región de Valparaíso. 4. Comunidades y organizaciones patrimoniales locales. 5. Investigadores/as, especialistas y profesionales del Patrimonio cultural.	\$8.000.000 a \$10.000.000.	1. Municipal. 2. MINCAP: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.		x	x	x	x	x	
	Elaborar y ejecutar un Programa de Educación Patrimonial para la comunidad.	Unidad de Patrimonio.	1. SERPAT. 2. MINCAP - SEREMI de la Región de Valparaíso. 3. Establecimientos educacionales de la comuna y comunidades educativas. 4. Organizaciones culturales comunitarias y agrupaciones patrimoniales locales. 5. Instituciones de educación superior con experiencia en educación	\$8.000.000 a \$15.000.000.	1. Municipal. 2. MINCAP: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.	x	x	x	x	x	x	

			patrimonial, mediación cultural o formación docente.								
	Elaborar estudios conducentes al diseño e implementación de un Museo para Villa Alemana.	Unidad de Patrimonio / SECPLA.	1. SERPAT. 2. MINCAP - SEREMI de la Región de Valparaíso. 3. CMN. 4. Comunidades locales, organizaciones patrimoniales y culturales. 5. Otros museos comunales, regionales o nacionales, como referentes técnicos y de buenas prácticas.	\$8.000.000 a \$15.000.000.	1. Municipal. 2. MINCAP. 3. GORE.		x	x	x	x	x

8.2 Matriz de seguimiento

1. Institucionalidad Municipal

Lineamiento estratégico: Institucionalidad Municipal.				
Objetivo estratégico: Mejorar la gestión municipal.				
Línea de acción	Iniciativas de inversión	Indicador	Meta del indicador	Medios de verificación
Recursos Humanos.	Elaborar propuesta de dotación para el Departamento de Cultura y Patrimonio con el fin de orientar la toma de decisiones del municipio.	Existencia de la propuesta de dotación para el Departamento de Cultura y Patrimonio con el fin de orientar la toma de decisiones del municipio.	Documento aprobado con la propuesta de dotación para el Departamento de Cultura y Patrimonio con el fin de orientar la toma de decisiones del municipio.	1. Actos administrativos asociados a la incorporación o fortalecimiento de recursos humanos en las áreas definidas. 2. Documento aprobado con la propuesta de dotación para el Departamento de Cultura y Patrimonio.
Herramientas de gestión.	Incorporar instrumentos de reportabilidad por área de gestión para optimizar el servicio a la comunidad.	Número de instrumentos de reportabilidad para el área de gestión para optimizar el servicio a la comunidad.	Al menos un instrumento operativo para el área de gestión.	1. Documentos de planificación y gestión cultural que incorporen instrumentos de reportabilidad. 2. Informe de gestión anual que den cuenta del uso de este instrumento.
	Actualizar Modelo de Gestión para Teatro Municipal Pompeya.	Modelo de Gestión del Teatro Municipal Pompeya actualizado y formalizado, alineado con los lineamientos del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	Modelo de Gestión del Teatro Municipal Pompeya actualizado, validado institucionalmente y en implementación durante el período del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	1. Documento del Modelo de Gestión del Teatro Municipal Pompeya actualizado. 2. Acto administrativo, resolución o acta institucional que valide o apruebe el Modelo de Gestión. 3. Informes de programación o gestión anual del Teatro

				Municipal Pompeya que den cuenta de su implementación.
	Actualizar Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral.	Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral actualizado, validado institucionalmente y en implementación durante el período del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	1. Documentos del Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral. 2. Acto administrativo, resolución o acta institucional que valide o apruebe el Plan de Gestión. 3. Informe de gestión anual que den cuenta de la implementación del nuevo modelo de gestión.
	Elaborar una propuesta de Fondo Municipal de Cultura y Patrimonio con el fin de orientar la toma de decisiones del municipio.	Existencia de la propuesta de Fondo Municipal de Cultura y Patrimonio con el fin de orientar la toma de decisiones del municipio.	Documento aprobado con la propuesta de Fondo Municipal de Cultura y Patrimonio con el fin de orientar la toma de decisiones del municipio.	1. Actos administrativos asociados al diseño del Fondo Municipal de Cultura y Patrimonio. 2. Documento aprobado con la propuesta de Fondo Municipal de Cultura y Patrimonio.
Articulación Interinstitucional.	Suscribir y/o actualizar convenios de colaboración interinstitucional.	Número de mecanismos o acuerdos de articulación interinstitucional implementados para mejora de la gestión.	Al menos tres mecanismos o acuerdos de articulación interinstitucional implementados y operativos para la mejora de la gestión.	1. Acuerdos de colaboración suscritos con otras instituciones. 2. Registros de actividades coordinadas y articulaciones en marco de la articulación interinstitucional. 3. Informes de gestión anual del área de cultura que den cuenta de acciones coordinadas a nivel interinstitucional.

2. Participación Ciudadana

Lineamiento estratégico: Participación Ciudadana.				
Objetivo estratégico: Ampliar la participación en cultura y Patrimonio.				
Línea de acción	Iniciativas de inversión	Indicador	Meta del indicador	Medios de verificación
Agentes culturales.	Dar continuidad y ampliar mesas sectoriales.	Número de mesas sectoriales culturales activas que sesionan de manera periódica y mantienen articulación con la gestión cultural municipal.	Asegurar la continuidad y funcionamiento regular de al menos tres mesas sectoriales culturales, fortaleciendo su articulación con la gestión cultural municipal durante el período de implementación del Plan.	1. Cuentas Públicas anuales del Departamento de Cultura y Patrimonio. 2. Actas de sesiones de las mesas sectoriales culturales 3.Convocatorias y registros de asistencia 4.Registro fotográfico y/o audiovisual.
	Acompañar el desarrollo de competencias de gestión cultural y patrimonial.	Número de programas o acciones de capacitación implementadas para agentes culturales y organizaciones culturales comunitarias de la comuna.	Implementar al menos un programa o ciclo de capacitación anual dirigido a agentes culturales y organizaciones culturales comunitarias de la comuna durante la vigencia del Plan.	1. Cuentas Públicas anuales del Departamento de Cultura y Patrimonio. 2. Convocatorias y registros de asistencia. 3.Materiales de capacitación (presentaciones, contenidos, certificados). 4.Registro fotográfico y/o audiovisual.
	Fortalecer el Programa Municipal de Orquestas y Ensamblés Musicales, con énfasis en la comunidad educativa.	Número de estudiantes matriculados/as en el Programa Municipal de Orquestas y Ensamblés Musicales.	Aumentar progresivamente la matrícula de estudiantes en el Programa Municipal de Orquestas y Ensamblés Musicales hasta alcanzar 180	1. Registros administrativos del programa (nóminas de matrícula y asistencia de estudiantes). 2. Planillas de control y/o reportes de horas de cátedra ejecutadas por docente o taller.

Formación artística.		Total de horas de cátedra ejecutadas en el Programa Municipal de Orquestas y Ensamblés Musicales.	estudiantes al finalizar el periodo de ejecución del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio. Incrementar progresivamente en un 35% las horas de cátedra ejecutadas en el Programa Municipal de Orquestas y Ensamblés Musicales al término del periodo de ejecución del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	3. Informes anuales de gestión del Programa Municipal de Orquestas y Ensamblés Musicales. 4. Programación oficial del programa (horarios, calendarización de clases, ensayos y actividades formativas). 5. Registros audiovisuales y/o actas de presentaciones públicas del programa.
	Generar instancias de exploración artística, con atención a la diversidad disciplinar y los distintos grupos etarios.	Número de instancias de exploración artística realizadas, desagregadas por disciplina artística y grupo etario.	Realizar de manera sostenida instancias de exploración artística, alcanzando al menos seis instancias promedio, que incorporen al menos tres disciplinas artísticas y dos grupos etarios distintos por año durante el periodo del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	1. Programación anual de instancias de exploración artística. 2. Informes de ejecución de talleres, laboratorios o experiencias artísticas. 3. Registros de inscripción y asistencia de participantes, con desagregación etaria. 4. Actas, memorias o informes técnicos de las actividades realizadas. 5. Registros fotográficos y/o audiovisuales de las instancias.
	Generar instancias para el fortalecimiento de competencias artística.	Número de instancias de formación artística (talleres, laboratorios, clínicas, cursos o residencias breves)	Implementar de manera sostenida instancias de formación artística, alcanzando al menos tres instancias por año promedio durante el	1. Programación anual de actividades formativas artísticas. 2. Informes de ejecución de talleres, cursos o instancias de formación artística.

		realizadas anualmente en la comuna.	periodo de vigencia del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	3. Registros de inscripción y asistencia de participantes. 4. Actas, informes técnicos o memorias de actividades formativas realizadas. 5. Material de difusión y registros audiovisuales de las instancias desarrolladas.
Lineamiento estratégico: Participación Ciudadana.				
Objetivo estratégico: Fortalecer programación cultural municipal.				
Línea de acción	Iniciativas de inversión	Indicador	Meta del indicador	Medios de verificación
Oferta Programática.	Fortalecer la programación comunal, con atención a la diversidad disciplinar y los distintos grupos etarios.	Porcentaje de actividades de la programación cultural comunal que forman parte de una programación que, en su conjunto, incorpora al menos cinco disciplinas artísticas distintas y considera actividades dirigidas a, al menos, tres grupos etarios.	Alcanzar al menos un 70% de actividades en la programación cultural comunal, en el marco de una programación anual que contemple un mínimo de cinco disciplinas artísticas y actividades orientadas a, al menos, tres grupos etarios (por ejemplo: infancia, juventud y personas mayores), al término del período del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	1. Programación cultural comunal anual, con identificación de disciplinas y públicos objetivos. 2. Informes anuales de gestión cultural y de programación comunal. 3. Registros de participación desagregados por grupo etario. 4. Material de difusión y registros audiovisuales de la programación realizada.
Mediación.	Generar instancias de mediación en todas las dependencias del Departamento de Cultura y Patrimonio.	Porcentaje de actividades de la programación de las dependencias culturales municipales que incorporan acciones de mediación cultural.	Incrementar progresivamente la incorporación de acciones de mediación cultural, de modo de alcanzar al menos un 20% de las actividades programadas, abarcando	1. Informes anuales de gestión cultural y de programación de espacios culturales. 2. Registros administrativos de actividades que incorporan acciones de mediación cultural. 3. Registros de participación en instancias de mediación

			un mínimo de cinco disciplinas distintas, en las dependencias culturales municipales al término del periodo del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	(listados de asistencia, fichas de actividad). 4. Materiales de mediación elaborados (guías, fichas educativas, recursos digitales). 5. Registros fotográficos y/o audiovisuales de las instancias de mediación realizadas.
Descentralización.	Impulsar la presencia de programación cultural municipal en el espacio público comunal.	Porcentaje de actividades de la programación cultural municipal que se realizan en espacios públicos de la comuna.	Incrementar progresivamente la proporción de actividades culturales realizadas en espacios públicos, alcanzando al menos un 30% de la programación cultural municipal anual en espacios públicos al término del periodo del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	1. Programación cultural municipal anual (calendarios oficiales). 2. Informes anuales de gestión cultural municipal. 3. Registros administrativos de actividades culturales (tipo de actividad y lugar de realización). 4. Actas o informes de coordinación territorial para actividades en espacios públicos. 5. Registros fotográficos y/o audiovisuales de actividades realizadas en espacios públicos.

3. Patrimonio Cultural

Lineamiento estratégico: Patrimonio Cultural				
Objetivo estratégico: Puesta en valor del Patrimonio Cultural				
Línea de acción	Iniciativas de inversión	Indicador	Meta del indicador	Medios de verificación
Patrimonio Cultural Material.	Actualizar, de manera permanente, el catastro de bienes patrimoniales de Villa Alemana.	Existencia y actualización periódica del catastro comunal de bienes patrimoniales.	Contar con un catastro comunal de bienes patrimoniales actualizado al menos una vez cada dos años durante el periodo de vigencia del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	1. Documento oficial del catastro comunal de bienes patrimoniales (versión digital y/o impresa). 2. Informes técnicos de actualización del catastro patrimonial. 3. Bases de datos municipales con registros patrimoniales actualizados. 4. Actas de validación técnica o comunitaria del catastro (cuando corresponda). 5. Resoluciones, memorias o informes de avance asociados a procesos de identificación patrimonial.
	Realizar expedientes, estudios y/o fichas para nuevas declaratorias patrimoniales.	Número de expedientes, estudios y/o fichas patrimoniales elaborados para la postulación de nuevas declaratorias patrimoniales.	Elaborar al menos un expediente, estudio y/o ficha patrimonial para nuevas declaratorias durante el periodo de vigencia del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	1. Expedientes técnicos, estudios o fichas patrimoniales elaboradas. 2. Informes técnicos de investigación patrimonial. 3. Actas de validación comunitaria y/o consultas con actores locales. 4. Oficios, cartas o antecedentes de ingreso de expedientes a organismos competentes (CMN u otros).

				5. Registros documentales y bases de datos patrimoniales municipales actualizadas.
	Gestionar proyectos de restauración y/o conservación, vinculados a bienes patrimoniales de propiedad municipal.	Número de proyectos de restauración y/o conservación patrimonial gestionados para bienes patrimoniales de propiedad municipal.	Gestionar al menos dos proyectos de restauración y/o conservación patrimonial de bienes municipales durante el periodo de vigencia del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	1. Proyectos técnicos de restauración y/o conservación elaborados. 2. Informes técnicos y diagnósticos de estado de conservación de bienes patrimoniales municipales. 3. Antecedentes de postulación a fondos públicos o privados (FNDR, fondos patrimoniales, otros). 4. Convenios, resoluciones o contratos asociados a proyectos de restauración o conservación. 5. Informes de avance y/o cierre de proyectos patrimoniales ejecutados. 6. Registros fotográficos y técnicos del estado de los bienes antes y después de las intervenciones.
	Realizar acciones de conservación de bienes patrimoniales de propiedad municipal.	Número de bienes patrimoniales de propiedad municipal que cuentan con acciones de conservación implementadas.	Implementar, una vez por año, al menos una acción de conservación de bienes patrimoniales de propiedad municipal.	1. Informes técnicos de conservación patrimonial. 2. Registros administrativos de acciones de conservación realizadas. 3. Informes de avance y/o cierre de intervenciones de conservación. 4. Registros fotográficos y/o técnicos del estado de los

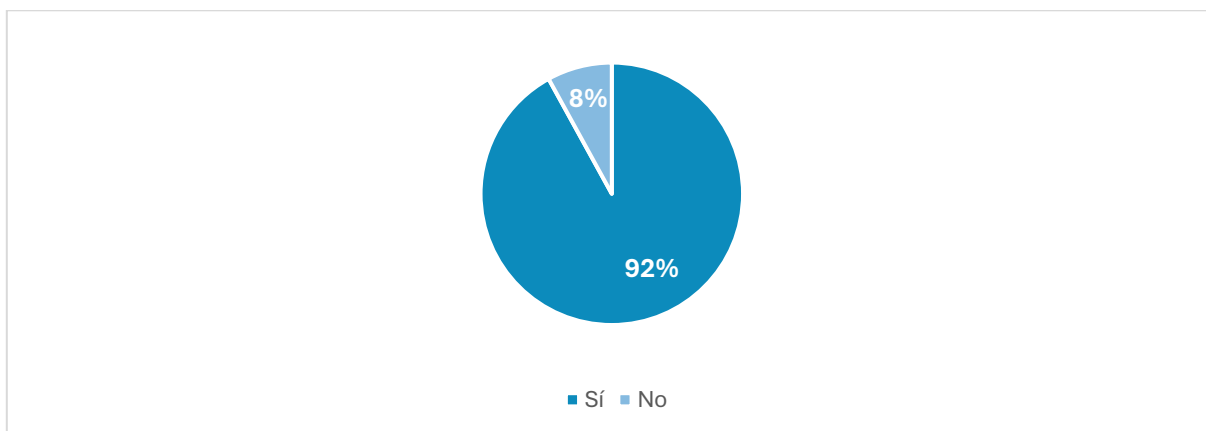
				bienes antes y después de las acciones de conservación. 5. Actas de recepción o validación técnica de las intervenciones realizadas.
Patrimonio Cultural Inmaterial.	Actualizar, de manera permanente, el registro comunal del Patrimonio cultural inmaterial.	Existencia y actualización periódica del registro comunal de Patrimonio cultural inmaterial.	Contar con un registro comunal de Patrimonio cultural inmaterial actualizado al menos una vez cada dos años durante el período de vigencia del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	1. Documento oficial de registro comunal de Patrimonio cultural inmaterial (formato digital y/o impreso) 2. Informes técnicos de actualización del registro de PCI. 3. BB.DD municipales con registros de Patrimonio cultural inmaterial actualizados.
Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.	Elaborar material físico y/o digital del Patrimonio cultural de la comuna.	Número de materiales físicos y/o digitales de difusión patrimonial elaborados.	Elaborar al menos tres materiales físicos y/o digitales de difusión (considerando la diversidad de formatos y públicos) del Patrimonio cultural de la comuna durante el periodo de vigencia del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio.	1. Materiales físicos impresos (publicaciones, catálogos, guías, fichas patrimoniales). 2. Materiales digitales publicados (sitios web, repositorios digitales, cápsulas audiovisuales, redes institucionales). 3. Registros audiovisuales y capturas de plataformas digitales que acrediten la disponibilidad del material.
	Elaborar y ejecutar un Programa de Educación Patrimonial para la comunidad.	Existencia e implementación de un Programa de Educación Patrimonial dirigido a la comunidad.	Diseñar el Programa de Educación Patrimonial durante los dos primeros años de vigencia del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio y asegurar su ejecución continua durante al menos tres	1. Documento oficial del Programa de Educación Patrimonial (objetivos, contenidos, metodología y públicos objetivos). 2. Programación anual de actividades de educación patrimonial.

			años del periodo de vigencia del plan.	3. Informes anuales de ejecución del programa. 4. Registros de participación (listados de asistencia, fichas de actividades). 5. Materiales educativos y de mediación elaborados en el marco del programa. 6. Registros fotográficos y/o audiovisuales de las actividades realizadas.
	Elaborar estudios conducentes al diseño e implementación de un Museo para Villa Alemana.	Número de estudios técnicos elaborados para el diseño e implementación de un museo comunal.	Elaborar al menos dos estudios técnicos conducentes al diseño e implementación de un museo comunal durante el periodo de vigencia del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio (abordando diagnóstico, modelo de gestión y propuesta museológica).	1. Estudios técnicos elaborados (diagnóstico museológico, prefactibilidad, modelo de gestión, guion museológico y/o museográfico). 2. Informes técnicos y documentos de respaldo asociados a los estudios realizados. 3. Actas de validación técnica y/o participativa de los estudios. 4. Presentaciones, informes de avance o memorias vinculadas al proceso de diseño del museo. 5. Registros administrativos que acrediten la finalización y aprobación de los estudios.

IX. Anexos

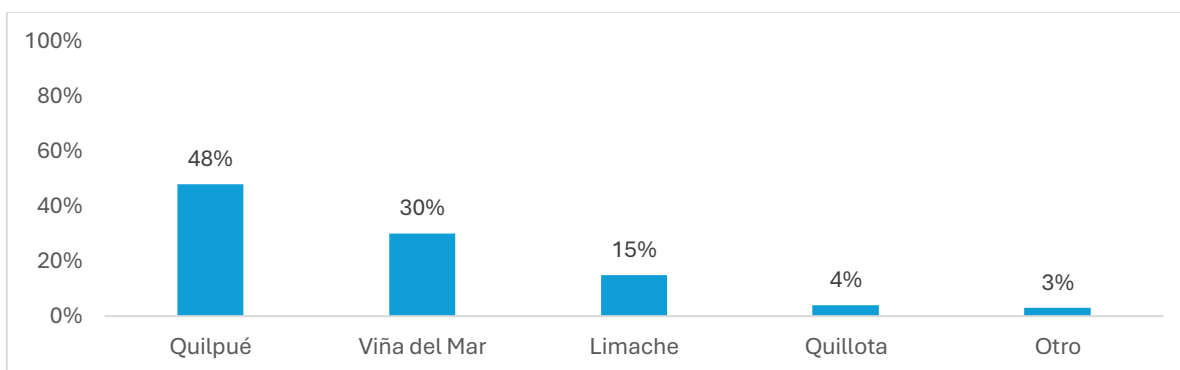
9.1 Gráficos

Gráfico 1: Porcentaje de encuestados/as que residen en Villa Alemana (n=326).



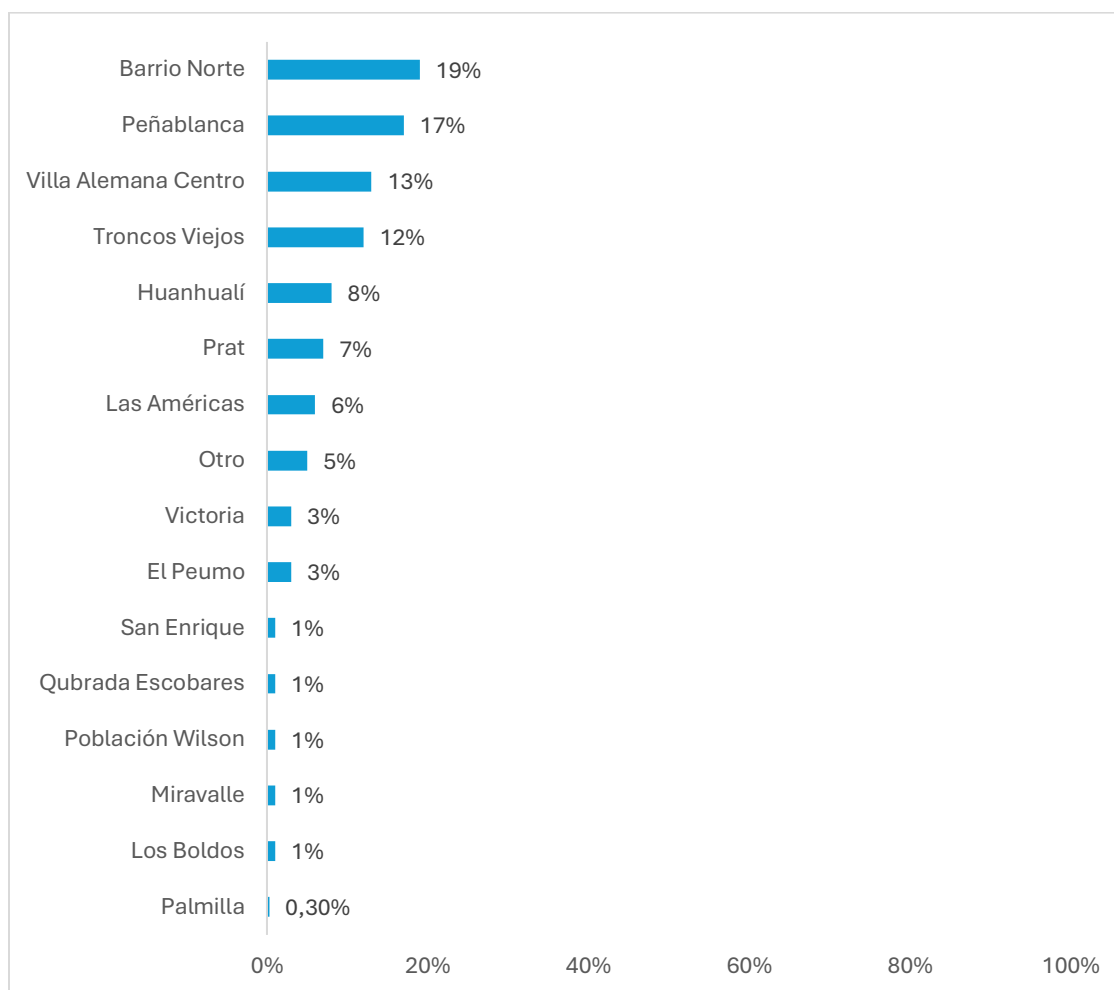
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2: Porcentaje de encuestados/as que residen en otras comunas cercanas a Villa Alemana (N=27).



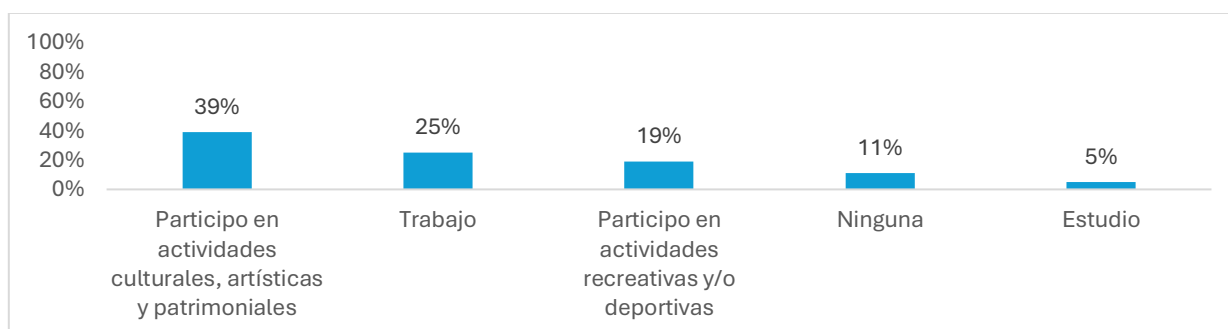
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3: Porcentaje de encuestados/as según sector de la comuna en el que residen (n=299).



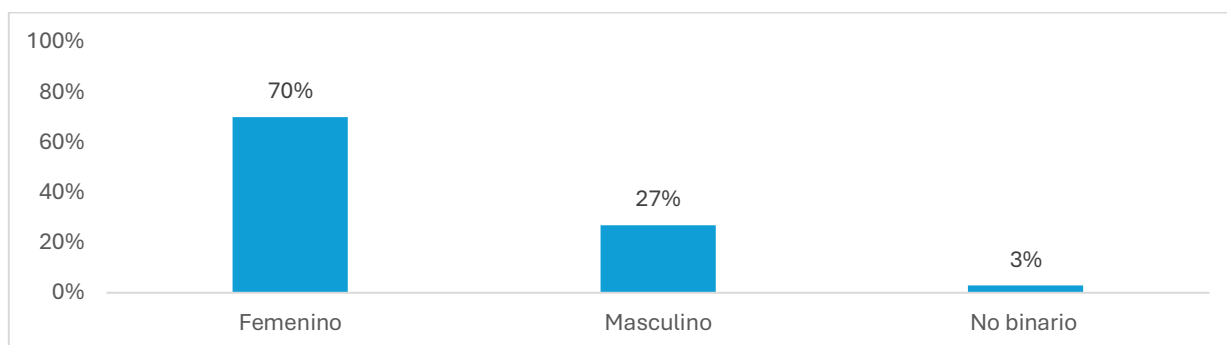
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4: Porcentaje de encuestados/as según tipo de actividad que realiza en Villa Alemana (n=326).



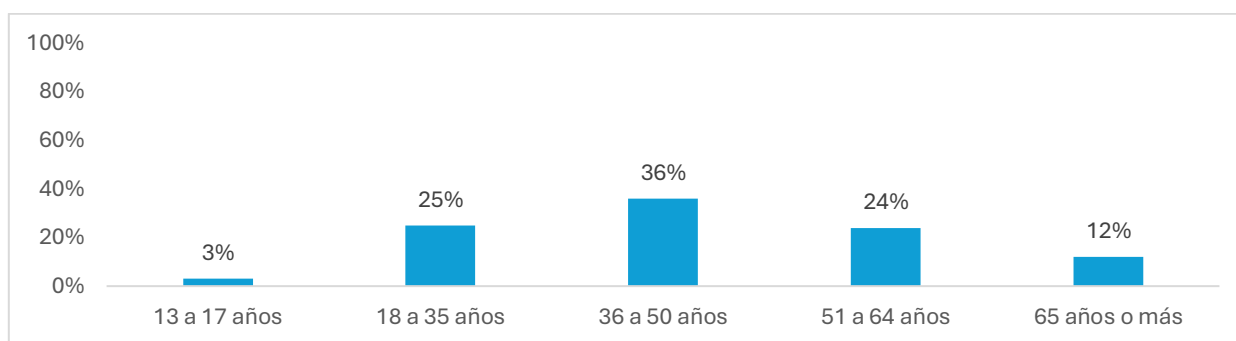
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5: Porcentaje de encuestados/as según género que indican (n=326).



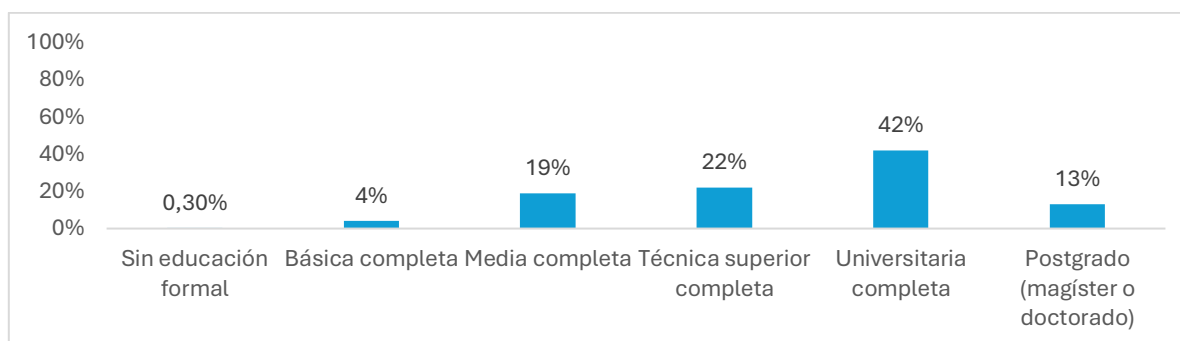
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6: Porcentaje de encuestados/as según rango etario (n=326).



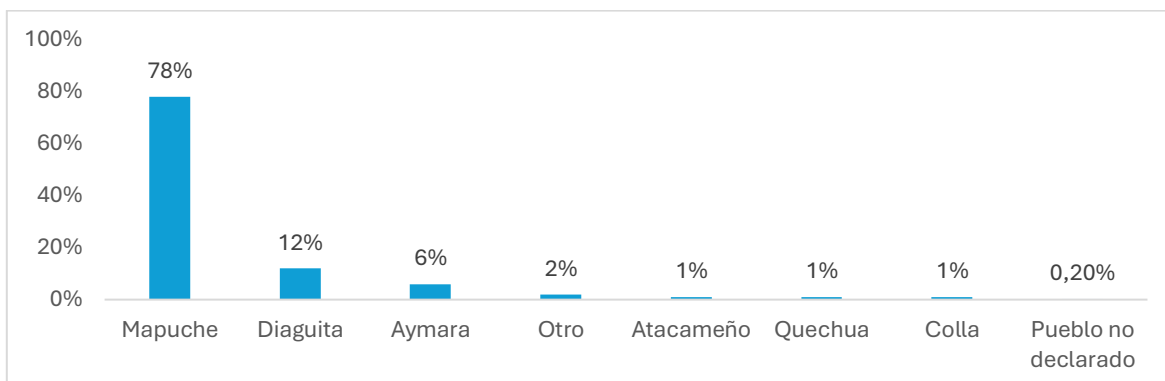
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7: Porcentaje de encuestados/as según nivel educacional más alto alcanzado (n=326).



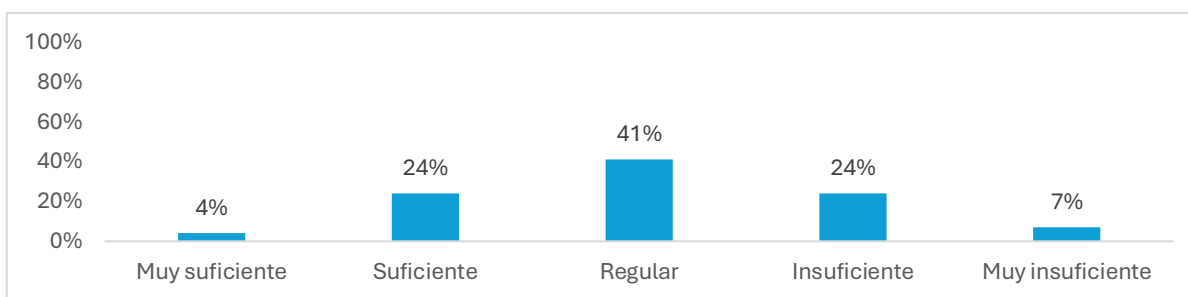
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9: Porcentaje de la población de Villa Alemana que pertenece a pueblos originarios, según pueblo originario.



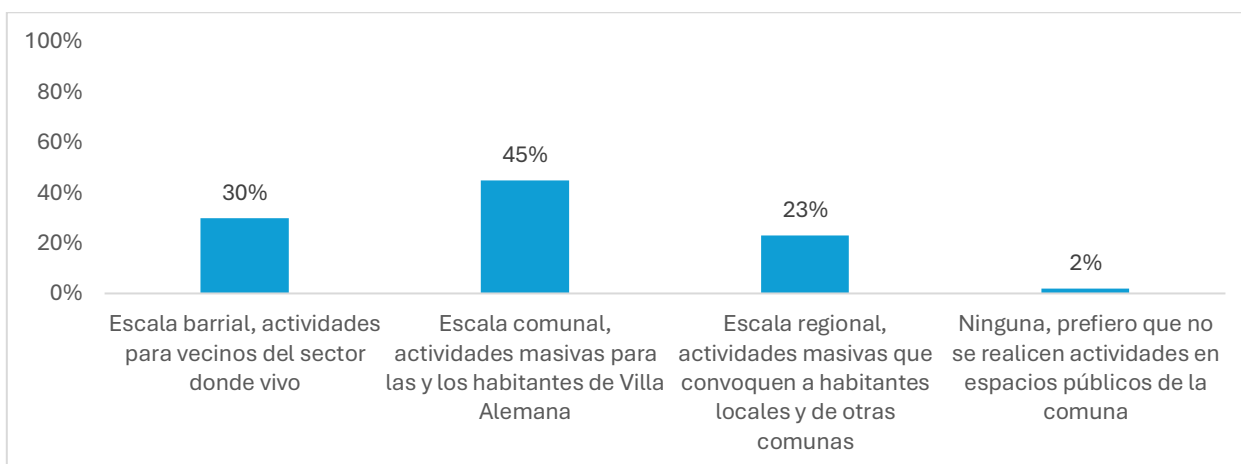
Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2024.

Gráfico 21: Porcentaje de encuestados/as según qué tan suficiente considera la oferta de actividades y espacios culturales de la comuna (n=326).



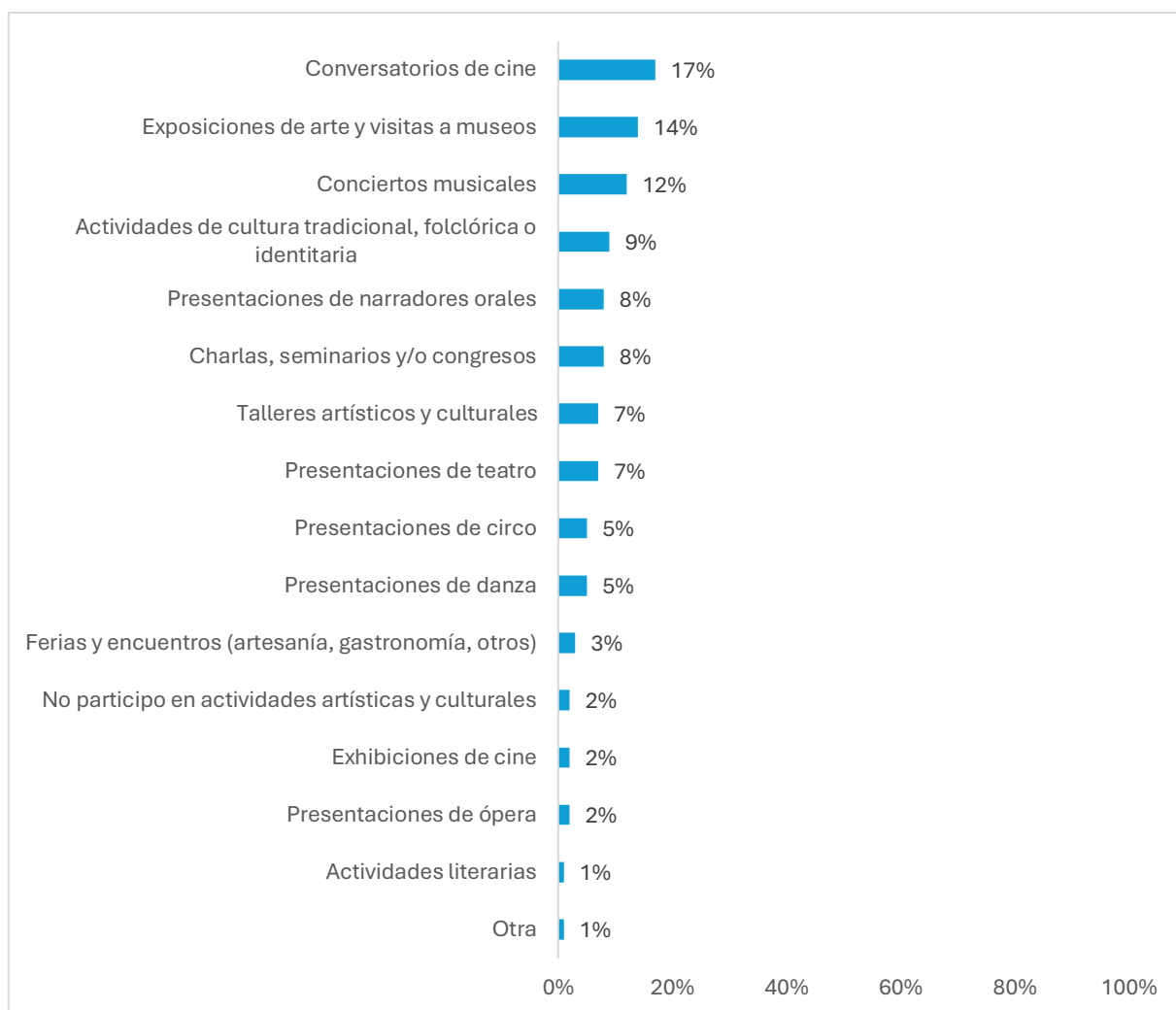
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 23: Porcentaje de encuestados/as según en qué escala creen que deberían realizarse las actividades culturales en espacios públicos (n=326).



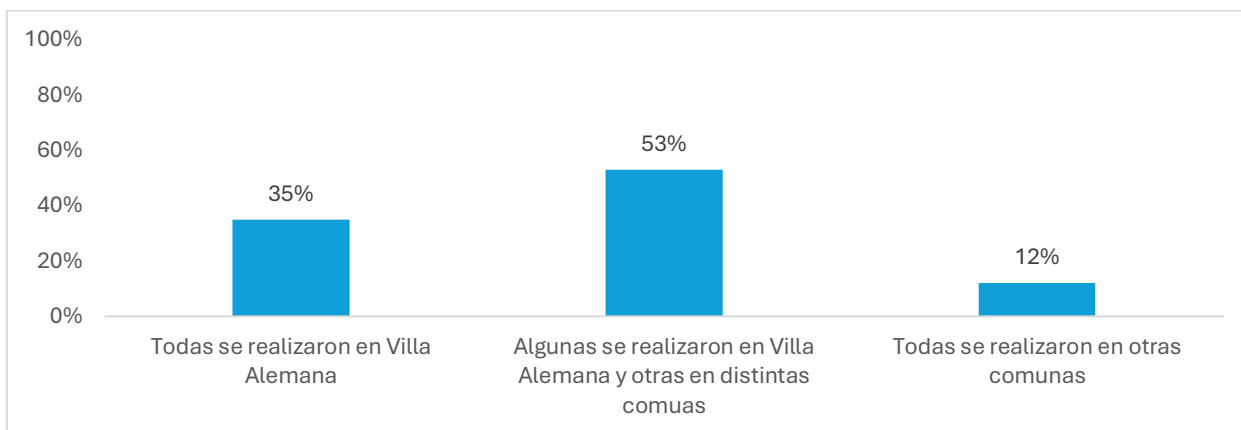
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 28: Porcentaje de encuestados/as según actividades artísticas y culturales en las que ha participado en los últimos 6 meses (n=326).



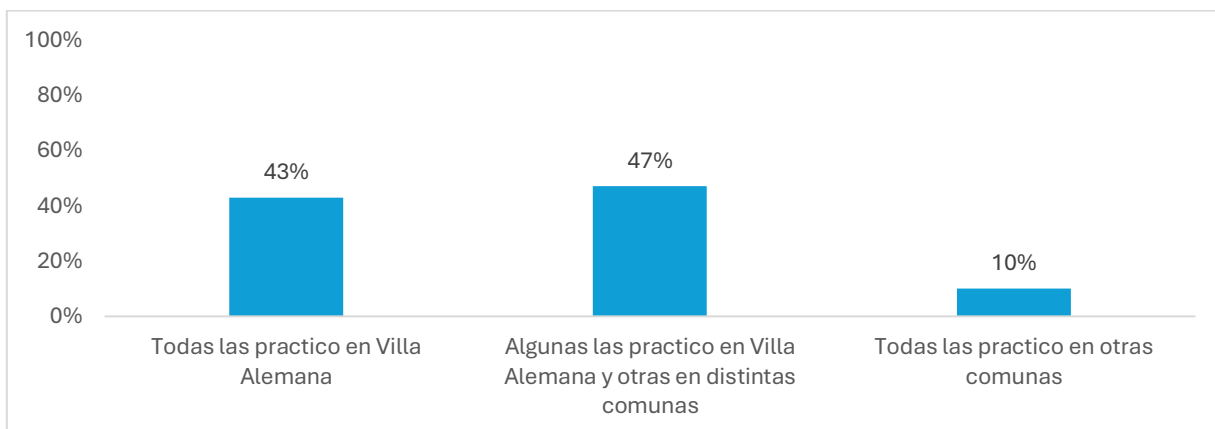
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 29: Porcentaje de encuestados/as según dónde se realizaron las actividades artísticas y culturales en las que han participado en los últimos 6 meses (n=299).



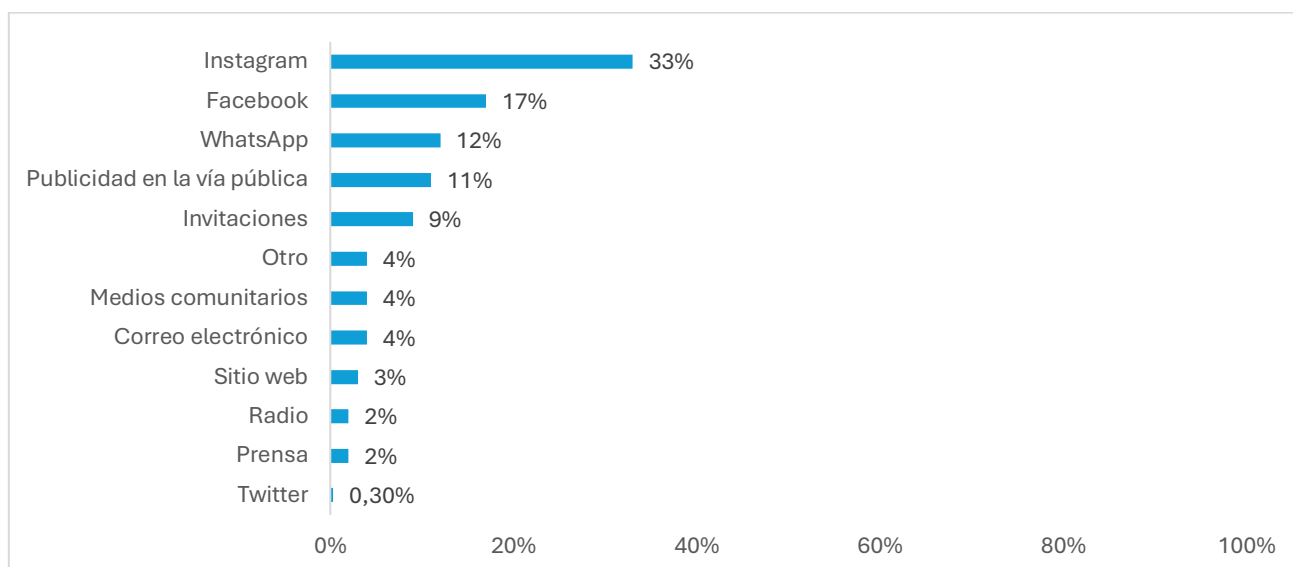
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 31: Porcentaje de encuestados/as según dónde practica regularmente esas actividades artísticas y culturales? (n=258).



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 32: Porcentaje de encuestados/as según medios por el que se han enterado sobre las distintas actividades culturales que se desarrollan en Villa Alemana (n=326).



Fuente: Elaboración propia.

9.2 Tablas

Tabla 23: Porcentaje de encuestados/as según los aspectos que consideran más relevantes para la identidad de la comuna con relación al rango etario de las personas (n=326).

	13 a 17 años	18 a 35 años	36 a 50 años	51 a 64 años	65 años o más
Fiestas costumbristas y celebraciones tradicionales	60,00%	30,50%	40,50%	43,00%	33,30%
Aniversario u otras celebraciones comunales	40,00%	24,40%	30,20%	19,00%	33,30%
Espacios culturales y artísticos	40,00%	64,60%	56,90%	58,20%	53,80%
Vida en los barrios de la comuna	20,00%	24,40%	25,00%	32,90%	23,10%
Sus sitios históricos	20,00%	7,30%	11,20%	10,10%	12,80%
Diversidad e integración social	0,00%	24,40%	8,60%	11,40%	5,10%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 24: Porcentaje de encuestados/as según los aspectos que consideran más relevantes para la identidad de la comuna con relación al sector de la comuna donde residen las personas (n=299).

	Fiestas costumbristas y celebraciones tradicionales	Aniversario u otras celebraciones comunales	Espacios culturales y artísticos	Vida en los barrios de la comuna	Sus sitios históricos	Diversidad e integración social
Villa Alemana Centro	37,50%	22,50%	62,50%	20,00%	7,50%	17,50%
Barrio Norte	43,90%	24,60%	50,90%	31,60%	12,30%	12,30%
El Peumo	50,00%	50,00%	25,00%	25,00%	12,50%	0,00%
Huanhualí	24,00%	36,00%	56,00%	32,00%	16,00%	16,00%
Las Américas	50,00%	27,80%	61,10%	22,20%	5,60%	11,10%
Los Boldos	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Miravalle	33,30%	33,30%	66,70%	0,00%	33,30%	0,00%
Palmilla	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Peñablanca	37,30%	31,40%	49,00%	25,50%	9,80%	7,80%
Población Wilson	25,00%	25,00%	75,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Prat	40,00%	25,00%	65,00%	25,00%	5,00%	15,00%
Quebrada Escobares	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
San Enrique	25,00%	0,00%	100,00%	25,00%	25,00%	0,00%
Troncos Viejos	40,50%	24,30%	59,50%	27,00%	10,80%	16,20%
Victoria	22,20%	11,10%	100,00%	11,10%	11,10%	11,10%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 25: Porcentaje de encuestados/as según medida con la que participarían más frecuentemente de actividades culturales en la comuna en relación con su rango etario (n=326).

	13 a 17 años	18 a 35 años	36 a 50 años	51 a 64 años	65 años o más
Se realizaran actividades culturales en alguna sede, plaza o establecimiento cercano a donde usted vive	20,00%	40,20%	53,40%	38,00%	43,60%
Las actividades que se realicen sean más variadas en cuanto a los temas, disciplinas artísticas	50,00%	52,40%	38,80%	25,30%	25,60%
Se promuevan actividades culturales en formatos innovadores	40,00%	34,10%	44,80%	46,80%	15,40%
Se consultara más frecuentemente a la comunidad de Villa Alemana en relación con las actividades que son de su interés	20,00%	29,30%	28,40%	36,70%	25,60%
Se procurara una mejor difusión de las	50,00%	32,90%	31,90%	36,70%	46,20%

actividades que realiza la Municipalidad					
"Se fortalecieron los vínculos de la Municipalidad con organizaciones comunitarias, establecimientos					
educativos y otros agentes del territorio "	0,00%	37,80%	32,80%	39,20%	33,30%
Se realizaron más actividades online	0,00%	7,30%	7,80%	3,80%	12,80%
Hubiera actividades dirigidas específicamente para el grupo etario al que usted pertenece	30,00%	26,80%	6,00%	13,90%	15,40%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 26: Porcentaje de encuestados/as según medida con la que participarían más frecuentemente de actividades culturales en la comuna en relación con el sector en el que reside (n=299).

	Se realizaran actividades culturales en alguna sede, plaza o establecimiento cercano a donde usted vive	Las actividades que se realicen sean más variadas en cuanto a los temas, disciplinas artísticas	Se promuevan actividades culturales en formatos innovadores	Se consultara más frecuentemente a la comunidad de Villa Alemana en relación con las actividades que son de su interés	Se procurara una mejor difusión de las actividades que realiza la Municipalidad	Se fortalecieron los vínculos de la Municipalidad con organizaciones comunitarias, establecimientos educativos y otros agentes del territorio	Se realizaran más actividades online	Hubiera actividades dirigidas específicamente para el grupo etario al que usted pertenece
Villa Alemana Centro	27,50%	40,00%	37,50%	35,00%	40,00%	35,00%	10,00%	2,50%
Barrio Norte	36,80%	31,60%	38,60%	31,60%	47,40%	31,60%	8,80%	22,80%
El Peumo	50,00%	37,50%	50,00%	0,00%	0,00%	25,00%	12,50%	25,00%
Huanhualí	40,00%	48,00%	32,00%	20,00%	40,00%	36,00%	4,00%	16,00%
Las Américas	61,10%	50,00%	38,90%	5,60%	38,90%	44,40%	16,70%	22,20%
Los Boldos	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Miravalle	33,30%	0,00%	33,30%	33,30%	33,30%	33,30%	0,00%	0,00%
Palmilla	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Peñablanca	39,20%	41,20%	39,20%	37,30%	31,40%	35,30%	3,90%	21,60%
Población Wilson	100,00%	50,00%	25,00%	50,00%	50,00%	25,00%	0,00%	0,00%
Prat	65,00%	20,00%	40,00%	35,00%	25,00%	55,00%	5,00%	25,00%
Quebrada Escobares	0,00%	100,00%	100,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
San Enrique	75,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	25,00%	50,00%
Troncos Viejos	62,20%	37,80%	35,10%	32,40%	32,40%	29,70%	10,80%	5,40%
Victoria	44,40%	55,60%	22,20%	55,60%	22,20%	44,40%	0,00%	11,10%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 27: Porcentaje de encuestados/as según las disciplinas artísticas y culturales de mayor interés según rango etario de las personas (n=326).

	13 a 17 años	18 a 35 años	36 a 50 años	51 a 64 años	65 años o más
Artes visuales	60,00%	48,80%	37,90%	31,60%	30,80%
Artesanía y diseño	10,00%	28,00%	29,30%	45,60%	35,90%
Artes escénicas	50,00%	40,20%	45,70%	31,60%	20,50%
Cine	40,00%	24,40%	24,10%	15,20%	23,10%
Folclor	0,00%	9,80%	10,30%	24,10%	30,80%
Literatura	10,00%	19,50%	19,80%	11,40%	25,60%
Música	60,00%	47,60%	52,60%	31,60%	28,20%
Museos	20,00%	23,20%	12,90%	11,40%	7,70%
Patrimonio Cultural	10,00%	25,60%	26,70%	31,60%	23,10%
Ninguna	0,00%	1,20%	0,90%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 28: Porcentaje de encuestados/as según las disciplinas artísticas y culturales de mayor interés según sector de la comuna en el que residen (n=299).

	Artes visuales	Artesanía y diseño	Artes escénicas	Cine	Folclor	Literatura	Música	Museos	Patrimonio cultural	Ninguna
Villa Alemana Centro	32,50%	30,00%	45,00%	37,50%	12,50%	22,50%	42,50%	15,00%	22,50%	0,00%
Barrio Norte	24,60%	38,60%	40,40%	22,80%	24,60%	17,50%	50,90%	7,00%	19,30%	0,00%
El Peumo	75,00%	62,50%	37,50%	0,00%	12,50%	12,50%	12,50%	0,00%	12,50%	12,50%
Huanhualí	36,00%	28,00%	32,00%	28,00%	16,00%	16,00%	32,00%	20,00%	28,00%	0,00%
Las Américas	55,60%	33,30%	38,90%	11,10%	16,70%	16,70%	38,90%	11,10%	33,30%	5,60%
Los Boldos	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00%	50,00%	0,00%
Miravalle	33,30%	33,30%	66,70%	0,00%	0,00%	33,30%	33,30%	0,00%	0,00%	0,00%
Palmilla	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Peñablanca	43,10%	33,30%	31,40%	19,60%	3,90%	21,60%	45,10%	13,70%	27,50%	0,00%
Población Wilson	75,00%	25,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%
Prat	40,00%	50,00%	30,00%	15,00%	10,00%	10,00%	20,00%	30,00%	50,00%	0,00%
Quebrada Escobares	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%
San Enrique	75,00%	50,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	75,00%	50,00%	0,00%
Troncos Viejos	54,10%	35,10%	32,40%	18,90%	24,30%	10,80%	43,20%	8,10%	29,70%	0,00%
Victoria	11,10%	11,10%	44,40%	44,40%	33,30%	33,30%	66,70%	11,10%	11,10%	0,00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 29: Porcentaje de encuestados/as según temática de su interés respecto a su rango etario (n=326).

	13 a 17 años	18 a 35 años	36 a 50 años	51 a 64 años	65 años o más
Medioambiente	30,00%	41,50%	46,60%	58,20%	41,00%
Patrimonio cultural inmaterial	40,00%	61,00%	56,00%	69,60%	35,90%
Patrimonio cultural material	40,00%	36,60%	46,60%	41,80%	51,30%
Emprendimiento	30,00%	20,70%	27,60%	25,30%	23,10%
Gestión de organizaciones culturales comunitarias	30,00%	15,90%	23,30%	19,00%	28,20%
Arte	70,00%	59,80%	45,70%	30,40%	17,90%
Asociatividad, cooperativismo, economía social, etc.	10,00%	9,80%	5,20%	15,20%	17,90%
Inclusión	10,00%	14,60%	6,90%	7,60%	7,70%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 30: Porcentaje de encuestados/as según temática de su interés respecto al sector de la comuna en donde reside (n=299).

	Medioambiente	Patrimonio cultural inmaterial	Patrimonio cultural material	Emprendimiento	Gestión de organizaciones culturales comunitarias	Arte	Asociatividad, cooperativismo, economía social, etc.	Inclusión
Villa Alemana Centro	50,00%	45,00%	47,50%	20,00%	27,50%	47,50%	10,00%	7,50%
Barrio Norte	47,40%	57,90%	43,90%	29,80%	15,80%	31,60%	10,50%	12,30%
El Peumo	50,00%	50,00%	25,00%	0,00%	25,00%	25,00%	12,50%	12,50%
Huanhualí	56,00%	52,00%	36,00%	24,00%	20,00%	48,00%	4,00%	4,00%
Las Américas	33,30%	50,00%	38,90%	27,80%	27,80%	44,40%	16,70%	11,10%
Los Boldos	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Miravalle	0,00%	66,70%	33,30%	33,30%	66,70%	33,30%	0,00%	0,00%
Palmilla	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Peñablanca	49,00%	66,70%	41,20%	19,60%	15,70%	39,20%	15,70%	3,90%
Población Wilson	50,00%	25,00%	50,00%	25,00%	75,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Prat	55,00%	75,00%	45,00%	30,00%	20,00%	35,00%	15,00%	10,00%
Quebrada Escobares	50,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%
San Enrique	50,00%	50,00%	75,00%	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%
Troncos Viejos	48,60%	62,20%	37,80%	32,40%	16,20%	43,20%	5,40%	8,10%
Victoria	33,30%	44,40%	44,40%	11,10%	33,30%	66,70%	11,10%	22,20%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32: Porcentaje de encuestados/as según tipo de actividades artísticas y culturales en las que ha participado en los últimos 6 meses según sector de la comuna en donde residen (n=299).

	Villa Alemana Centro	Barrio Norte	El Peumo	Huanhualí	Las Américas	Los Boldos	Miravalle	Palmilla	Peñablanca	Población Wilson	Prat	Quebrada Escobares	San Enrique	Troncos Viejos	Victoria
Exposiciones de arte y visitas a museos	47,50%	36,80%	50,00%	32,00%	38,90%	50,00%	66,70%	100,00%	51,00%	50,00%	36,80%	50,00%	50,00%	45,90%	55,60%
Charlas, seminarios y/o congresos	17,50%	26,30%	12,50%	32,00%	33,30%	0,00%	33,30%	0,00%	27,50%	25,00%	5,30%	0,00%	0,00%	29,70%	33,30%
Conciertos musicales	30,00%	40,40%	25,00%	28,00%	16,70%	50,00%	33,30%	0,00%	35,30%	0,00%	31,60%	50,00%	25,00%	51,40%	44,40%
Presentaciones de teatro	15,00%	21,10%	25,00%	36,00%	11,10%	50,00%	33,30%	0,00%	25,50%	0,00%	26,30%	0,00%	0,00%	16,20%	33,30%
Presentaciones de danza	17,50%	21,10%	12,50%	12,00%	16,70%	0,00%	66,70%	0,00%	7,80%	25,00%	26,30%	50,00%	25,00%	16,20%	11,10%
Presentaciones de ópera	7,50%	10,50%	12,50%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	25,00%	5,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Presentaciones de circo	0,00%	5,30%	25,00%	8,00%	11,10%	0,00%	0,00%	0,00%	7,80%	0,00%	5,30%	0,00%	50,00%	5,40%	0,00%
Presentaciones de narradores orales	10,00%	7,00%	12,50%	4,00%	0,00%	0,00%	33,30%	0,00%	11,80%	0,00%	10,50%	0,00%	0,00%	10,80%	11,10%
Actividades de cultura tradicional, folclórica o identitaria	27,50%	19,30%	37,50%	28,00%	22,20%	50,00%	33,30%	0,00%	21,60%	25,00%	26,30%	0,00%	0,00%	32,40%	44,40%
Talleres artísticos y culturales	27,50%	19,30%	37,50%	20,00%	27,80%	0,00%	33,30%	100,00%	31,40%	50,00%	26,30%	0,00%	25,00%	29,70%	11,10%
Exhibiciones de cine	25,00%	21,10%	25,00%	28,00%	22,20%	0,00%	0,00%	100,00%	23,50%	0,00%	31,60%	0,00%	25,00%	16,20%	11,10%
Conversatorios de cine	7,50%	5,30%	12,50%	16,00%	11,10%	50,00%	0,00%	0,00%	7,80%	0,00%	5,30%	0,00%	0,00%	2,70%	0,00%
Ferias y encuentros	45,00%	56,10%	25,00%	44,00%	38,90%	100,00%	0,00%	100,00%	41,20%	75,00%	68,40%	0,00%	50,00%	64,90%	77,80%
No participo en actividades artísticas y culturales	12,50%	7,00%	25,00%	8,00%	22,20%	0,00%	0,00%	0,00%	7,80%	0,00%	5,30%	50,00%	25,00%	0,00%	11,10%
Actividades literarias	2,50%	1,80%	0,00%	4,00%	11,10%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	0,00%	5,30%	0,00%	0,00%	8,10%	0,00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 33: Porcentaje de encuestados/as según actividades artísticas y/o culturales que practica regularmente en relación con el rango etario de las personas (n=326)

	13 a 17 años	18 a 35 años	36 a 50 años	51 a 64 años	65 años o más
Dibujar o pintar	40,00%	42,70%	26,70%	19,00%	15,40%
Escultura	10,00%	2,40%	3,40%	2,50%	0,00%
Grabado	0,00%	4,90%	3,40%	1,30%	0,00%
Fotografía	10,00%	29,30%	21,60%	8,90%	7,70%
Artesanía	0,00%	19,50%	23,30%	45,60%	25,60%
Composición musical, tocar instrumentos o interpretar canciones	30,00%	28,00%	16,40%	6,30%	7,70%
Escritura de cuentos, poesías, novelas u otro tipo de texto literario	20,00%	28,00%	15,50%	8,90%	28,20%
Interpretar, dirigir o producir una obra de teatro	20,00%	3,70%	6,90%	2,50%	7,70%
Dirigir o producir una película, documental, cortometraje u obra audiovisual	10,00%	2,40%	6,90%	0,00%	0,00%
Interpretar, crear o dirigir una obra de danza, baile o coreografía	20,00%	15,90%	6,90%	8,90%	5,10%
Practicar malabarismo, acrobacias, clown, pasacalles, batucadas, mimos u otra actividad similar	0,00%	3,70%	4,30%	1,30%	0,00%
Crear contenido en internet	30,00%	22,00%	13,80%	2,50%	5,10%
Organizar actividades culturales comunitarias	0,00%	13,40%	13,80%	12,70%	17,90%
No realizo ninguna actividad cultural y/o artística	0,00%	12,20%	25,00%	22,80%	23,10%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 34: Porcentaje de encuestados/as según actividades artísticas y/o culturales que practica regularmente en relación con el sector de la comuna en donde residen las personas(n=299).

	Villa Alemana Centro	Barrio Norte	El Peumo	Huanhualí	Las Américas	Los Baldos	Miravalle	Palmilla	Peñablanca	Población Wilson	Prat	Quebrada Escobares	San Enrique	Troncos Viejos	Victoria
Dibujar o pintar	27,50%	15,80%	62,50%	32,00%	33,30%	50,00%	0,00%	100,00%	31,40%	25,00%	40,00%	0,00%	75,00%	32,40%	11,10%
Escultura	2,50%	0,00%	0,00%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	25,00%	5,00%	0,00%	0,00%	5,40%	0,00%
Grabado	2,50%	0,00%	0,00%	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	0,00%	10,00%	0,00%	25,00%	2,70%	0,00%
Fotografía	22,50%	7,00%	12,50%	20,00%	33,30%	50,00%	0,00%	0,00%	19,60%	25,00%	25,00%	0,00%	50,00%	21,60%	11,10%
Artesanía	25,00%	22,80%	25,00%	20,00%	27,80%	0,00%	0,00%	100,00%	33,30%	75,00%	40,00%	50,00%	50,00%	35,10%	22,20%
Composición musical, tocar instrumentos o interpretar canciones	12,50%	12,30%	12,50%	8,00%	11,10%	50,00%	33,30%	0,00%	15,70%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%	27,00%	22,20%
Escritura de cuentos, poesías, novelas u otro tipo de texto literario	35,00%	14,00%	37,50%	8,00%	27,80%	50,00%	33,30%	0,00%	11,80%	0,00%	30,00%	0,00%	0,00%	8,10%	33,30%
Interpretar, dirigir o producir una obra de teatro	2,50%	7,00%	12,50%	12,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,10%	11,10%

Dirigir o producir una película, documental, cortometraje u obra audiovisual	2,50%	0,00%	12,50%	0,00%	5,60%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	25,00%	0,00%	0,00%	25,00%	2,70%	11,10%
Interpretar, crear o dirigir una obra de danza, baile o coreografía	7,50%	7,00%	12,50%	12,00%	11,10%	0,00%	66,70%	0,00%	5,90%	25,00%	10,00%	0,00%	25,00%	10,80%	0,00%
Practicar malabarismo, acrobacias, clown, pasacalles, batucadas, mimos u otra actividad similar	0,00%	0,00%	12,50%	4,00%	5,60%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	2,70%	0,00%
Crear contenido en internet	17,50%	5,30%	12,50%	24,00%	16,70%	0,00%	0,00%	0,00%	7,80%	25,00%	15,00%	0,00%	50,00%	10,80%	0,00%
Organizar actividades culturales comunitarias	2,50%	15,80%	12,50%	28,00%	27,80%	0,00%	0,00%	0,00%	5,90%	50,00%	15,00%	0,00%	25,00%	10,80%	22,20%
No realizo ninguna actividad cultural y/o artística	20,00%	40,40%	12,50%	12,00%	22,20%	50,00%	0,00%	0,00%	21,60%	0,00%	10,00%	50,00%	0,00%	8,10%	0,00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 35: Porcentaje de encuestados/as según el medio por el que le gustaría enterarse sobre las distintas actividades culturales que se desarrollan en Villa Alemana de acuerdo con el rango etario de las personas (n=326).

	13 a 17 años	18 a 35 años	36 a 50 años	51 a 64 años	65 años o más
Prensa	10,00%	3,70%	10,30%	12,70%	2,60%
Radio	0,00%	4,90%	3,40%	8,90%	7,70%
Facebook	0,00%	4,90%	11,20%	21,50%	33,30%
Instagram	70,00%	59,80%	57,80%	38,00%	17,90%
Twitter	0,00%	1,20%	0,90%	2,50%	0,00%
WhatsApp	0,00%	13,40%	21,60%	17,70%	30,80%
Correo electrónico	0,00%	17,10%	25,90%	17,70%	28,20%
Sitio web	20,00%	8,50%	5,20%	8,90%	10,30%
Publicidad en la vía pública	30,00%	40,20%	31,90%	22,80%	17,90%
Invitaciones	30,00%	13,40%	10,30%	13,90%	7,70%
Medios comunitarios	0,00%	7,30%	7,80%	13,90%	15,40%
Otro	0,00%	4,90%	3,40%	6,30%	0,00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 36: Porcentaje de encuestados/as según el medio por el que le gustaría enterarse sobre las distintas actividades culturales que se desarrollan en Villa Alemana de acuerdo con el sector de la comuna en donde las personas residen (n=299).

	Prensa	Radio	Facebook	Instagram	Twitter	WhatsApp	Correo electrónico	Sitio web	Publicidad en la vía pública	Invitaciones	Medios comunitarios
Villa Alemana Centro	12,50%	12,50%	10,00%	35,00%	0,00%	20,00%	30,00%	17,50%	27,50%	12,50%	7,50%
Barrio Norte	8,80%	3,50%	15,80%	42,10%	3,50%	29,80%	10,50%	3,50%	31,60%	14,00%	10,50%
El Peumo	0,00%	0,00%	25,00%	75,00%	0,00%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	25,00%
Huanhualí	8,00%	0,00%	12,00%	44,00%	4,00%	24,00%	24,00%	4,00%	32,00%	20,00%	8,00%
Las Américas	0,00%	5,60%	11,10%	50,00%	0,00%	33,30%	22,20%	5,60%	22,20%	16,70%	11,10%
Los Boldos	0,00%	0,00%	50,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Miravalle	0,00%	0,00%	0,00%	66,70%	0,00%	33,30%	0,00%	0,00%	33,30%	0,00%	0,00%
Palmilla	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Peñablanca	7,80%	3,90%	19,60%	49,00%	2,00%	13,70%	23,50%	5,90%	31,40%	13,70%	3,90%
Población Wilson	25,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	25,00%	50,00%	25,00%
Prat	0,00%	0,00%	30,00%	55,00%	0,00%	20,00%	20,00%	5,00%	35,00%	5,00%	10,00%
Quebrada Escobares	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%
San Enrique	0,00%	0,00%	25,00%	75,00%	0,00%	25,00%	25,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%

Troncos Viejos	10,80%	8,10%	8,10%	54,10%	0,00%	16,20%	27,00%	13,50%	24,30%	8,10%	8,10%
Victoria	22,20%	0,00%	0,00%	33,30%	0,00%	11,10%	11,10%	55,60%	33,30%	11,10%	11,10%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 37: Porcentaje de encuestados/as según aspecto que aportaría más al desarrollo cultural de la comuna con relación al rango etario de las personas (n=326).

	13 a 17 años	18 a 35 años	36 a 50 años	51 a 64 años	65 años o más
Mayor oferta y diversidad de actividades culturales y artísticas	50,00%	39,00%	43,10%	34,20%	35,90%
Mayor número de espacios para la práctica artística y cultural local	30,00%	35,40%	34,50%	38,00%	23,10%
Mejorar la comunicación respecto a las actividades culturales y artísticas	50,00%	26,80%	30,20%	38,00%	35,90%
Potenciar el conocimiento y vínculo con el Patrimonio cultural de la comuna	10,00%	11,00%	14,70%	13,90%	17,90%
Profundizar las artes y la cultura en establecimientos educacionales	0,00%	20,70%	19,00%	15,20%	15,40%
Reconocer el rol de artistas y organizaciones culturales de la comuna	30,00%	7,30%	12,10%	13,90%	7,70%
Aumentar el apoyo a artistas y organizaciones culturales	20,00%	46,30%	31,90%	35,40%	35,90%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 38: Porcentaje de encuestados/as según aspecto que aportaría más al desarrollo cultural de la comuna con relación al sector de la comuna en donde residen las personas (n=299).

	Mayor oferta y diversidad de actividades culturales y artísticas	Mayor número de espacios para la práctica artística y cultural local	Mejorar la comunicación respecto a las actividades culturales y artísticas	Potenciar el conocimiento y vínculo con el Patrimonio cultural de la comuna	Profundizar las artes y la cultura en establecimientos educacionales	Reconocer el rol de artistas y organizaciones culturales de la comuna	Aumentar el apoyo a artistas y organizaciones culturales
Villa Alemana Centro	40,00%	32,50%	32,50%	15,00%	17,50%	7,50%	35,00%
Barrio Norte	43,90%	38,60%	43,90%	10,50%	12,30%	10,50%	28,10%
El Peumo	62,50%	50,00%	12,50%	12,50%	12,50%	0,00%	25,00%
Huanhualí	36,00%	40,00%	28,00%	8,00%	32,00%	12,00%	24,00%
Las Américas	33,30%	22,20%	44,40%	5,60%	16,70%	11,10%	61,10%
Los Boldos	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Miravalle	33,30%	33,30%	0,00%	0,00%	33,30%	66,70%	0,00%
Palmilla	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Peñablanca	33,30%	25,50%	31,40%	11,80%	23,50%	7,80%	39,20%
Población Wilson	50,00%	25,00%	0,00%	25,00%	25,00%	0,00%	75,00%
Prat	20,00%	35,00%	40,00%	30,00%	5,00%	10,00%	45,00%
Quebrada Escobares	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%

San Enrique	50,00%	25,00%	0,00%	75,00%	0,00%	0,00%	50,00%
Troncos Viejos	35,10%	35,10%	24,30%	16,20%	8,10%	21,60%	48,60%
Victoria	55,60%	33,30%	33,30%	0,00%	0,00%	33,30%	33,30%

Fuente: Elaboración propia.

9.3 Acciones no consideradas para el análisis del objetivo estratégico 4 (Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020)

Tabla 39: Acciones no consideradas para el análisis del objetivo estratégico 4 (Plan Municipal de Cultura de Villa Alemana 2017-2020).

Año	Acción	Beneficiarios directos
2018	Celebración Mes del Patrimonio en Villa Alemana – mayo 2018: 3° Concurso Fotográfico Villa Alemana Captura su Patrimonio. Tema 2018: Comercio de Barrio. - Exposición Fotográfica del 3° Concurso fotográfico Villa Alemana Captura su Patrimonio, realizado en el Centro Cultural Gabriela Mistral. - Lanzamiento Libro “El Peumo, un barrio con historia” en el marco del Programa Quiero mi Barrio, realizado en el Centro Cultural Gabriela Mistral. - Taller de Patrimonio Cultural Local abierto a la comunidad, realizado en el Centro Cultural Gabriela Mistral. - Celebración del Día del Patrimonio Cultural de Chile realizado el sábado 26 y domingo 27 mayo de 2018. El sábado 26 la actividad denominada “El Patrimonio está de Fiesta” se desarrolló en el Parque Cívico Belén con una Feria de Pueblos Originarios, charlas, talleres y cuentacuentos. La actividad finalizó con una gran comparsa de música y baile a cargo de Lakitas Eterna Juventud de Villa Alemana, Batucada Centro Cultural Raíces y las Brujas de la Kalahuala. El domingo 27 de mayo la celebración se extendió al Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya y Ruka Lawen con visitas guiadas gratuitas para el público.	1.947
2018	Museos de Medianoche.	207
2019	Celebración 10° Aniversario de la Declaratoria del Teatro Municipal Pompeya como Monumento Nacional.	Sin información.
2019	4° Concurso Villa Alemana Captura su Patrimonio 2019.	945
2019	Lanzamiento del Libro “Molinos de Viento. Patrimonio de Villa Alemana”	150
2019	Celebración Día del Patrimonio Cultural de Chile 2019: - El sábado 25 la actividad denominada “Vivo el Patrimonio” se desarrolló en el Parque Cívico Belén con una Feria de Pueblos Originarios, muestra de bomberos, charlas, talleres, cuentacuentos, la presentación de Organillero y Chinchineros de Villa Alemana, Banda de Bronces San Pedro y Tinkus San Simón de Valparaíso. Junto a ello durante la mañana se desarrolló una Ruta Patrimonial gratuita por el centro histórico de la ciudad, con una visita guiada por los principales iconos patrimoniales de la ciudad. - El domingo 26 de mayo se coordinó la apertura, actividades y visitas guiadas en Teatro Municipal Pompeya, Centro Cultural Gabriela Mistral, Ruka Lawen y Logia Masónica de Villa Alemana.	1.750
2019	Conversatorio Construyendo Patrimonio en Salud Pública.	70
2019	Celebración 93° Aniversario Teatro Municipal Pompeya.	200
2019	Primer Seminario de Educación Patrimonial en el Aula 2019.	40
2020	Celebración Día del Patrimonio Cultural de Chile 2020: Lanzamiento de la Guía del Patrimonio Cultural de Villa Alemana.	No aplica.

	Lanzamiento de publicación digital, de pequeño formato, que reúne información de bienes, sitios y cultores que forman parte del Patrimonio cultural de la ciudad de Villa Alemana. Público Alcanzado: 15.926 personas. • Aprende a hacer juguetes tradicionales Producto audiovisual de corta duración que enseña a fabricar un molino de papel, comecocos y run run, con materiales fáciles de encontrar en casa. Público Alcanzado: 7.000 personas. • Recorrido virtual Teatro Municipal Pompeya Producto audiovisual, de corta duración, que permite conocer el Teatro Municipal Pompeya de Villa Alemana, declarado Monumento Nacional el año 2009, entregando datos históricos, arquitectónicos y la gestión que ha desarrollado la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para su puesta en valor. Público Alcanzado: 4.073 personas. • Conoce a los Cultores Locales de Villa Alemana Producto gráfico que consta de 9 piezas que cuentan la historia, conocimientos, expresiones y técnicas de hombres y mujeres Villa Alemana que mantienen vivo, y son parte, de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial. – Restaurante Gallo Giro. – Organilleros y Chinchineros Villa Alemana Los Castillo. – Carlos Martínez. Restaurador de Molinos de Viento. – Hipólito Román. Tejedor de Totor. – Juan Saavedra. Cantante Popular de la Bohemia Porteña. – Hugo Terán de Cadena Musical Prat. – María Tilda Catalán. Tejedora Telar Mapuche. – Sandra Fuentealba Calfulaf. Orfebre Mapuche. – Asociación Indígena Witrapuran. Público Alcanzado: 31.175 personas.	
2021	Celebración Día del Patrimonio Cultural de Chile 2021: En el marco de la emergencia sanitaria, durante el 29, 30 y 31 de mayo de 2021 se celebró en todo el país el Día del Patrimonio Cultural de Chile de manera virtual bajo la consigna “Día del Patrimonio en Casa”. Para ello, se generaron una serie de productos digitales para toda la familia que fueron alojados y difundidos a partir de las plataformas y redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el Departamento de Cultura y Patrimonio. • Lanzamiento de la Guía del Patrimonio Cultural de Villa Alemana. Lanzamiento de publicación digital, de pequeño formato, que reúne información de bienes, sitios y cultores que forman parte del Patrimonio cultural de la ciudad de Villa Alemana. Público Alcanzado: 15.926 personas. • Aprende a hacer juguetes tradicionales Producto audiovisual de corta duración que enseña a fabricar un molino de papel, comecocos y run run, con materiales fáciles de encontrar en casa. Público Alcanzado: 7.000 personas. • Recorrido virtual Teatro Municipal Pompeya Producto audiovisual, de corta duración, que permite conocer el Teatro Municipal Pompeya de Villa Alemana, declarado Monumento Nacional el año 2009, entregando datos históricos, arquitectónicos y la gestión que ha desarrollado la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para su puesta en valor. Público Alcanzado: 4.073 personas. • Conoce a los Cultores Locales de Villa Alemana	No aplica.

	Producto gráfico que consta de 9 piezas que cuentan la historia, conocimientos, expresiones y técnicas de hombres y mujeres Villa Alemana que mantienen vivo, y son parte, de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial. – Restaurante Gallo Giro. – Organilleros y Chinchineros Villa Alemana Los Castillo. – Carlos Martínez. Restaurador de Molinos de Viento. – Hipólito Román. Tejedor de Totoras. – Juan Saavedra. Cantante Popular de la Bohemia Porteña. – Hugo Terán de Cadena Musical Prat. – María Tilda Catalán. Tejedora Telar Mapuche. – Sandra Fuentealba Calulaf. Orfebre Mapuche. – Asociación Indígena Witrapuran. Público Alcanzado: 31.175 personas.	
2022	Escuela de Patrimonio Barrio Las Vegas.	Sin información.
2022	Tejiendo Historias, Memorias de la Población Wilson.	Sin información.
2022	Mes de los Patrimonios - mayo 2022.	Sin información.
2022	Concurso y exposición fotográfica Villa Alemana Captura su Patrimonio 2022.	Sin información.
2022	Exposición Destacados Caladores Chilenos.	Sin información.
2022	Lanzamiento del libro “El volantín chileno, su historia y construcción”.	Sin información.
2022	Presentación “Cartografías de la Memoria. Utopía u Terror En Santiago de Chile. 1970-1976”.	Sin información.
2022	Charla “Humedales urbanos. Gobernanza y participación”.	Sin información.
2022	Radioteatro. “Sueños y realidades viajan por los aires”.	Sin información.
2022	Celebración día de los Patrimonios 2022. Barrio Las Vegas. Villa José Miguel Carrera (KPD Huanhualí). Población Wilson.	Sin información.
2022	Ciclo artistas por los derechos humanos.	Sin información.
2023	1° Encuentro Nacional de Payadores.	70
2023	7° Concurso fotográfico Villa Alemana Captura su Patrimonio 2023.	36
2023	Muestra de Artesanías 2023. • Muestra de Artesanía “Naturaleza”. Total beneficiarios directos: 380 personas. • Muestra de Artesanía “Totoras y madera. Historia de un oficio”. Total beneficiarios directos: 390 personas. • Muestra de Artesanía “Calor de Hogar”. Total beneficiarios directos: 260 personas. • Muestra de artesanía “Geométrico”. Total beneficiarios directos: 380 personas. • Muestra de Artesanía “Fantasía”. Total beneficiarios directos: 180 personas. • Muestra de Artesanía “Orígenes”. Total beneficiarios directos: 210 personas	1.800
2023	Curso de Artesanía: Desarrollo de productos.	16
2023	Mes de los Patrimonios mayo 2023.	Sin información.
2023	Expo Villa Alemana Captura su Patrimonio 2023.	400
2023	Muestra de Artesanía. “Totoras y Madera. Historia de un oficio”.	Sin información.
2023	Feria Expo Luces Artesanos y Artesanas de Villa Alemana 2023.	1.500
2023	Concierto Banda Pewman.	77
2023	Concierto Grupo Kunturi.	73
2024	CELEBRACIÓN DIA DE LOS PATRIMONIOS - MAYO 2023.	Sin información.
2024	1° Encuentro Nacional de Payadores Villa Alemana 2024.	200
2024	8° Concurso fotográfico Villa Alemana Captura su Patrimonio 2024.	90
2024	Mes de los Patrimonios- mayo 2024.	Sin información.
2024	Expo Villa Alemana Captura su Patrimonio 2024.	230
2024	Expo “Memoria Fotográfica de Peñablanca”.	180
2024	Expo “Memorias ocultas de Colliguay”.	190
2024	Feria Expo Luces Artesanos y Artesanas 2024.	1.000

2024	Celebración Día de los Patrimonios - mayo 2024.	Sin información.
-------------	---	------------------

Fuente: Elaboración a partir de Cuentas Públicas del Departamento de Cultura y Patrimonio – Ilustre
Municipalidad de Villa Alemana, años 2018-2024.